



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CONOCIMIENTOS DE MAMÁ Y PAPÁ EN MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A N:

ALMA ROCÍO GALVÁN REYES

GRACIELA ELIZABETH MARTÍNEZ RANGEL

ASESORA:

DRA. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2024.



Ciudad de México, mayo 06 de 2024.

TURNO VESPERTINO
F(01) S(14)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **ALMA ROCÍO GALVÁN REYES Y GRACIELA ELIZABETH MARTÍNEZ RANGEL**, pasantes de esta Licenciatura, quienes presentan la **TESIS** titulada: **"CONOCIMIENTOS DE MAMÁ Y PAPÁ EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL."**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Presidente (a)	ELIZABETH ROJAS SAMPERIO		
Secretaria (o)	MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM		
Vocal	JUAN CARLOS RANGEL CÁRDENAS		
Suplente	ROSANA VERÓNICA TURCOTT		

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN
Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.

c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.
IEH/SUP/ECO



Agradecimientos de Alma

A Dios, por darme fortaleza, entendimiento y resiliencia para culminar un logro más en mi vida, tomada de la mano de mi familia; quienes sin escatimar esfuerzo alguno han sacrificado parte de su vida para mi formación personal y profesional. Este éxito es por y para ustedes. Los amo.

A mi padre Martín, por tu amor, guía y sabiduría. Por siempre alentarme a no desistir nunca de mis sueños, sin importar las adversidades.

A mi madre Amparo, por tu fuente inagotable de amor y apoyo incondicional. Me llenas la vida con solo existir.

A mi hermana Lolis, mi fuente de alegrías. Todo está bien si tú estás ahí. Ni con la riqueza más grande del mundo podré pagar lo mucho que me das.

A mi hermano Marcos, quien aplaude y celebra cada uno de mis logros y por la confianza que ha depositado en mí.

A mi querida amiga Eli, esta investigación no sería lo que es sin ti. Gracias por la dedicación y entrega total puesta en ella, por hacerla posible y especialmente, por tu paciencia, confianza y apoyo en todo momento. Que dicha haber compartido esta travesía universitaria, en la que gane una amistad invaluable.

Y, por último, a la Dra. Tapia Fonllem, por su apoyo académico, por su tiempo, por cada revisión y comentarios para la mejora de esta investigación.

Agradecimientos de Elizabeth

*“Pon tu alegría en el señor, él te dará lo que ansió tu corazón”
Gracias Dios por tu bondad y generosidad hacia mí, por concederme la sabiduría y la fortaleza necesaria para seguir adelante en mi camino y nunca abandonarme. Gracias Señor por ser mi guía.*

A mi madre Estela Rangel, gracias por tu amor y orientación, han sido fundamentales en mi crecimiento personal y profesional. Gracias por siempre estar a mi lado, tu guía y consejos me han ayudado a tomar las mejores decisiones y a alcanzar mis sueños. Te amo y agradezco más de lo que las palabras pueden expresar.

A mi padre Rafael Martínez, gracias por todo lo que has hecho por mí, tu cariño y apoyo significan mucho para mí. Te quiero mucho.

A mis hermanas Isela y Lizbeth, gracias por su cariño, presencia y consejos, me siento afortunada de tener unas grandes hermanas como ustedes. Gracias por ser mis compañeras de muchas aventuras y retos. Las amo.

A Tania Estrada, gracias por siempre motivarme y nunca dejarme sola, por estar y apoyarme en todos los aspectos, las risas y buenos momentos. Te amo.

A Lulú y Mario gracias por su cariño, apoyo y ayuda incondicional; por creer en mí y estar siempre para mí. Los quiero mucho.

A mi Shark, gracias por toda tu ayuda incondicional y amor; aprecio y valoro tu comprensión, paciencia y por siempre estar para mí. Gracias por siempre creer en mí y ser una gran fuente de motivación en momentos difíciles. Te amo.

A mi amiga Alma, gracias por emprender este viaje conmigo y ser mi amiga, por las risas, tu apoyo, cariño, comprensión y tus ideas, agradezco también los momentos difíciles que atravesamos pues sabemos que no fue fácil, pero nuestro esfuerzo, cansancio y desvelos hoy rinden frutos. Te quiero mucho.

A la Dra. Elena Tapia gracias por ser nuestra asesora y maestra, por su apoyo, orientación, paciencia y tiempo.

Dedicada a todas las infancias

Índice

Introducción	8
CAPÍTULO I. VIOLENCIA SEXUAL, LA INFANCIA ROTA	
Violencia(s) Contra la Niñez	11
Violencia Sexual Infantil: Definir Para Comprender.....	12
Antecedentes	12
Conceptualización	16
Dimensión del Problema. Datos y Estimaciones	20
Cifras Negras.....	26
Tipología.....	27
Sin Contacto Físico	27
Con Contacto Físico	28
Imagen de un/a Agresor/a Sexual	30
¿Dónde se Encuentran?	31
Mecanismos de Coerción	33
Un/a Niño/a, ¿Agresor/a Sexual?	34
Imagen de la Víctima	35
Factores de Riesgo	36
Señales e Indicadores Para la Detección de VSI	38
Indicadores Físicos	39
Indicadores Psicológicos	40
CAPÍTULO II. HABLAR DE LO QUE NO SE HABLA, EDUCACIÓN SEXUAL	
Sexualidad Humana	42
Sexualidad Infantil	45
Sexualidad en el Nivel Preescolar (3 a 6 años)	46
Educación Integral en la Sexualidad.....	53
Características de la EIS.....	56
Obstáculos en la EIS	59
¿Quiénes son Responsables de Brindar EIS?	61
CAPÍTULO III. EDUCAR ES PREVENIR	
Marco Normativo Internacional y Nacional Sobre los Derechos de las Infancias	67
Prevención, la Mejor Protección Contra VSI	72
“Más Vale Prevenir que Lamentar” Estrategias Preventivas Desde el Entorno Familiar	74

Descubrimiento del Propio Cuerpo.....	76
Diferenciar las Partes del Cuerpo Privadas, de las Públicas	77
Revisar Físicamente al Niño/a.....	77
Modificar la Cultura de Obediencia	78
Comunicación Afectiva y Asertiva, la Base Para la Construcción del Autoestima.....	79
¿Besos y Abrazos Consensuados?	81
Reconocer las Caricias Buenas de las Malas	82
Corazonadas	83
Diferenciar Entre Secretos Buenos y Malos	84
Diferenciar Entre Regalos y Sobornos	85
Evitar Dejarles Solas/os	86
Recursos Pedagógicos Para Abordar la Temática en la Etapa Infantil.....	87
Cuentos Infantiles.....	87
Recursos Audiovisuales	89
Canciones	91
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
Proceder Metodológico.....	92
Tipo de Estudio	92
Limitaciones en la Recolección de Datos	94
Selección de Muestra	96
Contexto Demográfico de la Colonia Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, Alcaldía Tlalpan.....	98
Descripción del Instrumento	100
Análisis de Resultados	100
Referentes Sobre Sexualidad.....	100
Conocimientos Respecto a la VSI.....	103
Perspectiva de la EIS en la Infancia	104
Prevención Primaria	105
Conclusiones.....	111
Anexos.....	114
Referencias	131

Introducción

La presente investigación lleva por nombre “Conocimientos de mamá y papá en medidas de prevención de la Violencia Sexual Infantil”, la cual busca indagar los conocimientos sobre sexualidad de personas que tienen hijas/os en edad preescolar. La violencia sexual infantil ha perjudicado a niños y niñas en todos los contextos sociales, pues estas prácticas han formado parte de algunas culturas y hasta cierto punto se normalizaron, en la actualidad ya no son aprobadas por la sociedad, sin embargo, lamentablemente día a día se escucha en la radio, televisión, calles, escuelas, e incluso en los hogares “un caso más” que fue producido en espacios que deberían ser seguros para los niños/as llámese casa o escuela, como sociedad no se puede ser indolente y hacer como si nada pasara, aunque esto no se produzca en el entorno cercano se debe velar por los derechos de niños/as, pues ningún infante merece ser violentado/a, en este caso específicamente la violencia sexual, pues una conducta de ese tipo no tendrá justificación alguna.

Por lo anterior, esta investigación da cuenta de que la protección de niños/as corresponde en primera instancia al entorno familiar, específicamente los progenitores o persona cuidadora del niño/a, pues es en ellos en quienes recae el deber de protegerles para que su infancia no se vea interrumpida con una situación desfavorable como las miles de historias de niños/as víctimas de violencia sexual. Es por ello, por lo que deben estar informados/as sobre temas sexuales para así guiarles oportunamente, además que el interesarse en todos los ámbitos de la vida del niño/a contribuirá a formar niños/as que gocen de una vida plena, feliz y libre de violencia.

El objetivo general de la investigación es identificar los conocimientos sobre educación sexual que tienen las madres y los padres de familia para prevenir algún tipo de violencia sexual infantil y si dichos conocimientos son o no impartidos a sus hijos y/o hijas.

Es así como, la metodología empleada fue de enfoque cualitativo, la muestra estuvo conformada por 8 madres de familia, la información se recolectó a través de la técnica de entrevista de tipo semiestructurada.

En resumen, el desarrollo de esta investigación se estructura en cuatro apartados que enseguida se describen:

En el primer capítulo se expone un panorama a grandes rasgos sobre lo que es la Violencia Sexual Infantil, los tipos que existen, quién es un agresor/a sexual y sus mecanismos de coerción, desde que entornos se suscita, los factores de riesgos que ponen en situación vulnerable a la niñez ante esta violencia, así como las señales e indicadores para detectarla.

En el segundo capítulo se describe la sexualidad humana y posteriormente la sexualidad infantil en la edad preescolar, consecuentemente se define la Educación Integral en Sexualidad: sus características y dificultades, así pues, la responsabilidad de impartirla desde el entorno familiar y escolar haciendo hincapié en mamá, papá o persona cuidadora en esta educación.

En el tercer capítulo se aborda el marco normativo de los derechos de las infancias, después se hace hincapié en la prevención de la violencia hacia infantes, se enlistan las estrategias básicas de prevención de la violencia sexual infantil en niños/as y materiales que se pueden utilizar para reforzar dichas estrategias en la etapa infantil.

El cuarto capítulo tiene como finalidad dar a conocer los resultados del trabajo de campo al igual que las limitaciones que se presentaron dentro de este, se da cuenta de la estrategia metodológica utilizada, la descripción del contexto demográfico donde se llevó a cabo la investigación y finalmente el análisis de los resultados.

Como último aporte la tesis presenta un apartado de conclusiones en el que se ofrecen algunas sugerencias para contribuir a la prevención del problema de la Violencia Sexual Infantil en los espacios escolares y familiares.

Capítulo I. Violencia Sexual, la Infancia Rota

Sacar a colación una de las problemáticas de índole social y de salud como lo es la Violencia Sexual Infantil, permite romper la invisibilidad de esta y el silenciamiento que solo protege a las personas agresoras. Es un tema delicado, pero del que es necesario hablar, conocer lo qué es, cuáles son las formas en las que se ejerce, quiénes son los victimarios/as, quiénes son más vulnerables de ser víctimas y cuáles indicadores pueden dar cuenta de un posible caso de dicha violencia, además de romper con las falsas creencias acerca de la temática.

Violencia(s) Contra la Niñez

La violencia siempre ha estado presente en la humanidad, hablar sobre ella conlleva un sinnúmero de situaciones, actos y hechos. Definir la violencia no es fácil porque esta adquiere diferentes interpretaciones según el área de estudio desde el que se aborde, ya que al ser un concepto polisémico y multidisciplinario puede ser vista desde un enfoque jurídico, pedagógico, psicológico, sociológico, entre otras disciplinas, pero finalmente todas coinciden en que la violencia es todo acto que atenta contra la integridad de una tercera persona en la que se produce un daño de cualquier índole.

Desafortunadamente la violencia también ha afectado a niños y niñas, pues al atravesar esta etapa de desarrollo son altamente dependientes de las personas adultas y vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia, misma que se puede dar en diferentes contextos; en el propio hogar, la escuela, la comunidad o en la calle.

Dada la complejidad y multiplicidad de tipologías de las violencias infantiles, por cuestiones de tiempo y espacio solo se mencionan algunas de ellas esto con el fin de

contextualizar la temática que atañe esta investigación.

La violencia contra niñas y niños es una realidad frecuente y esta a su vez se manifiesta de diferentes maneras, algunos ejemplos sobre ella son: la violencia física, en la que se ocasiona un daño corporal, que va desde pellizcos, zarandeos, tirones de pelo u orejas, golpes con objetos (cinturón, zapato...) y en el peor de los casos hasta el homicidio; la violencia emocional o psicológica que se expresa con palabras o conductas y comienza desde los gritos, la manipulación, subestimación, amenazas y puede llegar a la humillación o ridiculización; la violencia moral que va de la mano con la anterior, esta involucra discriminación, rechazo o bien la exclusión social y la violencia sexual que impacta todas las dimensiones de la vida de la persona víctima, pero de esta se expondrá más adelante.

La niñez no debería ser un blanco de violencia, pues es una vulneración total a sus derechos, independientemente de su naturaleza. Pero, lamentablemente la misma sociedad ha normalizado y minimizado la violencia física y emocional valiéndose de estos “castigos físicos” bajo el justificante de que esa es la manera de “educar, criar y disciplinar” o por el “bien” del niño/a. Hay una gran deuda con las infancias respecto a su protección, seguridad e integridad.

Lo anterior le permite al lector/a contextualizar la normalización de la violencia en nuestra sociedad, que está presente día con día y en la que lastimosamente se ven involucradas las infancias.

Violencia Sexual Infantil: Definir Para Comprender

Antecedentes

La infancia es una etapa fundamental en la vida de cualquier ser humano, pues es allí

donde se tiene un primer contacto con el mundo exterior y es en ese periodo donde aprenden, juegan, exploran y conocen, sin embargo, de la historia de la infancia se empezó a hablar, en realidad hace muy poco, aproximadamente a mediados del siglo XX¹ cuando historiadores se han cuestionado acerca de las infancias y han encontrado que los niños/as tenían nula participación dentro de las sociedades antiguas e incluso en la actualidad, es por ello que se describirá una breve aproximación histórica acerca de la Violencia Sexual Infantil para comprender mejor la concepción que ha tenido este problema social con el transcurso de los años.

Podemos comprender que la Violencia Sexual Infantil desde siempre ha existido y en gran parte de las culturas, a través de los años se han realizado diversas prácticas y creencias que se decían eran ejercicios de libertad sexual, cuando en realidad estamos hablando de agresiones y violencia hacia los niños/as, por ejemplo, si nos remontamos en épocas antiguas nos daremos cuenta de que dichas prácticas eran consideradas “normales”, y estas costumbres eran aceptadas por las mismas sociedades, como lo es en la antigua Grecia donde los niños sufrían diversas violencias sexuales como lo señala Cacho (2008) “Los atenienses consideraban que, si un maestro practicaba el amor físico con su alumno, favorecía el fortalecimiento de su educación y que, al tener sexo con él, el adulto le inculcaba su sabiduría” (p. 26). Así mismo la prostitución de niños y niñas después de la pubertad era aceptada pero antes de dicha etapa estaba condenada tal acción.

¹ Antes del S. XX las infancias no eran reconocidas como personas con sus propias características y necesidades, con derecho a la identidad, a la dignidad y la libertad.

Mientras que, en Roma la pederastia estaba normalizada, y “los niños eran objeto de abusos sexuales, principalmente en el coito anal” (Demause, 1991, como se citó en Sáenz 2015, p. 140) pero a diferencia de Grecia como lo indica Cacho (2008) “no había un componente educativo. Simplemente se fomentaba el ejercicio abusivo de todas las formas de imposición de poder, basadas en clase y raza” (p. 27).

Durante la Edad Media se presenta un cambio favorecedor hacia las infancias pues los abusos sexuales a menores se asumen como un pecado y delito, sin embargo, siguen permeando estas prácticas, puesto que la privacidad no se respetaba como lo menciona Cacho (2008):

La promiscuidad era la regla. Las familias dormían en una misma habitación. En ellas se daban —como sucede en la actualidad en países con pobreza extrema— relaciones sexuales frente a las y los menores, y el incesto era muy común, todo ello bajo los mismos patrones de una cosmovisión de autoritarismo del padre-patrón-hombre. (p. 13)

Así como actualmente hay quienes luchan a favor de que se respeten los derechos de los niños/as, en aquella época, Platón rechazaba la pederastia e insistía que debía ser condenada, pero en ese momento de la historia aún no era reconocida social y culturalmente como dañina, como sociedad hubo cambios en la perspectiva que se tenía de la violencia contra la niñez.

De esta manera se entiende que la violencia no solo se remite a la física sino también a las violencias incluyendo la sexual, como lo expone, Bringiotti (2003) “esas mismas conductas fueron llevadas a lo largo de la historia sin haber sido tipificadas como ASI y, más

aún, sin haber sido sancionadas y, en algunos casos, por el contrario, siendo alentadas o valoradas” (p. 40).

Con lo anterior, es evidente que esta violencia contra la niñez estaba normalizada y su práctica no era considerada como inadecuada, se puede entender que estos actos no se reconocían como violencia, así mismo, la empatía y la negligencia fomentaron que dichas prácticas fueran aprobadas sin velar por los derechos e intereses de las infancias, fue hasta el siglo pasado cuando se reconoce la trascendencia de la Violencia Sexual Infantil, se reconoció como una problemática social, es decir, dejó de permanecer oculta, dejó de ser secreta y privada pues en 1970, como indica Cacho (2008) “que el especialista Henry Kempe, definió todas las formas de abuso de la infancia. Entre ellas enlistó la pedofilia como abuso sexual infantil, la pornografía infantil, actos de libidinosidad, violencia carnal, prostitución de menores y relaciones sexuales desviadas” (p. 32).

En septiembre de 1990 México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño por lo que quedó obligado a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella a favor de todos los niños, niñas y adolescentes en el país, entendiendo que los niños/as eran personas con derechos y que la responsabilidad de cuidar y proteger recaía en los adultos. A pesar de ello, Cacho (2008) nos dice que:

Hasta el año 2005, en México, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) proponía que ante el caso de que una menor fuese violada por algún conocido sin parentesco familiar, debería casarse con su violador para evitar el escándalo y los penosos procedimientos. (p. 16)

Esto a causa de una sociedad tradicionalista que había sido educada con roles sexuales estereotipados. Hoy la perspectiva del servicio que ofrece el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha cambiado, puesto que atiende reportes de cualquier violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, ya que se consideran sujetos de derechos y por ende estos derechos deben ser respetados.

Actualmente esta violencia es vista como un fenómeno mundial el cual ha traído consigo múltiples eventos que ponen en riesgo a los infantes, actos que en la actualidad siguen siendo evidentes, por ello debemos velar y difundir el conocimiento sobre la problemática, con la finalidad de identificarlo, prevenirlo y así asegurar que niños/as sean protegidos/as ante cualquier situación de violencia, sin permitir que prácticas como las expuestas arriba sigan reproduciéndose de manera “natural” porque no lo son. Este fue un gran cambio para la sociedad, a partir de entonces se ha tratado de disminuir los casos de violencia sexual o bien de intervenir de manera adecuada en los casos en los que ya se ha presentado.

Conceptualización

Se desarrollará una aproximación teórica del término "Violencia Sexual Infantil", aunque es difícil de conceptualizar de manera general, pues no hay un consenso sobre ella dada las diversas formas de conceptualización según desde el ángulo por el que se mire.

La Violencia Sexual Infantil no siempre ha sido nombrada como tal, por muchas décadas en la mayoría de las investigaciones, escritos y libros, generalmente se utiliza el término “Abuso Sexual Infantil (ASI)” para englobar las diversas formas de violencia sexual, sin embargo, cabe aclarar, que existen diferencias entre ambos términos, aunque se entiende

que están ampliamente relacionados, el primer concepto es tan solo un tipo de violencia sexual y al hacer uso del término abuso sexual se deja fuera los otros delitos sexuales en contra de las y los menores.

Por lo que el término correcto para referirnos a las distintas agresiones sexuales que se cometen en contra de una niño/a es “Violencia Sexual Infantil”, por ello, de aquí en adelante se enunciará por sus siglas VSI, para referirse a cualquiera de sus variantes.

La violencia sexual es una lamentable realidad en nuestra sociedad, pero no se le ha dado el debido interés superior cuando ocurre en el ámbito infantil dando como resultado que esta forma de violencia no se dimensione, es por ello que esta realidad ha sido vista desde diversas disciplinas, y se ha escrito mucho sobre esta pues es considerada como un tema de salud pública, social, clínico, educativo, institucional, entre otros, pero finalmente todas están vinculadas en entender el fenómeno para salvaguardar el desarrollo infantil.

Se parte de la idea donde se sitúa al ASI como una violencia directamente ejercida de una persona mayor, la cual conduce a que el niño/a participe en algún tipo de práctica sexual, como lo definen Glaser y Frosh (1997):

Cualquier niño por debajo de la edad de consentimiento puede considerarse como haber sido sexualmente abusado cuando una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas en relación con el niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de una naturaleza sexual que tenga el propósito de conducir a la traficación sexual de la persona sexualmente madura. (p. 19)

La VSI se caracteriza por ser una práctica donde se ejerce un abuso de poder por parte del adulto hacia un menor, en donde este tiene una desigualdad en toda condición desde lo físico, lo mental y en su desarrollo, es por ello la importancia de recalcar que no hay forma ni motivo en el que se pueda argumentar que en algún caso de VSI el menor haya brindado consentimiento, pues el agresor/a cuenta con mayor “capacidad” de convencimiento y autoridad sobre la víctima. Por ello desde el punto de vista clínico (Dubé como se citó en Giberti, 2015) define el ASI como:

Un acto sexual impuesto a un niño cuyo desarrollo afectivo y cognitivo es insuficiente para que pueda comprender plenamente la naturaleza del acto propuesto y realizado y que no está en posibilidad de aportar su consentimiento en relación con los hechos cometidos. (p. 34)

Agregado a lo anterior Berlinerblau (2017) menciona que abuso sexual es:

Cuando un niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente u otro NNyA²) o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo. El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias. (p. 7)

² Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA)

Por otra parte, las instituciones y organizaciones internacionales y nacionales lo han categorizado como una violencia. Debido a su magnitud y frecuencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) como se citó en Contreras et al. (2010) considera a la violencia sexual como un problema de salud pública y lo define como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p. 7)

Siguiendo esta línea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017) menciona que la VSI: “Ocurre cuando alguien utiliza a un niño, a una niña o a una adolescente para algún tipo de actividad sexual abusando de su poder como figura de autoridad ante el niño y de la confianza que el niño le tiene” (p. 7).

Mientras que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) del Gobierno de México (2016) señala que:

Es todo contacto y/o actividad sexual entre un(a) niño(a) o adolescente y una persona que ejerce una posición de poder sobre él o ella, sin su consentimiento o valiéndose de amenazas, violencia física, psicológica u obteniendo su consentimiento por medio de engaño; para estimularse sexualmente o estimular a otras personas. El niño, niña y adolescente no comprende la gravedad del hecho por su inmadurez psicosexual y/o no está en condición de aceptar o negarse libremente. (p. 2)

Después de la vasta gama de definiciones expuestas, esto permite constatar la diversidad de posturas y concepciones sobre esta. Se construyó una aproximación al término, la VSI es aquella donde una persona adulta (victimario/a) en términos de edad y madurez o bien entre iguales, conocido por la familia o desconocido, sea hombre o mujer y sin importar su orientación sexual, condición económica, nivel académico/profesional, comete cualquier actividad sexual en contra de un niño, niña o adolescente (víctima), con o sin contacto físico, esta violencia puede ser ejercida de forma individual o en grupo.

Dimensión del Problema. Datos y Estimaciones

Es relevante mostrar la realidad que se vive diariamente donde niños/as son violentados/as a diario, las estadísticas más recientes tienen registro del año 2022, siendo así que se puede evidenciar que los datos desactualizados es un tema alarmante, pues teniendo datos precisos se podrían implementar políticas públicas en torno a la prevención de la VSI, sin embargo, se cuentan con limitaciones sobre estos datos.

Por otra parte, la VSI no es una cuestión de cantidad, pues se debe velar por que ningún niño/a, sufra de esta, es por ello la urgencia de revisar la situación en la que se encuentra el país. Las estadísticas a nivel mundial, de acuerdo con la nota periodística en La Jornada “la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México es el primer país del mundo en abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (NNA)” (Gómez, 2023, párr. 4).

En este contexto nacional, la lista de casos de violencia sexual en niños/as en distintos Estados de la República Mexicana es interminable, pues de acuerdo con Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2022):

Los Registros de lesiones 2019-2022 de la Secretaría de Salud demuestran que en los hospitales del país se atendió por violencia sexual a 9,929 personas de entre 1 y 17 años durante 2022. Esta cifra significó un aumento de 21.9% con respecto a lo observado en 2021 (8,148 casos en total). (párr. 2)

Como se observa en la Figura 1, en las edades que oscilan entre 1 a 11 años, hubo un incremento significativo en el año 2022 a comparación del 2015 al 2021 teniendo así la cantidad total de 2,339 casos en la que 80.7% representa que esta violencia fue ejercida hacia niñas, mientras que el 19.2% fue hacia niños. Estas estadísticas solo comprenden a algunos Estados de la República Mexicana.

A nivel micro social, específicamente en la Ciudad de México esta problemática se ha incrementado cada vez más, pues en el reporte especial del día de la niña y el niño “Créeles, siempre dicen la verdad” por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2022) expone que:

Los datos revelan un incremento de 496% en el número de reportes relacionados con menores de 17 años —edad que define a las y los niños según la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas—, al pasar de 80 en 2020 a 477 el año pasado. Y al primer trimestre de este 2022 ya se habían presentado 113. (p. 2)

Figura 1

Estadísticas de violencia sexual contra niños/as



(REDIM, 2022)

La VSI puede ocurrir en cualquier lugar, desafortunadamente muchas veces niños/as han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual, por parte del personal de la escuela a la que asisten a diario, irónico ¿no?, en el lugar donde se supone la niñez tendría que estar a salvo.

Durante el 2023, se presentaron varios casos de violencia sexual, en el nivel preescolar tal es el caso del kínder y primaria “Colegio Ana Pavlova”, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, los padres de familia presentaron más de 10 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). La nota periodística del Infobae escrita por Nava (2023) relata:

En un reporte de Foro TV, la periodista Iztel Cruz entrevistó a Ana Cancino, madre de una de las víctimas, quien está exigiendo que se ponga fin al abuso, así como que sea castigada una profesora y su hijo, quienes estarían abusando sexualmente de los alumnos.

De acuerdo con la madre, notó que su hijo comenzó a tener miedo de asistir a la escuela, lloraba por mucho tiempo, se hacía del baño involuntariamente -incluso estando de pie- entre otras sintomatologías relacionadas al abuso sexual en menores.

Ante esa situación decidió dejar de llevar al niño a la escuela. Cuando su hijo tuvo suficiente confianza comenzó a decirle a lo que había sufrido, por lo que procedió a interponer una denuncia formal.

Refirió que una profesora y su hijo, identificado como Mario Rubio Torres, estaban besando y tocando a los menores de edad, así como amenazándolos para que no dijeran nada a sus padres o madres. Además, que las demás profesoras pegaban a los menores bajo la misma premisa de no hablar.

La madre dijo que al hablar con otros padres de familia se enteró que otros niños también habían sido abusados física y sexualmente, por lo que se organizó con ellos para realizar una protesta al exterior del colegio. (párr. 3-7)

Otro caso de violencia sexual tuvo lugar en el “Jardín de niños María Raquel Ferriz” ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza, en el que madres y padres de familia “(...) exigieron a las autoridades del plantel atender la denuncia por el presunto abuso sexual del que fue víctima un niño de cuatro años (...), quien además habría encontrado a dos personas teniendo relaciones sexuales al interior del kínder” (Hernández, 2023, párr. 3).

Los dos casos expuestos ocurrieron en diferentes alcaldías de la Ciudad de México (CDMX), sin embargo, el estado vecino, es decir, el Estado de México, no se libra de formar parte de esta violencia, puesto que también conmocionó el caso en el Jardín de Preescolar “Carlos Pellicer” ubicado en Tultitlán, EDOMEX. La nota periodística escrita por Jiménez (2023) en El Universal narra que:

Decían que “en los baños de la escuela salía un monstruo con una máscara de colores o de conejo”, que apagaba la luz y las tocaba y lastimaba, relató una de las madres.

Por ello hay siete niñas de entre 4 y 5 años de edad, víctimas de agresión de este Jardín de Niños, que fueron llevadas por sus madres al “edificio rosa”, como llaman al Centro de Justicia para Las Mujeres de la Fiscalía mexiquense en Cuautitlán Izcalli, informaron las madres de familia. (párr. 4-5)

Del mismo modo, existe una organización que utiliza instalaciones escolares para cometer violencia sexual contra niños/as, como se describió y se denunció en el informe “Es un secreto, la explotación sexual infantil en las escuelas” en el año 2021, debido a la omisión

posteriormente se actualiza en el 2022 un segundo informe; “Ya no es un secreto, pero sigue en silencio” y para abril de ese mismo año surge una nueva actualización donde agregan nuevas cifras “#YaNoEsUnSecreto Ahora se grita en las calles” en el que se expuso lo siguiente:

En mayo del 2021, Karina Ansolabehere, Manuel Gil Antón, Maite Azuela, Lydia Cacho, Denise Dresser, José Antonio Guevara Bermúdez, Lorenzo Meyer, Juan Martín Pérez y Luis Daniel Vázquez y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia publicaron el informe “Es Un Secreto: La Explotación Sexual Infantil en Escuelas” en donde se reportaron, al menos 18 escuelas preescolares y primarias en 7 entidades del país, en donde se daba cuenta de casos de abuso sexual organizado.

Para 2021 aumentaron a 21 casos en 10 entidades.

Se trata de casos de violencia sexual inusual contra niñas y niños de entre 3 y 5 años la mayoría que presenta los siguientes patrones:

- La participación de múltiples personas agresoras.
- Múltiples víctimas que sufren la violencia en grupos.
- Las agresiones son extremas (ritualistas, escenificadas y violentas).
- Uso de cámaras durante el abuso.
- Indicios de sedación.
- Personal escolar que facilita o encubre el abuso.

Entre enero de 2022 y abril de 2023 se registraron 4 casos más que cuentan con características de abuso sexual organizado dentro de las escuelas. Estos casos

muestran algunos de los patrones mencionados anteriormente, dando un total de 25 casos identificados. (Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI) et al., 2023, pp. 1-2)

Si de por sí los casos de VSI poco se visibilizan, esta red de violencia en las escuelas en la que se elabora y distribuye pornografía infantil es aún más invisibilizada.

Mostrar solo algunos casos que han salido a la luz no hace mucho, ayuda a dimensionar la gravedad de la problemática social, pues la realidad es que día tras día vemos que la cifra de violencia sexual a menores va en aumento.

Cifras Negras

Con los datos anteriores se da cuenta de la gravedad de la VSI, que es mucho más frecuente de lo que se cree, pero entonces ¿por qué se conocen tan pocos casos? Es difícil obtener cifras exactas en torno al número de casos de VSI porque solamente una pequeña parte de las agresiones sexuales se denuncian, las demás permanecen en silencio, a esto se le conoce como cifras negras, a lo que en palabras de Fundación Márgenes y Vínculos (s.f.) en la guía para familias sobre la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, nos dice que:

Hay algo muy importante que rodea la violencia sexual contra la infancia y adolescencia. Es el denominado fenómeno iceberg. En muchos casos, la violencia sexual no sale a la luz, lo que se conoce como cifra negra. Se trata de situaciones que quedan sin detectar y que al igual que un iceberg, tan sólo una pequeña parte de éstas queda visible mientras que el resto sigue en secreto y sin ser detectado.

Esta cifra negra puede deberse a diversos motivos: la vergüenza, la incredulidad de los familiares de la víctima, el que ella misma no se identifica como tal, el miedo a no ser creído/a, el temor al agresor o el querer protegerle, los sentimientos de culpa, o querer proteger a la familia... (p. 7)

Si las cifras registradas ya son alarmantes, ¿qué ocurre con los niños/as que sufren en silencio y no denuncian? La cifra podría ser aún más escalofriante, pues, desafortunadamente en nuestro país, muy rara vez, se acude con las autoridades para denunciar y exigir justicia para las víctimas y así mismo, pocas veces se atiende o se le da seguimiento de forma adecuada.

Tipología

Frecuentemente se piensa que la VSI solo se presenta cuando hay penetración o bien contacto físico, sin embargo, esta adopta múltiples expresiones que transgreden los derechos de niños/as, por ello se clasifica en dos tipos: sin contacto físico o con contacto físico.

Sin Contacto Físico

La VSI puede cometerse sin siquiera tocar el cuerpo de un niño/a, esto va desde realizar comentarios y proposiciones de índole sexual, hablarles sobre sexo con la finalidad de pervertirles, observar el cuerpo de la víctima o de lo contrario el exhibicionismo donde la persona agresora es quien muestra sus propios órganos genitales, tomarles fotografías explícitas, mostrarles videos, dibujos o imágenes pornográficas, o a que presencien/escuchen actos sexuales. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2017) en Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México señala que estos son algunos ejemplos de ello:

- Sexualización verbal, es decir, hacer referencias verbales explícitas o insinuaciones sexuales, comentarios sobre su intimidad sexual en persona, por teléfono, redes sociales, cartas o mensajes.
- Inducción a que la niña, niño o adolescente se desnude o masturbe delante del agresor(a).
- Observar o tomar fotografías a niñas, niños y adolescentes mientras realizan actividades privadas, por ejemplo: ir al baño, asearse, vestirse o desvestirse.
- Exposición de material pornográfico a un niño o niña (ejemplo: revistas, películas, fotos), cualquier material impreso o electrónico.
- Exhibición de genitales y/o auto-masturbación por parte del abusador(a) en la presencia de un niño, niña o adolescente.
- Realizar actos sexuales intencionadamente en la presencia de una persona menor de edad.
- Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (por ejemplo, fotos o videos), ya sea que los actos sexuales se lleven a cabo o se simulen. (p. 32)

Con Contacto Físico

Este tipo de violencia por el contrario se comete al tocar el cuerpo del niño/a, esto incluye desde besos, abrazos o caricias de una forma sexual, tocamientos en los órganos genitales del niño/a o hacer que ellos/as lo realicen a una tercera persona sea adulta/infante, sexo oral (la persona agresora introduce el pene en la boca del niño/a o viceversa), hasta la violación sexual que es la penetración vaginal o anal a través de los órganos genitales o bien con cualquier objeto. En esta categoría también se contempla la explotación sexual

comercial, en la que una persona adulta o más reciben pagos en efectivo o especie al obligar a niños/as a tener actos sexuales con terceras personas. Se ha hecho mención sobre la explotación sexual comercial porque es un derivado de la VSI con contacto físico, sin embargo, dicha forma de violencia no le compete a esta investigación por ello no se detallará sobre la misma. La CNDH (2017) en el Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México detalla cada uno de los puntos expuestos:

- Tocamiento de genitales, glúteos o pechos del agredido(a) por parte del abusador(a) por encima o debajo de la ropa.
- Convencer u obligar a niñas, niños y adolescentes a tocar los genitales del abusador(a).
- Frotamiento de los genitales del agresor/a contra el cuerpo o encima de la vestimenta del niño, niña o adolescente.
- Besos sexuales en la boca o caricias en otras partes del cuerpo por encima o debajo de la ropa.
- Contacto bucogenital entre el abusador(a) y la niña, niño o adolescente o succionar, besar, lamer o morder pechos o nalgas u otras partes del cuerpo con interés sexual.
- Violación, que es la introducción del pene en el cuerpo de la niña o niño por vía vaginal, anal o bucal, o bien por vía vaginal o anal de cualquier elemento, instrumento, o cualquier parte del cuerpo humano distinta del pene por parte del agresor(a) con fines sexuales. (...)
- Exhibición de los genitales del agresor(a) a la niña, niño o adolescente.

- Obligar a la víctima a que se muestre desnudo o muestre partes de su cuerpo al agresor(a), hacerlo(a) posar o imitar movimientos eróticos para su goce personal.
- Obligar a la niña, niño o adolescente para que se involucre en contactos sexuales con animales.
- Eyaculación sobre el cuerpo de los agredidos(as). (p. 31)

Lo anterior corresponde solo a algunas agresiones, porque pueden existir otros actos con los que se violenta sexualmente a un niño/a mismos que en caso de que sean víctimas les sea difícil reconocer lo que está pasando, porque esta violencia no se limita a solo tocar el cuerpo.

Imagen de un/a Agresor/a Sexual

Tal vez, la primera imagen que se nos viene a la mente sobre a un agresor/a sexual es la de un “viejo/a depravado/a”, personas que viven en situación de calle, que están bajo los efectos del alcohol o drogas, o simplemente personas perturbadas psíquicamente, con algún trastorno o como coloquialmente se le conoce con alguna “enfermedad mental”. Sin embargo, al tener esta concepción caemos en el error de pensar que las y los agresores sexuales tienen ciertos rasgos o características con que identificarles, pero la realidad es otra, pues un agresor/a sexual puede ser cualquier persona que imaginemos, ya que, no existen características específicas para reconocer a simple vista un agresor/a sexual.

En realidad, un agresor/a sexual no se ve muy diferente al tipo de personas que nos encontramos diariamente, pues pueden provenir de cualquier esfera profesional, clase social o lugar demográfico y ninguna persona está exenta de realizar un acto de dicha índole ya sean personas con discapacidad, adultos, jóvenes, minorías, pues de acuerdo con la guía para

padres y madres de familia “Cómo prevenir el Abuso Sexual contra nuestros hijos e hijas” elaborada por la UNICEF (2017):

Los abusadores y violadores sexuales pueden ser de cualquier clase social, ser ricos o ser pobres, vivir en la ciudad o en zonas rurales, tener cualquier nivel de escolaridad o ser analfabeta, pueden tener cualquier profesión u oficio, pertenecer a cualquier raza, profesar cualquier religión, ser hombre o mujer, ser casado o soltero, ser del sexo opuesto u homosexual, ser joven, adulto, o anciano. También puede ser una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño o la niña y tiene más poder o control sobre éste. (p. 11)

La apariencia física no define el interior de las personas, pues detrás de un adulto considerado “atractivo físicamente” de acuerdo con los estereotipos de la sociedad puede esconderse un agresor sexual, por ello, se tiene que eliminar la creencia de que solo las personas con apariencia “fea” pueden violentar a los/as menores. Como Vélez (2013) quien señala que:

Antes de los cinco años; es decir, antes de que se desarrolle la capacidad de abstracción, hay niños que creen que las personas malas son feas como las brujas de los cuentos, en realidad la apariencia física no se relaciona con que una persona sea buena o mala. (p. 17)

¿Dónde se Encuentran?

La VSI es una cruda realidad que lamentablemente puede suscitarse en cualquier lugar; en la propia casa, la escuela o en la calle, es por eso por lo que las agresiones sexuales pueden provenir desde el entorno familiar o extrafamiliar de la víctima.

Entorno Familiar. En muchos hogares los niños/as duermen con el propio enemigo, puede ser cualquier miembro del entorno familiar por parentesco consanguíneo o no; mamá/papá, abuelo/a, hermano/a, tío/a, primo/a, padrastro, madrastra. Mayoritariamente los agresores sexuales son varones, aunque de manera escasa también las mujeres cometen este tipo de violencia, pues de acuerdo “con un estudio del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México los principales agresores sexuales de los niños son familiares, luego maestros y después sacerdotes: en 30% abuelos o padrastros; 13%, tíos; 11%, padres biológicos; 10%, primos; 8%, vecinos; 7%, maestros, y 3%, hermanos” (párr. 12).

Entorno Extrafamiliar. Las personas agresoras pueden ser cercanas al entorno de la víctima, sin tener algún lazo sanguíneo esto incluye; amigos/as de la familia, vecino/a, cuidadores/as, o compañeros/as de la escuela, profesor/a o cualquier persona que tenga alguna relación con actividades recreativas, deportivas o culturales del niño/a. No necesariamente será gente desconocida y extraña, ese “ser querido” o aquella persona de suma “confianza” pueden estar agrediendo sexualmente a los más pequeños/as de la familia.

Precisamente, es bajo una fachada de amabilidad que un agresor/a sexual oculta sus oscuras intenciones, se basa de engaños para distraer a la familia y no levantar alguna sospecha sobre él o ella en ningún momento, así como lo afirma la UNICEF (2017):

(...) si este adulto es excesivamente halagador, generoso, bondadoso regalón o desprendido con el conjunto de la familia, (...) puede estar ejerciendo una atracción generalizada de toda la familia para actuar valiéndose de la ceguera de los otros que no logran ver en ese hombre bondadoso a un potencial abusador o violador. (p. 19)

Es evidente que la mayoría de las agresiones sexuales no se cometen en algún lugar

aislado ni en alguna hora específica, sino que puede cometerse dentro de la propia vivienda de la víctima, en la casa de la persona agresora o de otro familiar. Respecto a las infancias que cuentan con un hogar muy rara vez una persona totalmente desconocida podría agredir, pues difícilmente el agresor/a podría tener una relación cercana a ellos/as.

Mecanismos de Coerción

Como ya se enunció, por lo regular la persona agresora suele ser conocido/a, por consiguiente, aprovecha la convivencia diaria con la víctima y la familia para ganarse la confianza de ambas partes y así lograr cada vez más una proximidad corporal con el niño/a hasta lograr su cometido, sin levantar sospecha alguna. Para continuar con las agresiones sexuales y que el niño/a no revele por lo que está pasando, la persona agresora se vale de algunos métodos para disfrazar el delito y actuar sigilosamente, en primera instancia este abuso de la relación de confianza, aunado al chantaje emocional, secretos, amenazas y sobre todo de generar confusión en el niño/a quienes no comprenden la realidad que están viviendo para luego hacerles sentir culpables y cómplices. Tal y como lo indica la CNDH (2017):

- Abuso de confianza previa. Valerse de la relación familiar, de amistad o trato frecuente para acceder al cuerpo de las niñas, niños y adolescentes, utilización del chantaje emocional para convencer al agredido(a). Ejemplos: “Es normal que nos demos beso”, “¿por qué no me dejas acariciarte?”, “¿es que no me quieres?”
- Situación confusa o ambigua. Planteamiento de situaciones como “te voy a dar un masaje”, “vamos a jugar a los novios o esposos”, “vamos a jugar al doctor”.
- Sorpresa, engaño, premios y castigos, amenazas: “si le dices a alguien voy a matar a tu mamá...”, “te voy a llevar lejos de tu casa...”, “nadie te va a creer...”, “no te voy a querer más...”, “tu familia creerá que eres mala(o)...”, “a ti no te creerán

porque eres niño(a)...”

- Seducción: “eres tan bonit...a”, “mi princesit...a”, “mi reina...”. (pp. 34-35)

Es a través de esta violencia emocional con la que la persona agresora busca disminuir complicaciones para atacar a sus víctimas y esto mismo hace que la víctima no comunique lo que está viviendo, pues los niños/as no fácilmente pueden reconocer las intenciones de un adulto ya que no todos tienen malas intenciones, es por ello por lo que resulta fundamental que las infancias aprendan a reconocer algunas señales de que un adulto está pasando su límite para con ellos.

Aunque es un poco difícil de creer, un niño/a también puede cometer violencia sexual contra otro niño/a. De aquí la importancia de hacer la diferenciación entre VSI y juegos sexuales como parte de la sexualidad infantil.

Un/a Niño/a, ¿Agresor/a Sexual?

¿Cuándo se habla de juegos sexuales y cuándo no? Los juegos sexuales en niños/as se pueden considerar como parte del desarrollo, son actividades normales para su edad, pues se tratan de juegos inocentes, “estos básicamente se producen cuando hay acuerdo entre ambos niños, cuando uno no utiliza el poder sobre otro, cuando son inofensivos y no violentos” (Fundación PAS, p. 26). Por ejemplo, cuando entre niños/as conocen sus diferencias “¿Yo qué tengo, tú que tienes?”, “A ver quién lo tiene más grande” o cuando se juega “al doctor” o “al papá o mamá”, en el que no se somete a nadie ni se le da órdenes al otro/a, es simplemente curiosidad por la exploración del propio cuerpo, Fundación PAS (2013) resalta que:

Ambos niños involucrados en un juego sexual tienen el mismo nivel de maduración emocional, se juega al doctor y a la familia en un ensayo temprano para cuando sean grandes, cada uno representa un personaje, hay una transformación en la asunción de esos roles, dicho juego con frecuencia tiene normas sobre las cuales se ponen de acuerdo ambos niños. Un niño mira y toca a otro como si fuera un médico y es mirado y tocado por el otro como si fuera un paciente. (p. 26)

No hay porque sobredimensionar estas situaciones, aun cuando “ambos niños suelen hacerlo en complicidad y en consenso, a veces en secreto hacia los adultos, pero nunca por un desafío a ellos” (Fundación PAS, p. 26).

Lo anterior, por supuesto se diferencia cuando uno de los niños/as adopta una relación de coerción o ejercicio de poder frente a otros niños/as que aún no comprenden la acción de tipo sexual, en la que busca estimular o provocar una sensación corporal. Para que ocurra la VSI no necesariamente las agresiones provienen de personas adultas, sino que incluso será entre iguales, es decir la edad puede ser la misma en relación con la víctima, la diferencia está en que el agresor/a cuenta con más astucia para provocarle un daño. “Cuando un niño obliga a otro y lo somete a realizar algo que no desea; en esta relación se instala una situación de poder entre los dos, aunque no existan muchos años de diferencia” (Fundación PAS. p. 26), entonces aquí ya no se habla de juegos sino de violencia.

Imagen de la Víctima

De la misma forma no se tiene una concepción puntual de cómo debe de ser una víctima, pues todos/as pueden ser “presas” sin importar la situación económica, la escuela a la que asiste, los lugares que visiten, el color de piel, su estatura, cómo se viste, entre otros aspectos, es muy común escuchar la frase “a mi hija/o no le puede pasar”.

De igual manera una víctima puede ser cualquier niño/a, a pesar de la clase social, lugar, minoría o que tenga alguna discapacidad, ningún niño/a queda exento/a. La VSI puede ocurrir en cualquiera de las etapas de desarrollo, sin embargo, es en la primera infancia en la que los niños/as son más vulnerables a ser víctimas de agresiones sexuales, puesto que al ser menores de edad dependen de personas adultas, pues aún no cuentan con la suficiente madurez física, emocional e intelectual para responder a este mundo, al respecto UNICEF (2021) refiere que:

Se considera siempre un sometimiento, independientemente de si la niña o niño entiende lo que le está pasando, e incluso cuando no muestre signos de rechazo. En la primera infancia, niñas y niños no comprenden el significado, ni las consecuencias, ni las normas sociales que regulan estos actos. (p. 13)

Factores de Riesgo

Como ya se mencionó líneas arriba, cualquier menor puede ser víctima, no obstante, hay ciertos factores que los hace más susceptibles de sufrir esta violencia. Estas características y situaciones que les exponen a mayor riesgo se pueden agrupar en tres niveles: individual, familiar y social.

A Nivel Individual. Son aquellas que engloban características actitudinales que, si bien forman parte de un niño/a, cabe preguntarse si son parte de la personalidad del niño/a o sucede por alguna otra circunstancia. Algunos rasgos que pueden hacer a un niño/a más propensos/as a ser manipulados/as son la baja autoestima, “las niñas, niños y adolescentes con poco aprecio por su persona pueden ser más susceptibles de dejarse engañar por personas que los hacen sentir especiales y destacan sus cualidades” (CNDH, 2017, p. 35), del mismo

modo la timidez, la sumisión, actitud pasiva así como la cultura de la obediencia, “se sugiere evitar inculcar en niñas, niños y adolescentes la obediencia absoluta a las personas adultas como un estándar de conducta deseable, ya que puede contribuir a que acaten con mayor facilidad las indicaciones del agresor(a)” (CNDH, 2017, p. 36), la dificultad para establecer límites y tomar decisiones, al ser sobreprotegidos/as y no tener la oportunidad de expresar opiniones o hacer preguntas, podría representar un riesgo, pues es cuando el agresor/a manipula y se “interesa” en la vida del infante lo cual hace que éste se sienta entendido/a y querido/a. Estas son solo algunas de las características individuales que podrían ser causa de volverse más vulnerable ante alguna manipulación de un posible agresor/a.

A Nivel Familiar. Otro de los factores de riesgo en los cuales se puede ver comprometido un niño/a son los rasgos familiares en los cuales se desarrolla; la falta de afecto y atención, como lo enlista la CNDH (2017):

Las personas menores de edad que no han formado lazos fuertes con su madre/padre o familiares, que no pasan mucho tiempo con ellas(os), o que los(as) ignoran o rechazan, pueden acceder a las pretensiones del agresor(a) quien con el conocimiento de esa circunstancia emplea estrategias de seducción que hacen sentir a los agredidos(as) queridos(as) e importantes, por ejemplo, a través de dedicar tiempo para jugar con ellos(as), darles regalos o expresar supuestas muestras de afecto, entre otras (pp. 35-36)

También la falta de educación sexual, esta puede ser vista desde diversas maneras por pena, por falta de información o por miedo y tabúes. Así como el desarrollarse en un espacio violento, la CNDH (2017) confirma lo siguiente:

Las y los menores de edad que viven en situaciones de violencia en su familia o escuela están más expuestos a ser manipulados por adultos que le ofrecen buen trato o recompensas a cambio de “permitir la agresión sexual”. La vulnerabilidad que presentan no les permite disponer de recursos para discriminar el afecto y el amor del chantaje afectivo, por lo que se someten a las exigencias del agresor(a). (p. 36)

A Nivel Social. Entre las características sociales se encuentran la carencia de redes familiares y sociales de apoyo, “se trata de un factor social en que la falta de recursos económicos y personales para atender las necesidades de las personas menores de edad, pueden derivar en abuso” (CNDH, 2017, p. 36), agregado a esto la falta de vivienda o en condiciones vulnerables pues el no contar con un espacio adecuado para habitar es un riesgo por la falta de seguridad.

Señales e Indicadores Para la Detección de VSI

La VSI no ocurre de la noche a la mañana o por lo menos no es tan frecuente, porque se efectúa paulatinamente, hay señales o indicadores de tipo físico o psicológico que pueden dar cuenta si un niño/a está siendo víctima de agresiones sexuales. Los niños/as siempre comunican, tal vez no verbalmente pero siempre habrá sintomatologías y así se podrá detectar el problema lo antes posible y de ser el caso buscar la ayuda necesaria.

Sin intención de generalizar, ya que los indicios no serán los mismos para todos/as, estos indicadores son variables pues se pueden mostrar síntomas que no son exclusivos de la VSI, como cambios naturales del cuerpo (desarrollo), malestares generales, lesiones como golpes, rasguños, moretones, entre otras, sin embargo, cada que se tenga una leve sospecha es mejor descartar cualquier situación.

Indicadores Físicos

Son los signos no verbales en los que se identifica alguna anormalidad en cualquier parte del cuerpo que abarcan desde el rostro, las manos, piernas, pies e incluso la postura del cuerpo o específicamente en las partes privadas, del mismo modo se pueden encontrar señales en la ropa del niño/a, como lo enlistan Ibieta e Iglesias (2012):

- Dificultades para andar o sentarse.
- Dolores abdominales o pelvianos.
- Ropa interior rasgada, manchada.
- Se queja de dolor o picazón en la zona vaginal y/o anal.
- Infecciones genitales y urinarias.
- Secreción en pene o vagina.
- Hemorragia vaginal en niñas pre púberes.
- Lesiones, cicatrices, desgarros o magulladuras en los órganos sexuales, que no se explican como accidentales.
- Genitales o ano hinchados, dilatados o rojos.
- Contusiones, erosiones o sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal.
- Enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA.
- Hematomas alrededor del ano, dilatación y desgarros anales y pérdida de tonicidad del esfínter anal, con salida de gases y deposiciones.
- Dificultades manifiestas en la defecación.
- Presencia de semen en la boca, en genitales o en la ropa.
- No controla esfínteres. Enuresis y encopresis (incontinencia fecal) en niños que ya habían aprendido a controlar esfínteres. (p. 31)

Indicadores Psicológicos

Son indicadores más específicos y pueden ser más notorios, pues son cambios repentinos en conductas, actitudes, sensaciones o comportamientos que afectan el desarrollo pleno de la víctima y estas se reflejan de diversas formas como en el estado de ánimo, el aislamiento el cual afecta los vínculos con los demás, como enuncian Ibieta e Iglesias (2012):

- Cambio repentino de la conducta.
- Baja brusca de rendimiento escolar con problemas de atención, fracaso escolar, retraso en el habla.
- Depresión, ansiedad, llantos frecuentes.
- Culpa o vergüenza extrema.
- Retrocesos en el comportamiento: chuparse el dedo u orinarse en la cama, incluso puede parecer que su desarrollo está retrasado.
- Inhibición o pudor excesivo. Parece reservado, rechazante.
- Aislamiento. Escasa relación con sus compañeros.
- No quiere cambiarse de ropa para hacer gimnasia o pone dificultades para participar en actividades físicas.
- Fugas del hogar.
- Intento de suicidio o autolesiones.
- Conducta sexual no acorde a la edad, como masturbación compulsiva, miedo inexplicable al embarazo, verbalizaciones, conductas o juegos sexuales inapropiados para su edad, agresión sexual a otros niños, conocimientos sexuales inadecuados para la edad.

- Aparición de temores repentinos e infundados a una persona en especial, resistencia a regresar a la casa después de la escuela. Dice que ha sido atacado por quien lo cuida.
- Miedo a estar solo o a algún miembro de la familia.
- Resistencia a desnudarse y a bañarse.
- Problemas de sueño, como temores nocturnos y pesadillas.
- Comportamientos agresivos y sexualizados. (p. 31)

Como se mencionó estas manifestaciones no se remiten exclusivamente a un caso de VSI, sin embargo, aunque no se trate precisamente de esta, no se debe restar importancia ante tales síntomas pues podría tratarse de otro problema, es ahí la relevancia de mostrar interés en el niño/a en cualquier aspecto de su vida.

Capítulo II. Hablar de lo que No se Habla con Niños/as, Educación Sexual

Hablar sobre sexualidad con niños/as siempre ha sido visto como algo negativo, pues se tiene la creencia que estas conversaciones deben surgir hasta que ellos/as crezcan y lleguen a la “edad adecuada”, por lo general se cree que es hasta la etapa adolescente. El brindar este tipo de educación a niños/as de forma integral debe ser vista como una oportunidad de que crezcan en un ambiente sano, conscientes e integren en sus vidas la sexualidad de manera natural, lo preocupante de ello es que en realidad esto no está sucediendo y la falta de difusión del tema de la sexualidad en niños/as hace que se vean comprometidos en situaciones desfavorables.

Sexualidad Humana

Para comprender adecuadamente el tema de la sexualidad humana, hay que distinguir entre el concepto de sexo y sexualidad. El primero en muchas ocasiones la sociedad lo alude como sinónimo de prácticas coitales y la reproducción de la especie, sin embargo, este término solo hace referencia a la clasificación biológica de los seres humanos en dos grupos: masculino y femenino; mientras que la sexualidad forma parte de los seres humanos, desde antes de nacer y hasta que morimos, por lo que es de suma importancia ocuparse de ella desde temprana edad, ya que, los primeros años de vida en las personas son trascendentales, pues son como en cualquier edificio los cimientos que determinan el desarrollo integral.

La sexualidad ha sido analizada a través de múltiples teorías y disciplinas, lo que refleja su naturaleza compleja y multifacética. “Cada momento histórico se ha caracterizado por una determinada cosmovisión del cuerpo y la sexualidad” (Campos y Salas, 2002, p. 19). A pesar de las diferencias en el marco conceptual, contexto cultural o creencias personales, se reconoce que la sexualidad es una dimensión esencial en el desarrollo humano. Todas las

personas, independientemente de sus preferencias, gustos, identidad o contexto social, son seres sexuados, como lo dicen Campos y Salas (2002) “La sexualidad humana está determinada por múltiples aspectos muy complejos (psicológicos, culturales, sociales, eróticos, espirituales, biológicos, de género, entre otros). Una vivencia integral y responsable de ella requiere, por tanto, de una adecuada educación en torno a esos aspectos” (p. 25).

Como bien se mencionó, al ser vista desde diferentes enfoques, será importante revisar algunos de ellos Dides et al. (2009) como se citó en Montero (2011) nos dice que:

La sexualidad en general es considerada como una construcción social, relacionada con las múltiples e intrincadas maneras en que nuestras emociones, deseos y relaciones se expresan en la sociedad en que vivimos, donde los aspectos biológicos condicionan en parte esta sexualidad, proporcionando la fisiología y morfología del cuerpo las condiciones previas para esta construcción. (p. 1249)

Del mismo modo, al ser una parte fundamental en la sociedad las organizaciones e instituciones han buscado definir el término. De acuerdo con la OMS (2018) la sexualidad es:

Un aspecto del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamiento, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (p. 3)

La OMS describe diversas dimensiones que conforman la sexualidad, sin embargo, es importante destacar que cada individuo tiene la libertad de experimentar o no estas dimensiones y expresarlas según su preferencia.

A partir de lo anterior se elaboró una definición propia; la sexualidad se concibe como un elemento inherente al ser humano desde su nacimiento y no se limita a solo las diferencias físicas, este concepto engloba diversos aspectos que contribuyen a la formación de la identidad sexual de cada individuo, incluyendo factores biológicos, psicológicos, culturales, eróticos, de salud y de comportamiento. Cada persona dispone de la libertad y privacidad para decidir cómo expresar y vivir su sexualidad.

La idea es reflexionar profundamente sobre la naturaleza de la sexualidad y que no es algo de lo que se deba avergonzar, pues es una parte fundamental en nuestro desarrollo.

Quizás se piensa que, con los avances en la sociedad actual, la sexualidad se vive en un ambiente liberador porque hasta cierto punto ha habido una evolución gradual, no obstante, las generaciones presentes aún la viven desde los tabúes y prejuicios ya que a menudo nos encontramos con ideas estereotipadas que nos llegan a través de los medios de comunicación, la familia o incluso la escuela.

Al tener una comprensión más amplia y completa de lo que realmente es la sexualidad, se podrá ver desde una perspectiva más clara y objetiva. Cada individuo tiene una sexualidad que lo acompaña en todo momento, la cual está compuesta por su figura corporal, genes, hormonas y genitales, agregado a esto; como seres humanos, tenemos la capacidad de establecer vínculos amorosos.

Sexualidad Infantil

Sí por sí sola la palabra sexualidad implica un tabú, al asociarla con la infancia gran parte de la sociedad se escandaliza, pues generalmente se considera que la sexualidad solo es “cosa de personas adultas” e incluso se cree erróneamente que los niños/as no cuentan con sexualidad, pero como se describió anteriormente, toda persona es un ser sexuado/a, así sea en la infancia, juventud o adultez. “La sexualidad infantil existe, aunque en diversos contextos y momentos históricos se haya dicho que no. Se desarrolla y expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, autodescubrimientos, fisgoneo o preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación)” (Hernández y Jaramillo, 2003, p. 20).

Es común que la sexualidad infantil se confunda con la adulta, pero lo que no se ha comprendido es que hay un gran abismo de diferencia entre ellas, pues está claro que la sexualidad infantil en nada se asemeja a la sexualidad adulta. “En la infancia, los órganos sexuales están poco desarrollados, la cantidad de hormonas sexuales en sangre es muy pequeña y las sensaciones de placer no han adquirido aún significados específicos” (Hernández y Jaramillo, 2003, p. 20)

Hay cierta curiosidad en niños/as por explorar el mundo que les rodea y específicamente su cuerpo, por ello es que tienden a tocarse sus propios genitales, pero al ser sorprendidos/as por alguna persona adulta no es bien visto; se les desapruueba esta acción, se les tacha de algo inmoral, o incluso hay ideas de que lo han visto en alguna parte o alguien se los está enseñando, todo lo negativo que pueda existir, pero no se detienen un momento a reflexionar que es algo natural en la infancia. “No lo hacen para ofender, ni por maldad; ellos

se tocan porque están conociéndose y, también, porque experimentan placer al observar y sentir los cambios que son capaces de provocar en su cuerpo” (SEP, 2000, p. 13)

El desarrollo sexual es continuo de inicio a fin de vida, sin embargo, para fines prácticos de la temática, de la sexualidad infantil solo se expondrá la etapa en el nivel preescolar.

Sexualidad en el Nivel Preescolar (3 a 6 años)

En México, por edad preescolar se entiende aquella etapa en la que niños/as comienzan su vida escolar, en este periodo las infancias entran a un espacio desconocido, sin embargo, es el primer momento en donde hay una interacción con otras personas ya sean otros niños/as y otros adultos, buscan una adaptación para desarrollarse en todos los aspectos de la vida.

Podríamos entender que la etapa preescolar va de los 3 a los 6 años, según Jean Piaget en esta edad se encuentran en una etapa preoperacional, de Navarrete et al. (2021) como se citó en De Ribaupierre (2015) quien dice:

Los niños comienzan a pensar simbólicamente y aprenden a usar palabras e imágenes para representar objetos; los niños en esta etapa tienden a ser egocéntricos y luchan por ver las cosas desde la perspectiva de los demás; si bien mejoran con el lenguaje y el pensamiento, todavía tienden a pensar en las cosas en términos muy concretos. (p. 602)

Lo anterior nos permite comprender que es una edad en la cual el niño/a tiene la capacidad de pensar y nombrar objetos, hechos o personas y es el momento preciso para mostrar el mundo real al niño/a, pues está aprendiendo.

La sexualidad es una manifestación psicosocial y es algo natural que se desarrolla como otros sentidos, como lo es el oído, la vista, el tacto, el gusto y el olfato, pues desde que somos pequeños/as tenemos el sentido de conocer, buscamos como están compuestas las cosas, cómo funciona, cómo estamos compuestos, por ende, no es una idea equivocada querer entender cómo funciona nuestro cuerpo, incluyendo los genitales. “El autoerotismo infantil existe y no tiene por qué ser reprimido ni castigado, debe encauzarse, haciendo que los pequeños comprendan el respeto a la intimidad y a los sentimientos de los demás” (SEP, 2000, p. 23).

Es indispensable mencionar al médico Sigmund Freud quien fue el pionero en postular la existencia de la sexualidad infantil, principalmente en dos de sus publicaciones “Tres ensayos sobre una teoría sexual” y para nutrir su investigación publicó un artículo el cual tituló “La organización genital infantil”. En estos se afirma que existe una excitación sexual en los/las niños/as, pero esta proviene de distintas fuentes a las que denomina “zonas erógenas”³ las cuales son partes del cuerpo que provocan sensaciones placenteras, que se centran en el autoerotismo, es así como todo individuo pasa por las diferentes fases del desarrollo de la sexualidad, que Freud denominó fase: oral, anal, fálica, latente y genital la cual es característica de acuerdo con la edad. Para entender lo anterior, se expone una breve aproximación de esta teoría.

En la etapa del preescolar las infancias se encuentran en la etapa fálica pues ya han experimentado la etapa oral y anal; la primera va desde el nacimiento hasta el segundo año

³ Toda región del revestimiento cutáneo-mucoso susceptible de ser asiento de una excitación de tipo sexual. De un modo más específico, ciertas regiones que son funcionalmente el asiento de tal excitación: zona oral, anal, uretro-genital, pezón. Laplanche y Pontalis (2004).

de edad, en la cual se descubre el mundo a través de los sentidos, como zona erógena es la cavidad bucal, a juicio de Laplanche y Pontalis (2004):

Primera fase de la evolución libidinosa⁴: el placer sexual está ligado entonces predominantemente a la excitación de la cavidad bucal y de los labios, que acompaña a la alimentación. La actividad de nutrición proporciona las significaciones electivas mediante las cuales se expresa y se organiza la relación de objeto; así, por ejemplo, la relación de amor con la madre se hallará marcada por las significaciones: comer, ser comido. (p. 152)

Es así como se entiende que la cavidad bucal es una zona erógena la cual produce satisfacción en el niño/a al ser amamantado por su madre, buscando así reproducir este comportamiento al introducir objetos o su mismo pulgar dentro de su boca.

La fase anal se puede ver como aquella en la que el niño/a descubre el funcionamiento de sus esfínteres, Laplanche y Pontalis (2004) señalan la definición de Freud:

Segunda fase de la evolución libidinal, que puede situarse aproximadamente entre dos y cuatro años; se caracteriza por una organización de la libido bajo la primacía de la zona erógena anal; la relación de objeto está impregnada de significaciones ligadas a la función de defecación (expulsión-retención) y al valor simbólico de las heces. En ella se ve afirmarse el sadomasoquismo en relación con el desarrollo del dominio muscular. (p. 145)

⁴ “El término «libido» significa en latín deseo, ganas” Laplanche y Pontalis (2004).

Posterior a las fases mencionadas, inicia la fase fálica en la cual la libido está en los genitales, pues se descubren los órganos sexuales y las diferencias entre niños y niñas, desde el punto de vista de Laplanche y Pontalis (2004):

Se caracteriza por una unificación de las pulsiones parciales bajo la primacía de los órganos genitales; pero, a diferencia de la organización genital puberal, el niño o la niña no reconocen en esta fase más que un solo órgano genital, el masculino, y la oposición de los sexos equivale a la oposición fálico-castrado. La fase fálica corresponde al momento culminante y a la declinación del complejo de Edipo; en ella predomina el complejo de castración. (p. 148)

El apego o sentimiento inconsciente de deseo que llegan a tener los niños con la figura materna y las niñas con la figura paterna (sexo opuesto) y a la vez odio y rivalidad con la figura paterna en caso de los niños y viceversa las niñas con la figura materna (el mismo sexo). Para el caso de los niños Sigmund Freud lo conceptualizó como Complejo de Edipo, según se menciona en Laplanche y Pontalis (2004):

Conjunto organizado de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto a sus padres. En su forma llamada positiva, el complejo se presenta como en la historia de Edipo Rey: deseo de muerte del rival que es el personaje del mismo sexo y deseo sexual hacia el personaje del sexo opuesto. En su forma negativa, se presenta a la inversa: amor hacia el progenitor del mismo sexo y odio y celos hacia el progenitor del sexo opuesto. De hecho, estas dos formas se encuentran, en diferentes grados, en la forma llamada completa del complejo de Edipo. (p. 61)

Mientras que en el caso de las niñas Carl Gustav Jung lo nombro Complejo de Electra, “Término utilizado por Jung como sinónimo del complejo de Edipo femenino, a fin de indicar la existencia de una simetría en los dos sexos, mutatis mutandis, de la actitud con respecto a los padres” (Laplanche y Pontalis, 2004, p. 66). Es así como la etapa fálica es una parte fundamental para el desarrollo de la identidad sexual, formación de personalidad y deseo humano.

Consecuencia de las etapas anteriores, prosigue la etapa latente la cual ha comenzado en la pubertad y se producen cambios importantes, al respecto Laplanche y Pontalis (2004) lo describen como:

Período comprendido entre la declinación de la sexualidad infantil (quinto o sexto año) y el comienzo de la pubertad, y que representa una etapa de detención en la evolución de la sexualidad. Durante él se observa, desde este punto de vista, una disminución de las actividades sexuales, la desexualización de las relaciones de objeto y de los sentimientos (especialmente el predominio de la ternura sobre los deseos sexuales) y la aparición de sentimientos como el pudor y el asco y de aspiraciones morales y estéticas. Según la teoría psicoanalítica, el período de latencia tiene su origen en la declinación del complejo de Edipo; corresponde a una intensificación de la represión (que provoca una amnesia que abarca los primeros años), una transformación de las catexis de objetos en identificaciones con los padres y un desarrollo de las sublimaciones. (p. 209)

La última de estas fases es llamada genital la cual distingue por que la libido predomina en las zonas genitales. Se divide en dos fases, interrumpidas por el periodo de

latencia: la primera es la organización genital infantil y la segunda es la organización genital puberal, Laplanche y Pontalis (2004):

Fase del desarrollo psicosexual caracterizada por la organización de las pulsiones parciales bajo la primacía de las zonas genitales; comporta dos tiempos, separados por el período de latencia: la fase fálica (u organización genital infantil) y la organización genital propiamente dicha, que se instaura en la pubertad. Algunos autores reservan el término «organización genital» para designar este último tiempo, incluyendo la fase fálica en las organizaciones pregenitales. (p. 154)

Retomando la sexualidad infantil, en esta etapa los niños/as preguntan por todo aquello que se pueda imaginar, esta curiosidad que ha estado presente desde el nacimiento pero que ahora se intensifica, constantemente se buscan respuestas a las dudas del propio cuerpo y del entorno que les rodea, esto incluye explorar por qué se tiene; manos, pies, cómo se escucha, se ve y del mismo modo cuestionar por qué se tiene vulva o pene. El tocar es exploración, cuando se toca un objeto, una flor, tierra, agua, se está conociendo las texturas, formas, tamaños, si es agradable o no, por lo que cuando se toca el cuerpo es exactamente lo mismo, se siente o se toca para conocer lo que hay, que sensaciones provocan, o si es algo nuevo.

Es por ello, por lo que los niños/as desde la edad preescolar tocan sus genitales e incluso también pueden querer tocar a alguien más, no por “sucios” o “precoces”, por lo contrario, es el interés que sienten en conocerse a sí mismos y las diferencias entre ellos/as.

Es de ahí de donde provienen muchas preguntas que son normales en esta etapa, pues buscan respuestas al compararse y notar las diferencias, por ejemplo: ¿Por qué mi amigo

tiene pene y yo no?, ¿Por qué mi mamá tiene pechos?, ¿Cómo nacen los bebés? Y las respuestas a estas interrogantes deben de ir de acuerdo con la edad y con el lenguaje que esté al alcance del niño/a. En palabras de Hernández y Jaramillo (2003) consideran los siguientes aspectos entorno a la sexualidad en el nivel preescolar:

- El descubrimiento del propio cuerpo y la experimentación de sensaciones a través de la autoexploración y de los contactos (caricias, besos, abrazos...) con otros cuerpos.
- Las relaciones y los vínculos afectivos con las figuras de apego y los sentimientos hacia ellas.
- La conciencia del propio sexo y de la existencia del otro y de las diferencias entre ambos.
- Las primeras nociones sobre los estereotipos y características asociadas a lo femenino y a lo masculino.
- La curiosidad por el cuerpo adulto (masculino y femenino) y por el de otros niños y niñas.
- El interés por el propio origen, la reproducción y las relaciones sexuales y amorosas entre personas adultas. (p. 21)

De tal forma que, si a los niños/as se les permite explorar su cuerpo, será más probable que disfruten de su sexualidad sin vergüenza y acepten hablar de lo que por muchos años se ha reprimido.

Educación Integral en la Sexualidad

Para iniciar es fundamental analizar lo que se entiende por educación la cual puede ser vista como la transmisión de conocimientos y técnicas para que un grupo social pueda sobrevivir, dando así un proceso para facilitar el aprendizaje, así como las creencias e incluso hábitos como lo aborda Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1992) en su libro Historia de la Pedagogía:

La educación es pues un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo; pero en esencia es siempre la misma cosa, esto es, la trasmisión de la cultura del grupo de una generación a la otra, merced a lo cual las nuevas generaciones adquieren la habilidad necesaria para manejar las técnicas que condicionan la supervivencia del grupo. (p. 6)

Al entender que la educación es parte primordial para la formación en todos sentidos y aspectos, también debe serlo en temas de sexualidad, pues la educación sexual debe formar parte de una educación de calidad y debe estar integrada en todo el sistema educativo, desde el comienzo de la escolaridad. Pues como se menciona en el capítulo décimo primero: del Derecho a la Educación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2023), en el Artículo 58, fracción VIII nos dice que:

Promover la educación sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos

consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. (p. 27)

Por lo que en México la educación sexual desde hace ya varias décadas ha existido, la cual es una lucha constante para lograr la impartición formal de Educación Integral en Sexualidad al alcance de todas y todos, si bien ha habido algunos avances, aún falta mucho camino por recorrer. El problema está en que se ha educado sexualmente desde el silencio, desde los tabúes, pero no se ha educado desde lo integral y lo afectivo.

El siguiente estudio confirma lo anterior, donde muy poco se habla de sexualidad en el ámbito familiar y escolar, pues en el año 2023 el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) realizó una Encuesta Nacional sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) dirigida a 1220 adolescentes de 12 a 16 años que cursaban la secundaria en 2023. Los resultados de esta encuesta permiten contar con información actual sobre los conocimientos de las y los adolescentes en los temas relacionados con sexualidad y reproducción para identificar sus necesidades de información, las fuentes que consultan para resolver sus dudas, los obstáculos que enfrentan y los temas que más les interesan. Conforme a las estadísticas del estudio, la mitad de las y los jóvenes, recurren con su madre/padre cuándo tienen alguna duda o inquietud sobre sexualidad o reproducción, 41% acude con amistades y 25% con sus profesores/as. Así mismo, para más de las tres cuartas partes de la población entrevistada su principal fuente de consulta de información es el internet. También demostró que 4 de cada 10 adolescentes tienen obstáculos para hacer preguntas sobre sexualidad y reproducción, en su mayoría se trata de “pena/miedo a preguntar” (p. 20).

Otro dato revelador, es que la mayoría de las y los adolescentes opinaron que la educación sexual debe iniciar en la primaria, este es el claro ejemplo de la deficiencia en

torno a este tipo de educación tanto en casa como en la escuela, a partir de lo anterior, es notoria la urgencia de apostar por una Educación Integral de la Sexualidad desde edades tempranas, comenzando en el hogar y continuando en la escuela, es decir un trabajo en conjunto, respecto a esto Tapia (2017) considera que:

En México, una educación sexual integral al alcance de todas y todos contribuiría a evitar numerosos problemas sociales como el embarazo adolescente, el escaso uso de anticonceptivos por las y los jóvenes, el abuso sexual, el incremento en enfermedades de transmisión sexual, la violación sexual, los asesinatos por razones de género, y la discriminación hacia diversas maneras de vivir la sexualidad y el amor, por mencionar sólo algunos. (p. 2)

Una vez teniendo una aproximación general, se busca definir la Educación Integral en Sexualidad (EIS), que, en palabras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2018) es:

Un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. (p. 16)

Al respecto Campos y Salas (2002) aluden que:

Educación, no es sinónimo de transmisión de información. Y, sobre esa base, ¿dónde recibe la población la enseñanza de la sexualidad integral? No basta un texto escrito o lo que los medios de comunicación presentan. Una enseñanza de la sexualidad, con una visión integral, supone posibilitar que las personas puedan conversar de sus inquietudes, dudas y temas libremente; supone que puedan reflexionar, analizar, cuestionar cómo es la vivencia de su sexualidad relacionando e integrando su parte afectiva, sus valores, sus sentimientos, sus conocimientos, etc. (p. 25)

La EIS no necesariamente se imparte en un contexto formal, puesto que, esta educación está presente en el día a día, con la palabra o incluso desde el silencio. “Se hace educación sexual con las palabras que se dicen y que no se dicen, con los gestos, abrazos, caricias o muestras de afecto que se dan y que no se dan (...)” (Hernández y Jaramillo, 2003, p. 37).

Es así como la EIS debe ser necesaria para la formación de niños/as la cual debe ser vista desde un enfoque holístico, es decir en conjunto para dotar de herramientas, actitudes y habilidades necesarias para fortalecer su bienestar y dignidad de las infancias.

Características de la EIS

El enfoque educativo de la EIS tiene como objetivo principal la promoción de la sexualidad de manera segura, saludable y responsable viéndose temáticas como el autocuidado, anatomía, salud reproductiva, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), planificación familiar y embarazos, por mencionar algunas, también debe estar dirigida en fortalecer las identidades, los derechos humanos, el desarrollo socioafectivo, relaciones igualitarias, al igual que disminuir las violencias, las cuales deben ser trabajadas durante todas las edades de manera progresiva.

La UNESCO indica que la EIS es una educación que se imparte en entornos formales y no formales, esto específicamente en entornos educativos en los que se puede regular los contenidos que se imparten, estos contenidos deben cumplir con características que van a permitir que se aborde de forma adecuada.

Se puede englobar en dos tipos de características:

Características generales: Esta educación debe ser científicamente precisa es decir “se basa en hechos y evidencias relacionados con la salud sexual y reproductiva, la sexualidad y las conductas” (UNESCO, 2018, p. 16). Con base en el currículo y adecuada para cada edad y etapa de desarrollo por lo que se puede entender que debe ser un proceso continuo que avanza con respecto a contenidos depende de la edad, los temas pueden verse con una complejidad creciente, es decir con base a los aprendizajes previos, “el contenido de la EIS responde a las necesidades y capacidades cambiantes del niño y de la persona joven a medida que estos crecen” (UNESCO, 2018, p. 16).

Características de contenidos: Inicia siendo una educación como en su nombre lo indica integral, pues es la oportunidad de adquirir información adecuada y abarcar más que solo comportamientos sexuales pues “Integral también se refiere a la amplitud y profundidad de temas, y al contenido que se entrega a los estudiantes de manera sistemática a lo largo del tiempo durante toda su educación, y no solamente en una lección o intervención única” (UNESCO, 2018, p. 16).

Por lo que el abordar los diversos temas, se pueden ver desde tres bases principales:

Derechos humanos: la cual busca promover educación con base en derechos, crear conciencia en niños/as y adolescentes para que estos reconozcan sus derechos sexuales y reproductivos, tal como lo indica la UNESCO (2018):

Utilizar un enfoque con base en los derechos humanos dentro de la EIS también implica crear conciencia entre los jóvenes, alentarlos a reconocer sus propios derechos, reconocer y respetar los derechos de los demás y abogar por las personas cuyos derechos son violados. (p. 16)

Género: desde este enfoque se busca analizar las normas socioculturales que determinan las desigualdades que pueden afectar la salud y el bienestar de niños/as, ya que esta educación promueve las relaciones sanas, respetuosas e igualitarias, así como el reconocimiento de la diversidad sexual, como lo enfatiza la UNESCO (2018):

La EIS contribuye a la igualdad de género al generar conciencia sobre la centralidad y diversidad de género en la vida de las personas; al examinar normas de género determinadas por diferencias y similitudes culturales, sociales y biológicas; y al fomentar la creación de relaciones respetuosas e igualitarias que se basen en la empatía y el entendimiento. (p. 16)

Interculturalidad: Impulsa el respeto y la responsabilidad con la finalidad de la protección social en todos sus contextos “dentro de las relaciones al apoyar a los estudiantes que examinan, entienden y desafían las maneras en que las conductas, estructuras y normas culturales afectan las elecciones y relaciones de las personas dentro de un entorno específico” (UNESCO, 2018, p. 17).

En lo expuesto anteriormente, radica la importancia de brindar la EIS, debido a que es un trabajo profundo de transformación.

Obstáculos en la EIS

La EIS ha sido obstaculizada por diversos factores como; falta de difusión del tema, las tradiciones culturales, la falta de apoyo institucional y falta de capacitación docente, las controversias con creencias y el temor a las familias, estos son solo algunos de los obstáculos con los que se enfrenta la EIS, Tapia (2017) postula que:

Una de las razones para que el tema de sexualidad no se aborde a nivel nacional es la falta de voluntad del gobierno mexicano para incluirlo en la currícula en todos los niveles educativos. La sexualidad no está tratada de manera suficiente y adecuada en los currículos. Sin bien encontramos estrategias que el Estado mexicano lleva adelante a través de las instituciones tratando de cumplir con los compromisos internacionales, lo cierto es que con las acciones de política pública emprendidas no se logran eliminar los problemas, por ejemplo, el embarazo en adolescentes.

Por otra parte, al pensar en lo benéfico que sería incluir la educación sexual integral en la educación en México, tenemos que reflexionar acerca del problema grave que es la falta de docentes formados en este campo. Al no ser prioridad del Estado, son escasos los programas de educación superior que ofrecen espacios formativos sobre educación sexual, entre los pocos que hay se encuentra la especialidad en Educación Integral de la Sexualidad, de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. (pp. 6-7)

Además de lo ya mencionado, la población mexicana se ha rodeado de un sinnúmero de mitos respecto a la sexualidad, que se han perpetuado a través del miedo y la ignorancia que se ha transmitido de generación en generación, consecuencia de ello, es que aún en pleno siglo XXI exista una resistencia sobre la educación sexual, Salas y Campos (2002) enlistan los mitos más comunes en torno a la sexualidad y su educación:

- a) la sexualidad es únicamente una manifestación biológica, por lo tanto, los procesos son instintivos y no necesitan ser “enseñados”
- b) la sexualidad es algo que ocurre entre personas adultas; por lo tanto, no se necesita un proceso de enseñanza-aprendizaje desde la infancia;
- c) brindar información acerca de la sexualidad humana a niños, niñas y a personas adolescentes puede provocar que se les “despierte la curiosidad” e inducirlos a una erotización temprana. (p. 21)

Algunos de los mitos o tabúes más comunes que como sociedad han sido reproducidos en torno a la impartición de EIS son: La educación sexual;

- en la escuela interfiere con la educación que padres y madres brindan en el hogar.
- va en contra de una educación en valores.
- estimula el interés en tener relaciones sexuales a temprana edad.
- es hablar de coito.
- es algo íntimo.
- enseña a masturbarse.
- promueve la ideología de género.

Lo anterior son solo algunos ejemplos de lo que en la sociedad mexicana se ha escuchado a lo largo de generaciones, pero la realidad es completamente diferente como ya se expuso en el apartado anterior recibir EIS es un derecho y es una herramienta para adquirir conocimientos y competencias para cuidar la salud.

¿Quiénes son Responsables de Brindar EIS?

La EIS forma parte de los derechos de niños y niñas, además de ser una herramienta preventiva de VSI, sin embargo, en la sociedad esta educación se imparte de forma fragmentaria en el sistema educativo, no se niegan los avances, pero aún queda mucho por hacer. Cabe preguntarse, ¿en quién recae la responsabilidad de educar sexualmente a niños/as?, ¿es responsabilidad solo del entorno familiar?, ¿le corresponde solo a la escuela? Para responder a estas cuestiones, es indispensable entender que esta educación es una responsabilidad compartida y no individual sino trídica, en el que la familia, la escuela e incluso la sociedad misma, deben involucrarse de manera colectiva para lograr una educación sexual de forma integral.

Entorno Familiar. La educación en temas de sexualidad en niños/as le corresponde en primera instancia a mamá y papá o persona cuidadora, pues de esta educación dependerá en general, la vida futura del niño/a. Es en ellos en quienes recae la confianza de sus hijos/as, quienes se preocupan por el bienestar de sus pequeños/as y por lo regular hacen todo lo posible para protegerles y así evitar que sus criaturas padezcan alguna situación desfavorable. Para ello, los padres y las madres de familia tienen que estar informados/as sobre temas sexuales (aunque no siempre es así) quizá produzca dudas saber por dónde empezar estas lecciones de sexualidad, se les guiará conforme al desarrollo evolutivo y cognitivo del niño/a.

En casa es donde se debe brindar el espacio y tiempo para hablar sobre este tema. Si no es la mamá, papá o la persona cuidadora quien eduque sexualmente al niño/a con calidad, ¿entonces quién más lo hará? Probablemente nadie más o si lo hace cualquier otra persona, tal vez sea la menos indicada y lo haga de manera no del todo correcta o simplemente la información será a medias, por consiguiente, los niños/as se encontrarán bajo una desorientación, con dudas sin resolver. Tienen que ofrecer a sus hijos/as las explicaciones adecuadas más que prohibiciones, conforme a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización.

Una lección grupal sobre educación sexual en el aula escolar nunca podrá reemplazar los consejos, la ayuda personal, el marco de confianza, ni sustituir este vínculo que se crea con mamá o papá. Como lo indican Cevallos y Jerves (2014) “La familia será la responsable de apoyo emocional, la estimulación, el refuerzo positivo y la generación de un buen ambiente, con valores que enriquezcan el aprendizaje significativo en todos los ámbitos, incluido el sexual” (p. 97).

Gran parte de los papás y mamás caen en el error de pensar que van a corromper a su niño/a al hablarles de sexualidad, piensan que es una edad muy temprana y solo se les pervertirá al escuchar sobre el tema, por lo que evaden estas conversaciones, justificándose con frases como:

- Nunca le hable de sexo porque jamás me pregunto nada.
- Ya se enterarán de mayores, tienen mucho tiempo todavía.
- Pensé que aún era muy pronto para hablar de eso.
- Ahora los niños saben más que nosotros.
- Con la tele aprenden todo solos.

Muchas veces madres y padres de familia se deslindan de esta responsabilidad y se lo atribuyen a la escuela, sin intención de negar que la escuela también forma parte de dicha educación, pero el primer entorno en el que debe comenzar la instrucción es en casa por los factores descritos.

Por lo anterior, la familia debería ser la primera responsable al momento de educar y formar a sus hijos en todos los aspectos de su vida, incluyendo la sexualidad. Sin embargo la problemática recae en que esto no se lleva a la práctica, porque se ha constatado en la Encuesta Nacional sobre EIS en Adolescentes (2023) por parte del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) que uno de los principales problemas de la educación en México es la escasa formación sobre sexualidad por parte de la familia hacia sus hijos/as, debido a la falta de interés por parte de la familia, por ideales conservadores, falta de información y no saber cómo abordar el tema, así mismo la falta de tiempo y la ausencia de los padres y madres en el hogar, principalmente por motivos laborales, siendo así que los niños/as están más en contacto con los maestros y maestras que con sus propias familias por ello muchas veces se le adjudica la responsabilidad al que está frente al aula educativa, cuando es notorio que en el sistema educativo hay deficiencias para abordar dichos temas.

Entorno Escolar. ¿Qué está haciendo la escuela para incluir la educación sexual en los niveles educativos? Al revisar los nuevos libros del proyecto educativo “La Nueva Escuela Mexicana (NEM)” de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se constató que a partir del nivel básico se comienzan a tratar temas en torno a la sexualidad, en el segundo grado de primaria se muestran imágenes de los órganos sexuales externos masculinos y femeninos en el que solo se señalan los nombres como vulva, clítoris, pene y testículos, sin profundizar más en el tema.

Estos en el tercer grado se especifican más, se muestran esquemas de los órganos sexuales externos, en el que niños/as reconocerán las diferencias y similitudes entre niños y niñas e identificarán los nombres correctos de los mismos. Este tema se plantea desde el autocuidado y de manera explícita también desde la prevención del abuso en niños, niñas y adolescentes, así como las recomendaciones para prevenirlo, esto al mencionar en un texto que nadie tiene derecho a tocar órganos genitales externos o ninguna otra parte de su cuerpo. De igual forma, se desarrolla el semáforo corporal para cuidar su cuerpo, para que niños/as reconozcan que partes del cuerpo no deben ser tocadas sin su consentimiento, además para el cuidado de situaciones en las que sientan incomodidad con los comportamientos de otra persona.

Es a partir del cuarto grado donde se esbozan diversos temas sobre sexualidad, como el desarrollo biológico humano, cambios físicos y emocionales durante la pubertad y adolescencia, respectivamente, también los sistemas sexuales, es decir, los órganos sexuales internos de ambos sexos, además de la menstruación y sus implicaciones como el ciclo menstrual o el calendario de ciclo menstrual y la eyaculación.

Y en quinto y sexto grado, se plantea la salud sexual y reproductiva, esto en temas como la reproducción humana, conceptos como fecundación, óvulos, semen, espermatozoides, embarazo adolescente, métodos anticonceptivos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

Si bien es cierto que anteriormente en la escuela había lecciones sobre sexualidad, pero esta se abordaba aproximadamente hasta finales de primaria o inicios de secundaria, con un enfoque biologicista, centrado en la reproducción humana, carente de la perspectiva de la EIS, pero en el ciclo 2023-2024 son notables los cambios que se han hecho al implementar

educación sexual de manera integral en el currículo desde edades más tempranas y los aspectos que se tratan.

Parte de la sociedad no ha estado conforme con estos cambios, puesto que plantean que los nuevos contenidos sobre sexualidad traen consigo una ideología de género lo que corromperá las “buenas costumbres”, como ya se ha mencionado se genera polémica debido a esta falta de información sobre el tema, aunque especialistas en el tema avalan los contenidos de educación sexual pues son apropiados para la edad.

Capítulo III. Educar es Prevenir

Como madre y padre de familia o persona cuidadora siempre se procura el bienestar del hijo/a, a lo largo de la vida. Desde el nacimiento, se les protege de cualquier daño o accidente; de tránsito, caídas, ahogamientos e intoxicaciones. Se les enseña a mantenerse a salvo, a no estar cerca de la estufa caliente, a mirar a ambos lados antes de cruzar la calle, además de que, se les enseña hábitos de higiene corporal, pero la seguridad personal rara vez se les enseña. Así como de importante es educar a hijos/as en diferentes aspectos de la vida, también lo es, el brindarles una EIS desde las primeras edades, para que gocen de una sexualidad sana.

La manera más efectiva de aminorar el riesgo de que niños, niñas y adolescentes sean víctimas de violencia sexual, es la prevención. No se trata de aterrorizar con los peligros a los que pueden estar expuestos/as, ni mucho menos sobreprotegerlos y encerrarles en una “burbuja de cristal”, sino de brindarles los suficientes recursos y herramientas para protegerles a lo largo de su vida, o en su caso saber actuar para una detección temprana, es decir que infantes y adolescentes puedan reconocer, nombrar, comunicar, dismantelar y sobre todo detener cualquier situación desfavorable que les ocurra. Qué mejor que, comenzar a prevenir desde siempre y no cuando sea demasiado tarde. ¿Por qué educar dentro de un futuro, porque no educar desde hoy para que disfruten de su presente?

Impartir una EIS a poblaciones infantiles, favorece la prevención de la VSI, sumado a esto, la posibilidad de reducir riesgos a futuro, como lo es el inicio prematuro de la vida sexual, el embarazo no planeado, las ETS, por mencionar algunos ejemplos.

Así mismo, la búsqueda de prevención ha sido plasmada frente a un marco normativo tanto a nivel nacional como internacional que vela por el desarrollo y la protección de los derechos humanos en general, sin embargo, se enfatiza en la revisión de la normativa referente a la protección de los derechos de las infancias para garantizarles una vida libre de violencia.

Marco Normativo Internacional y Nacional Sobre los Derechos de las Infancias

A lo largo de la historia se ha reconocido que los infantes son personas de derechos y se ha velado por que estos se cumplan, a pesar de que muchos de estos derechos se siguen viendo vulnerados en la práctica. Los derechos humanos han aportado los principios para que todos/as sean libres, iguales y tratados con dignidad.

Sobre los derechos del niño y de la niña, cabe destacar el primer documento que reconoció que los niños/as tenían derechos, este se enfoca en otorgar la responsabilidad a los adultos de brindar “lo mejor” a los niños⁵, es decir procurar el bienestar de los niños, este texto se refiere a la Declaración de Ginebra de (1924), en su traducción al español la página web Humanium, (s.f.) expone lo siguiente:

La humanidad debe al niño lo mejor que ésta puede darle.

En un lenguaje sencillo (ya que la intención no era realmente formular derechos), la Declaración pone más énfasis en los deberes del adulto hacia los niños y niñas más que sobre los Derechos de la Niñez.

⁵ Se refiere solo al sexo masculino ya que solo así se establecen en las normativas de ese entonces.

En cinco artículos son reconocidas las necesidades fundamentales de los niños y las niñas. El texto se centra en el bienestar del niño y reconoce su derecho al desarrollo, asistencia, socorro y a la protección.

Sin embargo, si bien este texto contiene ciertos derechos fundamentales del niño, no tiene fuerza vinculante para los Estados.

En 1934, la Asamblea General de la Sociedad de Naciones aprobó el nuevo texto de la Declaración de Ginebra (versión en francés). Los Estados firmantes hacen una promesa de incorporar estos principios a su legislación interna, pero este movimiento no es jurídicamente vinculante para ellos.

No obstante, la Declaración de Ginebra (versión en francés) sigue siendo el primer texto internacional en la historia de los Derechos Humanos que específicamente trata sobre los Derechos de la Niñez. (párr. 6-11)

Dado que esta declaración representa un avance significativo al reconocer a la infancia como seres humanos con derechos, treinta y cinco años después se estableció la Declaración de los Derechos del Niño, adoptados por la Asamblea General en 1959.

En esta declaración se sostiene que al ser los niños seres sin plena madurez física ni mental requieren de una protección y cuidado desde su nacimiento, así mismo, enfatiza en la importancia de garantizar que los niños gocen de libertades para asegurarles una infancia plena y feliz.

Estos principios dotan en materia para la protección de niños/as y deben ser tomados y aprovechados en la sociedad como padres, madres, hombres, mujeres, autoridades, gobiernos, con el fin de asegurar su cumplimiento. En la Declaración de los Derechos del Niño (1959) se proclama:

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

La Asamblea General,

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios. CNDH (s.f.)

Así el principio 9 escrito en dicha declaración, menciona que el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación, por lo cual se podría afirmar que desde entonces se tiene una visión protectora hacia las infancias, pero no era suficiente pues seguían presentándose situaciones de dicha índole y hasta la actualidad siguen sucediendo.

Principio 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño

trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral. CNDH (s.f.)

De igual forma, se encuentra la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1996) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), las cuales enuncian los derechos de niños/as a la no discriminación y a medidas de protección que la condición requiere y esta protección debe ser prevista por la sociedad y el Estado.

Lo anterior, finalmente nos conduce a la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) la cual fue trabajada durante 10 años con aportaciones de diversas culturas siendo así aportada como un tratado internacional de derechos humanos, la UNICEF (2006) describe que:

A lo largo de sus 54 artículos, expresa y reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. (p. 6)

Resulta importante enfocarse en los artículos que competen esta investigación acerca de la protección en violencia sexual, así como la UNICEF (2006) lo plasma en el Artículo 19:

1. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio

o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial. (p. 16)

Mientras que el Artículo 34 nos dice que:

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos. (p. 24-25)

Siendo así que esta declaración nos brinda un panorama más completo y amplio acerca de salvaguardar a las infancias en torno a las violencias, incluyendo la sexual, pues

establece cualquier actividad sexual incluyendo la prostitución o la utilización en material pornográfico, debido a la situación que se vive, también ponen en marcha el “Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía”

Con respecto a los marcos nacionales que rigen la República Mexicana; La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2023) a grandes rasgos nos enumera los derechos que tienen las infancias al ser mexicanos/as, relativo a vivir libre de violencia, el capítulo octavo se titula “Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal”, dice que:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. (Art. 46)

Lo anterior forma parte de la trayectoria que se ha seguido con la intención de salvaguardar a las infancias a través de la ley, estas declaraciones y principios, han sido ratificadas en México, sin embargo, en la práctica mucho de esto se ha quedado solo escrito, por ello es muy importante darse a la tarea de conocer lo que se rige como sociedad y así mismo trabajar en ello.

Al revisar la normatividad y tomando en cuenta que la niñez debe estar protegida por la familia, sociedad e instituciones vale la pena conceptualizar lo que es la prevención.

Prevención, la Mejor Protección Contra VSI

Se entiende por prevención una serie de acciones, planes y mecanismos para evitar la aparición de diversos riesgos, contando con la información necesaria para tomar las

precauciones más adecuadas dependiendo el caso, o bien detectar los peligros presentes y así eliminarlos. En materia de prevención de la VSI, se refiere a evitar que suceda un acto de dicha índole. Se puede poner en marcha diversas acciones que contribuyen a aminorar posibles riesgos, Fundación Márgenes y Vínculos (s.f.) propone la siguiente definición:

Prevenir es educar a las niñas, niños y adolescentes para que tengan una vivencia de la sexualidad sana, responsable, informada y constructiva. Es dotar a las niñas, niños y adolescentes de herramientas que les ayuden a identificar conductas y situaciones de riesgo que puedan desencadenar algún tipo de violencia sexual contra ellas/os. (párr. 3)

Niveles de Prevención

Dentro de la prevención existen tres niveles, de acuerdo con la ausencia de violencia, posible a presentarse o bien si está ya ha sucedido.

Prevención Primaria. Son las acciones que se realizan para abordar la problemática antes de que la VSI ocurra, en el que se conocen los factores de riesgo y por ello se fomentan medidas de cuidado y protección para detectar cualquier señal de alerta, dicho de otra manera, la CNDH (2017) conceptualiza que:

Es la intervención con la comunidad educativa cuya finalidad es incrementar sus conocimientos sobre la detección de casos de abuso sexual y/o violación, así como de los mecanismos de autoprotección que pueden transmitirse a niñas, niños y adolescentes. (p. 63)

Prevención Secundaria. Son las acciones que se ponen en marcha, dirigidas a poblaciones más vulnerables identificadas como de alto riesgo, o bien, si hay señales de un

posible caso de VSI, intervenir en la etapa inicial de forma oportuna con el fin de que no haya más repercusiones en la vida de la víctima, en términos de CNDH (2017):

Consiste en la difusión de información a grupos de niñas, niños y adolescentes en general y a aquellos que por sus características puedan estar mayormente expuestos a sufrir abuso sexual y/o violación, a través de mecanismos adecuados a sus circunstancias particulares, por ejemplo: niñas o niños menores de 3 años, con alguna discapacidad, indígenas, residentes en albergues y centros asistenciales o quienes viven en entornos de violencia familiar, entre otros. (pp. 63-64)

Prevención Terciaria. Son las acciones que se llevan a cabo una vez que la agresión sexual ha sido cometida en su totalidad, hay una intervención con quienes han sido víctimas de VSI, para detener la repetición de este delito, al igual que se busca contrarrestar el impacto en la persona agredida. “Se dirige a proporcionar pautas a niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual, para evitar que se vuelva a presentar” (CNDH, 2017, p. 64).

La prevención de VSI es una responsabilidad compartida entre la institución familiar, educativa y social. Aunque esta, primordialmente debe iniciar desde el entorno familiar, tal y como se mencionó en el capítulo anterior, respecto a la EIS. Para ello mamá y papá como primeros responsables de brindar esta educación y agentes preventivos, deberán informarse a través de fuentes confiables para entender mejor el tema de VSI para así, expresar de manera sencilla a su hijo/a las estrategias de prevención primaria.

“Más Vale Prevenir que Lamentar” Estrategias Preventivas Desde el Entorno Familiar

La mejor manera de comenzar a prevenir cualquier forma de VSI es hablarles abiertamente sobre está a niños y niñas, conforme a su capacidad de comprensión y con un

lenguaje claro. Por el simple hecho de hablarlo, se les previene, pues en un posible caso de violencia, el niño/a podrá revelarlo al sentirse en un ambiente de protección. Por el lado contrario, si no se habla previamente de ello, las infancias no podrán comprender lo que sucede ni mucho menos hablarlo ante mamá y papá. “En la medida que se fomenta la consciencia de un niño o niña sobre la existencia de riesgos, se le da la oportunidad de generar estrategias para reconocerlos y afrontarlos” (Horno, 2013, p. 53).

Como sociedad hay que superar la resistencia que hay en educarles sobre temas en sexualidad, ya que, realmente estos temas se conceptualizan desde la mente adulta por ende una niña o niño lo tomará desde la naturalidad y simpleza, el error está cuando se les educa desde el tabú, miedo, con información errónea o creencias falsas ya que, por ende, las infancias captarán que no es correcto hablar del tema y son propensos/as a verse vulnerables.

En el peor de los casos, que se presentará una situación de VSI, es indispensable creer en todo lo que dice el niño/a porque “(...), es extremadamente difícil que inventen una historia de semejante magnitud. Aun cuando el menor inventara una historia así, es preferible creerle, aunque después tenga que tratar un tema como la mentira y sus consecuencias” (Vélez, 2013, p. 74).

Esta investigación se enmarca en el trabajo de prevención primaria, dirigido especialmente al entorno familiar, específicamente a mamá y papá para con sus hijos/as. Por ello, una prevención eficaz requiere adoptar prácticas de cuidado para con los niños y niñas, tales como; hablar del cuerpo humano, la violencia sexual, la importancia de comunicar sus emociones y su sentir, el establecer límites, modificar la cultura de la obediencia y la construcción de la confianza para actuar en un posible caso de violencia.

Descubrimiento del Propio Cuerpo

Los tabúes respecto a la sexualidad están tan arraigados en la sociedad que cuando se habla sobre las partes del cuerpo humano con infantes, solo se les menciona; cabeza, oídos, ojos, nariz, boca, manos, espalda, rodillas y pies, por lo regular siempre se omiten los órganos genitales tanto femeninos como masculinos, aunado a eso se les evita llamar por su nombre correcto, refiriéndose a ellos con sobrenombres, porque se considera que pene y vulva suenan “vulgar”.

El punto de partida para evitar futuros peligros es enseñarles a conocer la anatomía básica y sexual e identificar todas las partes del cuerpo, sin excluir parte alguna y a la par, nombrarlas de manera correcta. Es decir, los pechos, se llaman pechos no “chichis ni bubis”. El pene se llama pene no “pilin”. Los testículos se llaman testículos no “huevitos”. Las nalgas se llaman nalgas o glúteos no “pompis” ni “trasero”. La vagina se llama vagina no “colita” ni “panochita”. Nombrar las cosas por su nombre sin experimentar vergüenza, permite que si algún infante ha sido víctima de VSI cuente con el vocabulario para poder decirlo, inventar un nombre para ciertas partes del cuerpo podría dar la idea de que el nombre propio tiene algo de malo, por ende, no se sospechará que ha sido víctima. “Recuerde que el niño no tiene ningún tipo de estructura que le haga sonrojar cuando escucha la palabra pene o vagina si conoce su significado (...)” (Vélez, 2013, p. 28).

Así mismo evita imaginar escenarios que no son. Por ejemplo, imaginemos que su hijo llega de la escuela diciéndole que “alguien agarró sus huevitos”, como padre o madre se alarma y al indagar sobre la situación se da cuenta que el niño se refería a su *lunch*. O viceversa, su hija le cuenta que su tío “le tocó su conchita”, y no le da importancia al comentario, pero en realidad lo que intento decir es que había sido violentada sexualmente y

con “conchita” se refiere a “vulva”, pero es el único modo que la niña ha aprendido a nombrar sus órganos genitales externos.

Diferenciar las Partes del Cuerpo Privadas, de las Públicas

Una vez que las infancias han identificado y nombrado todas las partes del cuerpo, podrán distinguir entre las partes públicas y privadas. La primera hace referencia a las partes del cuerpo que toda persona puede ver a simple vista, y dependiendo del consentimiento del niño/a pueden ser tocadas o no. En cambio, las partes privadas son aquellas en las que exclusivamente cada cual puede ver y tocar, nadie más tiene permitido hacerlo. En pocas palabras “Nadie toca las partes del cuerpo que cubre un traje de baño o la ropita interior (...)” (Vélez, 2013, p. 43). A excepción de situaciones en las que mamá, papá o persona cuidadora, puede hacerlo con el consentimiento de su hijo/a, por ejemplo, cuando se les apoya a bañarse o por alguna revisión médica. También se les debe concientizar de su derecho sobre el propio cuerpo mismo que les pertenece solo a ellos/as.

Las partes públicas son cabeza, cuello, brazos, manos y pies. Las privadas son en el caso de las niñas: pecho, vagina y vulva, en el caso de los niños: pene y testículos; nalgas y ano en ambos casos. Así mismo, se podría considerar que la boca, la espalda y estomago son también partes privadas del cuerpo. Es importante recalcar que, así como nadie puede rebasar el límite del espacio corporal del niño/a también ellos/as deben respetar el límite personal de las demás personas sin importar la edad. Por ejemplo, no tocar las partes privadas a otros/as niños/as ni las partes públicas sin permiso.

Revisar Físicamente al Niño/a

Como se mencionó en el capítulo 1, en un posible caso de VSI la persona agresora casi nunca utiliza la fuerza física contra la víctima, sin embargo, puede haber indicadores en

el cuerpo del infante. Por ello, es necesario revisar físicamente al niño/a para descartar algún posible caso de violencia sexual. Estas revisiones corporales deben hacerse siempre y cuando se detecte alguna anomalía en las prendas de vestir o en algún cambio drástico en su vida diaria que pudiera dar señales de un posible caso de violencia, así mismo, cuando el infante haya indicado que tiene malestares en sus genitales o sintió algo extraño en su cuerpo, también aun cuando él/ella no ha indicado que tiene algún malestar, se puede utilizar el momento en el que se bañan o se visten.

El consentimiento y un clima de confianza son primordiales ante esas revisiones aun cuando sea mamá o papá quien les revisa, se debe procurar un ambiente de comodidad en el cual pueden apoyar de frases tales como: “voy a tocar tus piernas para revisar el moretón que tienes, ¿me lo permites?” o “voy a tocar tu nalga para colocar una inyección, ¿me lo permites?” porque de lo contrario se puede caer en el error de llegar a incomodarles.

Modificar la Cultura de Obediencia

Por lo general un niño/a es valorado cuando aprende a ser “obediente y bueno/a”, en la actualidad seguimos escuchando frases como “Tienes que obedecer en todo”, “un niño/a bueno/a es obediente”. La “crianza tradicional” nos ha marcado o dictado que los niños/as solo deben hacer y actuar como los adultos desean, educar a que obedezcan siempre podría ser contraproducente pues esto fomenta que los niños/as sean silenciados, sumisos/as y se normaliza que tienen que acatar toda orden que le dé una persona adulta sin brindarle ningún tipo de explicación, de esta forma el niño/a actuará y hará lo que se le pida sin cuestionar, cabe preguntarse los efectos que tendrá esa obediencia en él o ella, aquí radica la importancia de darles voz y voto a los niños/as, como lo sostiene Horno (2013):

No pueden aprender a decir “no” a un agresor o agresora si no se les da la oportunidad de decírselo a los adultos de su entorno con otros temas. Y, desde luego, no lo aprenderán si cuando dicen “no”, no se les hace caso ni se respeta su criterio. (p. 51)

Por consiguiente, como sociedad hay que modificar dicha forma de educar, para que los pequeños/as no obedezcan de forma ciega, sino que se les permita cuestionar lo que se les ordene a pesar de que lo haga una persona adulta. “Esta educación de obedecer en todo a un adulto es muy peligrosa. Por tanto, cuando se dice que los niños deben acatar, hay que poner límites, porque ellos no deben obedecer a los adultos en todo (...)” (Vélez, 2013, p. 26). Enseñar a los niños y niñas que está bien decir “no” cuando alguna persona le pida realizar tal cosa que le haga sentir incómodo/a, sin importar sea quien sea, otro/a niño/a o alguna persona que represente un nivel de autoridad ante él/ella. Por ejemplo, que alguien le pida que él/ella toque los genitales de otra persona.

Comunicación Afectiva y Asertiva, la Base Para la Construcción del Autoestima

El interesarse por la vida del niño/a es una pieza fundamental para protegerle ante cualquier situación de violencia, por ello: escuchar las vivencias, entender sus problemas siendo empático/a con lo que sucede en su vida, brindarles tiempo de calidad favorece a un clima de confianza y genera un vínculo afectivo, de esta forma sabrán que mamá y papá están ahí para escuchar, ayudar y protegerles. Así mismo, el brindar la oportunidad a un niño/a a desarrollarse de manera integral, en un ambiente sano, libre de violencia, con amor y confianza hará que el niño/a mantenga una actitud positiva y sienta su hogar como un espacio seguro y su entorno familiar como personas de confianza y poder expresar lo que le ocurre, le preocupa o le intriga, con ello como padre o madre tienen la obligación de impulsar a su hijo/a, a creer en sí mismo y en sus capacidades. Reconocer a las infancias sus grandes o

pequeños logros, hará que sepan de su valor como individuos, teniendo en cuenta a la Fundación PAS (2013):

La construcción de la autoestima de los niños y niñas se inicia en casa, cuando los padres sienten aprecio por ellos y lo dicen, cuando son motivados en un ambiente agradable con buenos tratos y escucha cotidiana. Cuando son impulsados a mejorar en todos los aspectos de la vida, sin presiones ni comparaciones. (p. 45)

Normalmente, los primeros años del niño/a son acompañados por su mamá y papá y a partir de los 3 años ingresan al preescolar, donde socializan con demás personas, compañeros/as de clase, maestras/os y es ahí donde las y los cuidadores no pueden estar presentes en su totalidad de lo que ocurre en la vida del niño/a. Por ello, es importante, entablar pláticas de su día a día, sin embargo, no se trata de que esa conversación se torne en un interrogatorio exhaustivo, sino que se trata de realizar preguntas de forma en que como madre, padre o persona cuidadora obtenga más información, por ejemplo, si se le pregunta al niño/a ¿Cómo te ha ido en la escuela?, seguramente solo contestará “bien” en cambio, si se le pregunta ¿Qué hiciste hoy? ¿Jugaste en tu tiempo libre?, ¿Con quién?, lo más probable es que le platique un poco más acerca de su día, que ha realizado, con quienes ha estado y que juegos ha jugado, con esto se puede tener una conversación más clara y con respuestas que den información para saber ¿Cómo está? O si algo ha ocurrido.

Lo anterior favorecerá en parte a que el niño/a crezca emocionalmente de manera positiva, reduzca sus miedos y tenga un buen vínculo afectivo. “Todo lo que el niño ve, oye y lee deja huella, por eso es importante establecer con él un canal de comunicación muy ancho” (Vélez, 2013, p. 33). Así como sucede con la educación sexual, al reforzar desde la

infancia la comunicación y la autoestima con el niño/a traerá beneficios cuando lleguen a la etapa adolescente, pues serán capaces de verbalizar sus emociones, sentimientos y tendrán la confianza de pedirle un consejo a su madre o padre.

¿Besos y Abrazos Consensuados?

Una de las formas en las que un niño/a manifiesta el afecto que le tiene a las demás personas, es a través del contacto físico llámese besos y abrazos, los dan o bien los reciben de las personas que conocen y quieren. Este contacto físico nunca tiene que ser forzado, sin importar que la persona sea muy cercana al niño/a, es decir, pueden negarse sin problema. Ni niños/as tienen que obligar a otra persona a que les bese o abrace, ni tiene que dejar que alguien más lo haga, si ellos/as no lo autorizan.

Lamentablemente, hoy por hoy, se continúan perpetuando situaciones en las que no se les permite decidir al niño/a con quién y en qué momento demostrar su afecto. “Todo niño ha sido sometido a situaciones comprometedoras: ¡Anda, dame un besito!, aunque él no quiera hacerlo. Si usted permite eso, estará mandando un mensaje muy duro: Me importan más los sentimientos del extraño que los tuyos” (Vélez, 2013, p. 52). No hay que forzar a la o el menor a saludar de beso en la mejilla ni en la boca, hay otras alternativas de saludar para evitar el contacto físico, por ejemplo: de palabra (hola, buenos días, tardes, noches, adiós, hasta luego), chocar las manos con un puño o con un gesto de sonrisa. “Para un niño no es justo que alguien lo bese y lo abrace si él no quiere. Es preferible que los demás digan que su hijo es maleducado. Enseñe a su hijo a saludar a distancia” (Vélez, 2013, p. 32).

No existe fórmula para medir si un niño/a fue “educado/a” de manera correcta o no, todos los infantes son educados, pero existe una diversidad en formas de educar. ¿Porque adjudicar al niño/a que es maleducado/a por el simple hecho de negarse a besar o abrazar a

personas que no son de su agrado? En todo caso, la persona adulta es la que tendría que respetar y comprender los límites de las y los infantes, cuando digan que no, sin siquiera pedirles justificación alguna por parte de ellos/as;

¿Se sentiría usted cómodo si un adulto del doble o triple de su tamaño le llamara para darle un besito o decirle: *¡Qué bonito señorcito!* Y abrazarlo y darle una nalgadita? Así los niños se sienten incómodos cuando un adulto invade ese espacio o les exigen cosas que, de otro modo, no aceptarían o que no se les pediría que hicieran delante de otra persona mayor. (Vélez, 2013, p. 25)

Normalicemos que niños y niñas rechacen besos y abrazos de las y los demás, pues de no ser así, se les manda el mensaje de que no tienen control alguno sobre su cuerpo y que este puede ser tocado por cualquiera, por tanto, queda expuesto/a ante otros/as.

Reconocer las Caricias Buenas de las Malas

Así como los besos y abrazos, las caricias también forman parte del afecto que le tenemos a las demás personas, sin embargo, no toda caricia que reciba el niño/a será buena, pues hay algunas que invadirán su privacidad corporal, en las que posiblemente la persona agresora manipule al infante y le diga que esa es la forma de demostrarle su cariño. Para ello, conviene hablarles sobre las caricias buenas y malas para que puedan reconocer unas de otras, poner límites sobre su cuerpo, en caso de que alguien les violente sexualmente, puedan verbalizar el hecho, así como lo alude la UNICEF (2017):

Es importante ayudarles a entender que hay ciertas formas de tocarse que no están bien. Que diferencie los tipos de caricias. Las caricias buenas que le hacen sentir bien; las caricias malas le hacen sentir mal. Está bien dar la mano, podría estar bien

abrazarse, pero no está bien que alguien le toque los genitales o que la niña o el niño toque los genitales de otra persona, ni tampoco que un hombre le meta el pene en la boca. (p. 27)

Las caricias buenas son aquellas que son reconfortantes y agradables, y las malas son aquellas que causan incomodidad, son desagradables o dolorosas. Que el niño/a reconozca sus emociones y lo que sienten en ciertas situaciones, les ayudará a diferenciar lo que les hace sentir cómodos/as o en el caso contrario lo que les pone alerta cuando algo no va bien, perciben una amenaza o riesgo, a través de sus corazonadas.

Corazonadas

Pareciera que desde el nacimiento, niños y niñas tienen consigo mismo un “instinto de supervivencia”, que a través del cuerpo mismo y sus emociones pueden percibir que algo o incluso alguien les hace sentir incómodos/as, coloquialmente a dichos presentimientos se les conocen como “corazonadas”. “Los niños sienten perfectamente cuando su integridad física y emocional se ve comprometida, pero los adultos los obligan a hacerlo, y así se daña el instinto y la percepción de los pequeños (...)” (Vélez, 2013, p. 26). Por eso, mamá y papá deben prestar la suficiente atención cuando las infancias comunican que no se sienten cómodos/as con una o más personas en específico, como lo indica Vélez (2013):

Cuando un niño pequeño conoce a una persona y se asusta, llora o se retrae...
¿recuerda cuando su hijo tímidamente se esconde entre sus piernas? Se puede decir que su sistema de autodefensa de manera instintiva y es importante no tratar al menor como si fuera un miedoso. (p. 19)

Es indispensable que como mamá o papá no minimicen las “corazonadas” de hijos/as y muestren la debida atención que estas merecen.

Diferenciar Entre Secretos Buenos y Malos

En la mayoría de los casos de VSI, la persona agresora puede valerse de ciertos mecanismos para que su víctima no desmantele lo que ocurre, esto a través de engaños y amenazas, con hacerle daño a algún familiar querido y cercano a él o ella, sino satisface sus deseos y más aún, si pretende decir la verdad, consiguiendo así que el niño/a guarde silencio.

Las frases más típicas utilizadas por las personas agresoras son: “Si tú cuentas nuestro secreto, nadie te va a creer y ya no te van a querer”, “Si le dices a alguien, tus padres se van a separar por tu culpa” y “Si le platicas a alguien, voy a matar a tu mamá”.

A pesar de ello, es importante siempre recalcar a los niños/as que pueden expresar a mamá y papá cualquier secreto, aunque alguien los haya amenazado para que no lo cuenten, y reiterarles que todos sus seres queridos estarán a salvo sin importar que hayan contado el secreto y que esto no les ocasionará problemas, ni perderán el cariño de sus cercanos.

Las infancias deben ser capaces de identificar qué secretos no tendrían por qué guardar, para ello hay que enseñar a los niños y niñas a diferenciar los tipos de secretos:

Secretos buenos: Son aquellos que provocan en las personas sentimientos y emociones positivas agradables como alegría, felicidad porque no hacen daño a nadie, estos serán revelados pronto, se compartirán con los/las demás, por lo tanto, estos secretos son los que se pueden guardar. Por ejemplo: a un niño le piden no decir que le están preparando una fiesta sorpresa a su hermana mayor.

Secretos malos: Son aquellos que provocan en las personas sentimientos y emociones negativas y desagradables como tristeza, molestia y enojo porque hacen daño. Se ha dicho que por ningún motivo deben decirse, pero de lo contrario al ser estos incómodos son los primeros que se deben contar a las personas adultas de confianza, para que les ayuden. Por ejemplo: a un niño le realizan caricias malas y la persona que lo hizo le dice que debe guardar ese secreto o de lo contrario ya no lo va a querer.

Diferenciar Entre Regalos y Sobornos

De igual manera, las personas agresoras sobornan a sus víctimas con “regalos/obsequios”, con la finalidad de persuadirlos para acercarse a la víctima y una vez que la agresión ocurrió también los utiliza para que el niño/a no le diga nada a nadie. “Enseñe a sus hijos a no aceptar sobornos o recompensas para hacer algo que no desean. Aproveche la oportunidad para enseñarlos a diferenciar un soborno de un regalo” (Vélez, 2013, p. 34).

En estos casos, se les debe enseñar a niños y niñas a rechazar cualquier obsequio que le den con la finalidad de guardar un secreto o a cambio de algo que les provoque malestar, es importante recalcar que una persona que realmente no busque dañar al infante, no le pedirá nada a cambio.

Es indispensable que, en medida de lo posible, como sociedad se modifiquen los tratos que se utiliza con niños/as en la vida diaria, por ejemplo “Si haces la tarea te voy a comprar un chocolate”, “Si sacas buenas calificaciones te compro lo que quieras”, “Si ordenas tus juguetes iremos al parque” ya que de esta manera se fomenta el realizar cosas a cambio de objetos que como infantes desean. Como mamá o papá inconscientemente se realizan estas prácticas a diario, con la intención de motivar a su hijo/a, pero la persona agresora puede aprovecharse de estas prácticas para generar algún daño en el niño/a.

Evitar Dejarles Solas/os

“Yo nunca dejo a mis hijos/as con extraños/as”. Cuántas veces no hemos escuchado esta frase, muchas veces se piensa de manera errónea, que la persona agresora está fuera del entorno familiar, pero como ya se ha mencionado en el capítulo 1, según las estadísticas de la VSI ocurre más dentro del entorno más cercano.

No hay una edad específica para que niños/as puedan quedarse sin la supervisión de una persona adulta, lo más recomendable es no dejar solos a los hijos/as. Sin embargo, siempre han existido diferentes motivos por los que mamá y papá dejan a sus hijos/as bajo el cuidado de alguien más en el mejor de los casos o de lo contrario les dejan sin compañía alguna, ya sea porque tanto mamá como papá trabajan o bien se es madre o padre solteros y por obvias razones se ausentan por su trabajo. En este caso, cuando no hay otra alternativa y se deja a hijos/as bajo la protección de otra persona adulta es necesario tomar precauciones, sin importar que se encuentre con alguna “persona de confianza o de fiar”, porque a pesar de que la mayoría de las personas son “buenas” no siempre es así, sin dejar de lado que nunca habrá cuidado que se le asemeje al de mamá o papá, como menciona la UNICEF (2017):

(...) siempre es necesario que el padre y la madre mantengan constante comunicación con la persona que los cuida para estar pendiente de lo que están haciendo sus hijos, preguntar cómo están, hablar con ellos para saber cómo se sienten y detectar cualquier señal de peligro. (p. 29)

De lo contrario, cuando se difiere con esta idea y se opta por dejar completamente solos/as para no exponerles con alguna otra persona o por el hecho de que no existe algún familiar que pudiera ayudarles con el cuidado de su hijo/a, no se dimensiona de los peligros

que esto conlleva, pues además de situaciones a los que están expuestos/as como golpes, caídas, incendios, cortocircuitos, no se prevé que alguien puede estar acechando el tiempo y hora en que se encuentran solos/as para violentarles.

Recursos Pedagógicos Para Abordar la Temática en la Etapa Infantil

En la actualidad hay infinidad de recursos pedagógicos dinámicos por medio de cuentos, videos y canciones con los que madres y padres de familia pueden apoyarse y les resulte más fácil de explicarles a sus hijos/as las estrategias de protección en la etapa infantil, algunos de los ejemplares son:

Cuentos Infantiles

El cuento es una herramienta que a través de historias ayuda al lector a obtener una enseñanza sobre algún tema, en este caso los siguientes recursos son herramientas que brindan conceptos, valores y guía para prevenir la VSI, utilizando un lenguaje claro y sencillo para que niños/as puedan entenderlo y tengan las habilidades para reconocer y enfrentar las situaciones de riesgo.

- ¡Estela, grita muy fuerte! Isabel Olid y Martina Vanda. Editorial Fineo (2010).

Estela, una niña tímida y amorosa, transforma su carácter a partir de un truco que le ha enseñado Conchita, su maestra: “cuando alguien te haga algo que no te guste, tienes que decirle que pare, y si no para, entonces gritas muy fuerte hasta que vengan a ayudarte”. Gracias a ese consejo, Estela obtiene la valentía para afrontar a su tío Anselmo, quien últimamente le hace cosas que a ella no le gustan.

- Clara y su sombra. Elisenda Pascual. Editorial Uranito (2016).

Este cuento transmite el malestar y confusión que viven las víctimas de VSI como Clara que ha perdido su sonrisa y no logra encontrar las palabras para expresar el daño que le ha hecho una persona cercana a su entorno.

- Marta dice ¡No! Cornelia Franz y Stefanie Scharnberg. Editorial TataTuka (2009).

Este cuento aborda un tema necesario. A lo que Marta dirá ¡NO! es a un intento de VSI; aprenderá que su cuerpo es suyo y que tiene derecho a imponer límites y decir que no sin sentirse mal por ello.

- ¿Tienes un secreto? Jennifer Moore. Editorial Grupo Ilhsa (2012).

Este cuento tiene la finalidad de que niños/as aprendan a distinguir entre “secretos buenos” y aquellos secretos que deben revelarse. Guardar un secreto puede ser divertido, si se trata de algo que produce felicidad. Pero cuando se trata de un secreto que duele, hace sentir triste o asusta, contarle ayudará mucho.

- Ojos Verdes. Sara Arteaga y Luisa F. Yagüez. Fundación CEAPA (2015).

En este cuento se relata un incidente donde un niño se convierte en víctima de VSI, debido a su inocencia e ingenuidad, pues confía en su vecino, quien, a lo largo de la historia, abusa de su poder y gana la confianza del niño para manipularlo y finalmente agredirlo sin que el niño sea consciente de que está siendo víctima de esta violencia.

- Tu cuerpo es un tesoro. Margarita García y Elisa Bernat. Editorial Sentir (2019).

Es un libro que explica las diferencias biológicas entre niños y niñas, así como la importancia de establecer límites apropiados respecto a su cuerpo. Utiliza una analogía donde el cuerpo se presenta como un tesoro que ellos/as pueden tocar, sentir y ver, enseñando quien

tiene el derecho de darles caricias, besos y abrazos y en qué momento puede hacerlo, además aborda la noción de los secretos, destacando cuales no deben mantenerse como “secretos”.

– Kiko y la mano. Consejo de Europa (2011).

Es un cuento que explica una regla que ha puesto Kiko el cual el decide qué, y quien puede tocarle, poniendo una serie de situaciones donde tocan partes de su cuerpo y Kiko accede, pero cuando quieren tocar sus órganos sexuales este pone su límite y no lo permite. Es así como este cuento deja una reflexión y ayuda a niños/as a entender que está bien evitar el contacto físico que les incomode y a quien pueden dirigirse para pedir ayuda.

Recursos Audiovisuales

Son herramientas que captan la atención de niños/as donde hay música y video a la vez, se abordan temáticas distintas, pero también se cuentan con estos recursos que ayudan a niños y niñas a entender la temática de la prevención de VSI.

– ¡Aprende a cuidar tu cuerpo y sé tu propio superhéroe! Enlace:
https://www.youtube.com/watch?v=xth8t0y_AFQ

Lo que es mío, es mío y lo que es tuyo, es tuyo; No guardes secretos malos y Debo buscar y contar con adultos en quien confiar, son las tres reglas que niños/as tienen que conocer para autoprotgerse.

– No te calles. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=GRgt0Kyx18w>

Dos mejores amigos, han sido grabados desnudos bajo el engaño de que serían parte de una película de caballeros y armaduras, han prometido no contar este secreto a nadie, pues

ellos no han hecho nada malo. Días después, uno de ellos siente mucho dolor en sus "tripas" y quiere vomitar, decide contar a sus papás lo que paso aquel día en el club.

- Iván. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BeOpBadCFLI>

Se trata de un videolibro sobre la prevención de la VSI, en el que desde hace tiempo una sombra persigue a Iván.

- Hay secretos. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=mPN484uZm2g>

Es un recurso que en su letra narra la diferencia entre secretos buenos y malos, así como la importancia de hablar acerca de los secretos que hacen mal y que siempre habrá forma de expresar esos secretos (dibujos) para que puedan ser ayudados/as y no tengan miedo, respecto al video pasan una serie de imágenes en movimiento donde representan el audio.

- Secretos sí, secretos no. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=fUuEzJkB6OQ>

Es un recurso donde se narra una historia que enseña a los niños/as a distinguir los secretos que producen bienestar y los que pueden producir malestar, en el vídeo hay un grupo de niños/as, en el cual una niña pudo ser víctima de VSI, al ser invitada por un vecino a jugar y cuando este le toca un brazo a ella le hizo sentir extraña o en peligro (corazonadas) por lo cual se alejó y lo platicó en su grupo de amigos, quienes aconsejaron platicárselo a su mamá.

- El libro de Tere. Enlace: <https://youtu.be/ldYS1mkNsVs>

- El libro de Sebas. Enlace: <https://youtu.be/CA0Zn-ZybLw>

En estos recursos se puede visualizar los consejos que su mamá y papá les han dado a Tere y Sebas, según el caso está dirigido para niñas y niños. Esta herramienta sirve para

fomentar el cuidado y protección de su cuerpo, así los niños/as pueden identificar las señales de riesgo y saber pedir ayuda.

Canciones

Son melodías que abordan diferentes temáticas, así también existen aquellas que tienen un mensaje para niños/as para prevenir la VSI, las siguientes canciones son estrategias para niños/as con el fin de que aprendan a autoprotgerse y pedir ayuda.

- Yo se cuidar mi cuerpo-Los meñiques de la casa
- ¡Decir NO!
- ¡Eso es abuso!
- Caricias buenas, caricias malas
- Decir, NO, huir y pedir ayuda

Capítulo IV. Metodología de la Investigación

Proceder Metodológico

Tipo de Estudio

A manera de lograr los objetivos planteados, esta investigación partió de una metodología cualitativa, la elección de este enfoque brinda la oportunidad de profundizar sobre la problemática que se estudia. De acuerdo con Hernández Sampieri (2014) “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 16). En esta misma línea Bisquerra (2009) afirma que:

La investigación cualitativa refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de dicha realidad, a partir del significado atribuido por las personas que la integran. Esto supone que el investigador debe convivir, aproximarse y relacionarse con estas personas. (p. 283)

En este sentido, el enfoque cualitativo fue la mejor opción, pues no se pretendía generalizar los resultados del estudio, sino, analizarlos de manera detallada, es decir, describir, comprender e interpretar el fenómeno que atañe, así como interactuar con las personas informantes quienes aportaron para esta investigación, mismas que a través de las percepciones, prácticas y significados propios reflejan la realidad social actual.

Esta investigación fue en busca de experiencias profundas y enriquecedoras de las personas participantes. La técnica de recogida de información más apropiada en esta investigación fue la entrevista, Bisquerra (2009) la define como aquella “técnica cuyo

objetivo es obtener información de forma oral y personalizada, sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores, en relación con la situación que se está estudiando” (p. 336). Así mismo, refiere que la entrevista “es una técnica de recogida de información con identidad propia y a la vez complementaria de otras técnicas como la observación participante y los grupos de discusión” (p. 336).

Para hacer más amena y flexible la recolección de datos y no caer en respuestas homogeneizadas o procedimientos rigurosos se optó por la entrevista semiestructurada con la finalidad de lograr un cierto nivel de confianza, dar un mayor entendimiento a las experiencias, puntos de vista y significados, sin que se les enjuicie ni critique. Bisquerra (2009) expone que:

Las entrevistas semiestructuradas parten de un guion que determina de antemano cuál es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto, existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices. Es una modalidad que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad. A la vez, obliga al investigador a estar muy atento a las respuestas para poder establecer dichas conexiones. Por otro lado, si el investigador sólo integra la información preestablecida y no está en actitud de escucha activa puede perder ocasiones que le hubieran permitido avanzar en su investigación. (p. 337)

En la misma línea Sampieri (2014) menciona que las entrevistas semiestructuradas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información” (p. 403). Se eligió la entrevista semiestructura porque se quiso adoptar un papel más personal e interactivo con las personas participantes.

Limitaciones en la Recolección de Datos

La presente investigación se pretendía llevar a cabo en el “Jardín de Niños Kantunil” ubicado en Av. Maní 204-12, Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, en la Alcaldía Tlalpan, C.P. 14100 en la Ciudad de México, institución de carácter público. En el que, se conformarían dos grupos focales cada uno con 12 integrantes, los cuales estarían compuestos por madres y padres que desearán participar y tuviesen hijos/as inscritos de primer a tercer grado en dicho preescolar. De esos grupos focales se seleccionaría a 8 participantes, para realizarles entrevistas semiestructuradas con la finalidad de recabar que conocen sobre temas de sexualidad para prevenir la VSI.

Desgraciadamente dentro del sistema educativo y más aún en el nivel preescolar sigue habiendo resistencia en el currículo a que se aborden temas relativos a la sexualidad infantil, EIS, sin mencionar la problemática de la VSI. Por consiguiente y debido al tema que se trabaja, no fue posible llevar a cabo la metodología planeada, por tal razón hubo pequeños cambios dentro de ella. Esto debido a que, a la hora de realizar el trabajo de campo, se encontraron ciertas limitaciones que vienen de preconceptos y mitos que todavía persisten en torno al tema de VSI, como se ha explicado en capítulos anteriores. Estas limitaciones se describen líneas abajo.

Al acudir al “Jardín de Niños Kantunil” a solicitar informes para llevar a cabo la investigación dentro de dicho espacio escolar, el personal directivo dijo no estar capacitado para dar el acceso al plantel, por lo que indicó haría llegar la solicitud a la supervisión escolar de la zona, se quedó en espera de la respuesta. Días después, se notificó que tampoco al personal de supervisión le competía emitir el permiso, teniendo así que esa responsabilidad le correspondía exclusivamente a la Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar, ubicada en C. Isabel la Católica #165 piso 6. Col. Centro, C.P. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc. Por esa razón, se canalizó la solicitud a la instancia antes mencionada, para recibir información completa y correcta sobre los aspectos y lineamientos normativos para realizar la investigación.

Así fue como se nos dirigió al Departamento de Apoyo Didáctico, en el cual la responsable del área solicitó los datos del preescolar de interés, también explicó el proceso a seguir para otorgar el permiso, este constaba en hacer envío de un protocolo sobre la investigación a realizar, el mismo sería revisado en el área correspondiente la cual se menciona está conformada por pedagogos, psicólogos y sociólogos, quedando así en espera de la respuesta. Cabe mencionar que al exponer la ubicación del preescolar que se solicitaba, la responsable hizo referencia que ese lugar es una zona “marginada” en donde sus habitantes están arraigados a creencias religiosas, usos y costumbres, a su vez indicó que por tales motivos probablemente era poca la posibilidad de realizar la investigación dentro de ese centro educativo, sin embargo, de ser el caso se podría gestionar la solicitud para otro preescolar.

Se realiza envío del protocolo el cual confirmaron la recepción de este, mientras tanto se esperó el visto bueno, al cabo de unos días se dio aviso que este departamento no era el

idóneo para atender la solicitud, por ese motivo esta solicitud fue reenviada a la Dirección de Operación de Educación Inicial y Preescolar 4. Desafortunadamente, se obtuvo una respuesta negativa por parte de dicho departamento, no fue posible la apertura al plantel para esta investigación como se puede corroborar en el Anexo 1. No se expuso de manera directa, pero se dedujo que la negativa proviene por el tema que se trabaja.

Por los anteriores motivos, se realizaron algunos cambios respecto a la metodología de esta investigación. Por consiguiente, se omitieron los grupos focales y el ingreso al centro escolar, por lo que todo el trabajo de campo se realizó de manera externa al kínder. La técnica de entrevista se mantuvo y se seleccionó una muestra por oportunidad la que se define más adelante.

Selección de Muestra

Después de los contratiempos expuestos líneas arriba, el proceso para llegar a las personas participantes fue abordarlas a las afueras del preescolar mencionado anteriormente, a quienes se les explicó que se estaba realizando una investigación acerca de los conocimientos que tienen madres y padres en temas de educación sexual para la prevención de la VSI, en la que se aplicaría una entrevista, la cual tendría lugar en el parque cercano al kínder. Una vez aceptada la invitación, las personas interesadas se registraron en el horario y fecha de su preferencia, para la confirmación de la cita se les pidió el nombre de pila y número telefónico.

El registro fue de 8 participantes de los cuales 1 es papá y las restantes son mamás, el varón que se registró desde un inicio mostró cierta resistencia para llevar a cabo la entrevista pues comentó literalmente “¿Qué gano yo con responder la entrevista?” Se le explicó que la investigación contribuiría al análisis de lo que sucede actualmente en la sociedad con la

temática que se aborda, posterior a esto menciona que acudiría solamente si “habrá café y galletas”, finalmente decide registrarse, pero el día que se tenía acordado no se presentó, sin motivo alguno. Desde un inicio la investigación contempló la participación tanto de madres como de padres de familia, pero debido a que se presenció casi nula afluencia de varones que llevan a sus hijos/as tanto en la hora de entrada y salida del preescolar, aunado a eso, la negativa en participar permite dar cuenta que implícitamente se siguen perpetuando prácticas en que la educación de los hijos/as se deja a cargo de las madres.

Debido a esto la muestra planeada se vio afectada, sin embargo, de nueva cuenta se les invita a personas de este preescolar a participar, a lo que de inmediato accedió una mamá, por lo que finalmente todas las participantes en su totalidad son del sexo femenino, la edad de las participantes oscila entre los 21 a 43 años.

Por lo anterior, la selección de la muestra fue por oportunidad, que en palabras de Hernández Sampieri (2014) la muestra por oportunidad:

Se trata de casos que de manera fortuita se presentan ante el investigador justo cuando los necesita. O bien, individuos que requerimos y que se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, lo que nos proporciona una oportunidad extraordinaria para reclutarlos. (p. 389)

Una vez descrita la muestra, es conveniente exponer un breve contexto demográfico de la zona en la que se llevaron a cabo las entrevistas.

Contexto Demográfico de la Colonia Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, Alcaldía

Tlalpan

El total de las participantes reside en Tlalpan que es una de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, siendo esta con mayor extensión territorial, la cual se conforma de fraccionamientos, colonias, pueblos y barrios originarios.

Para esta investigación se delimitó a la Colonia Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, como se puede observar en la Figura 2. La colonia se puede considerar que es semiurbana pues cuenta con servicios públicos como acceso a; agua, luz eléctrica, transporte público, alumbrado, escuelas: preescolar, primaria y secundaria, comercios formales e informales, mercados, sin embargo, hay muchas zonas sin pavimentar, falta de acceso a servicios de salud pública, se practican actividades que se consideran son relativas al campo, como la agricultura y la tala de árboles.

La principal actividad económica que se desarrolla en esta colonia es el comercio minorista y la agricultura. El nivel de ingreso de las familias en su mayoría es el salario mínimo actual. Se puede decir que en esta zona hacen falta recursos y el nivel económico de la población es bajo, los pobladores se encuentran diariamente con problemáticas sociales como; drogadicción, violencia, corrupción, asaltos y robos.

Como se explicó anteriormente, las entrevistas se realizaron en un parque ubicado en Av. Maní 403, Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, Tlalpan, 14100, CDMX. Como se observa en la Figura 3, el cual cuenta con mesas y bancas, juegos montables para niños/as y se encuentra rodeado de árboles, arbustos y plantas, además de contar con un ambiente tranquilo.

Descripción del Instrumento

Para la obtención de datos se utilizó un único instrumento; la entrevista semiestructurada, que fue aplicada a cada una de las participantes (Anexo 2), el guion de entrevista se conformó por 11 preguntas con la finalidad de que las entrevistadas relataran lo que saben o no acerca de la VSI y en el caso de conocer sobre el tema que hacen para prevenirla.

Se construyeron cuatro ejes de análisis, con base en las preguntas. Las interrogantes 1 y 2 permitieron comprender los referentes en torno a lo que representa la sexualidad en las madres de familia, mientras que las 5, 6 y 7 abrieron pauta para indagar acerca de lo que conocen las mamás sobre VSI, la 4 y 8 ayudan a identificar cómo es que las mamás perciben la educación sexual en infantes y por último la 3, 9, 10 y 11 que da cuenta si imparten o no estos conocimientos para una prevención primaria.

Análisis de Resultados

El análisis de los datos fue a partir de la observación del trabajo de campo, la clasificación de respuestas por ejes, la reflexión y el ejercicio de interpretación de las respuestas en las entrevistas aplicadas. Para fines prácticos de la presentación de los resultados mediante la entrevista semiestructurada, se denominó a las 8 madres de familia como Entrevistada 1 (E. 1), Entrevistada 2 (E. 2), Entrevistada 3 (E. 3), Entrevistada 4 (E. 4), Entrevistada 5 (E. 5), Entrevistada 6 (E. 6), Entrevistada 7 (E. 7) y Entrevistada 8 (E. 8).

Referentes Sobre Sexualidad

Este primer eje permitió entender los referentes que tienen las madres de familia sobre la concepción propia de sexualidad, cómo la vivieron y en qué contextos, si recibieron

educación sexual durante la infancia o adolescencia desde el ámbito escolar o familiar y cómo es que la perciben en la actualidad.

Los resultados evidenciaron que las E. 3, E. 5 y E. 6 no contaron con educación sexual por parte de su entorno familiar y lo poco que conocían sobre sexualidad fue por descubrimiento propio, conversaciones con amigas, hermanas o primos.

En el mejor de los casos, si alguna vez, les hablaron de sexualidad en casa, solo mencionaban el tema de la menstruación cuando tuvieron su primer menarquia como en el caso de la E. 3 quien refiere “fue ya cuando ya...llegó, ...y ya fue cuando medio me explicó mi mamá”, mientras que a la E. 5 se le felicitó “Ay ahora sí eres una señorita, ¡Felicidades!” en el caso de la E. 6 su mamá le dijo “pues ya te bajo” sin embargo, relató “nunca se me acercó y me dijo oye esto es un tampón, esto es una toalla sanitaria, esto es flujo abundante, flujo moderado, jamás o sea yo todo eso lo tuve que aprender sola” justamente por esta falta de información antes de que su mamá le dijera que se trataba de menstruación, la entrevistada asumió “pues ya me hice popo”. En cambio, la E. 4 y E. 8 mencionaron que sus mamás fueron quienes les explicaron de manera previa sobre los cambios físicos por los que pasaría su cuerpo, específicamente sobre la menstruación.

Respecto al entorno escolar las E. 1, E. 2, E. 7 y E. 8 afirmaron que recibieron muy poca información, esto aproximadamente, en sexto de primaria o bien hasta el nivel secundaria, donde solo se abordaban temas como la reproducción sexual, el uso de métodos anticonceptivos y las ETS. En el caso de la E. 5 la escuela a la que asistía emitió un aviso de consentimiento para brindarles clase de sexualidad.

Siendo la E. 4, la única que afirmó recibir información en el entorno familiar desde temprana edad de manera preventiva para evitar ser víctima de VSI, “no te tienen que tocar tus partes íntimas, no te tienen que dar besos en la boca ni nada...nadie te tiene que bajar tu ropa interior, nadie te tiene que decir que hagas algo o que tú les toques sus partes íntimas”.

En esta misma línea, se les cuestionó cómo concebían la sexualidad. Las E. 3 y E. 7 no tienen conceptualización propia sobre ello. Por el contrario, las E. 1, E. 2, E. 4, E. 5 y E. 8 consideran la sexualidad solo desde la parte biológica y reproductiva. Y solo una de ellas, E. 6 asume que todo ser humano es un ser sexuado y que esto involucra más allá de tener relaciones sexuales, pues es un aspecto central del humano que puede incluir el cuidado y conocimiento del cuerpo, más los cambios por los que pasa, la forma en que se expresa y se relaciona con los demás, “el hecho de ser humano de naturaleza, ser sociable, ...congeniar con otros seres humanos y de reproducción” (E. 6).

En este eje, conforme a las respuestas de las entrevistadas se confirma que a pesar de que la EIS es un derecho y que esta debería estar al alcance de todos/as, la realidad es que en los espacios escolares solo se imparten temas de salud sexual y reproductiva, como se expuso en capítulos anteriores, tomando en cuenta a Vélez (2013):

“se ha privilegiado una educación del silencio o una cultura sexual que esquivada los problemas e inquietudes de la niñez y la adolescencia, que, al no contar con la acción formadora de la familia, apoyada de la escuela, quedan expuestas a múltiples riesgos para lograr su plena madurez biológica y psicosocial” (p. 5)

Siendo así que existe una gran brecha para alcanzar la integralidad en la educación sexual.

Conocimientos Respecto a la VSI

Este segundo eje es la base para constatar los conocimientos que tienen o no las mamás respecto al panorama sobre la VSI, las formas en las que se presenta esta violencia y a quienes identifican como personas agresoras.

El total de las participantes y sin excepción alguna, conoce el término “Abuso Sexual Infantil” poco o mucho del mismo, pero solo las E. 1, E. 5 y E. 6 identifican lo que engloba la VSI. Una del total de las participantes E. 7 opina que la VSI solo se comete cuando se toca el cuerpo del niño/a, por el contrario, las demás entrevistadas no lo reducen meramente a lo físico, sino que también se les violenta sin tocar el cuerpo, es decir desde la forma en la que se les mira o se les habla. Como lo refiere la E. 2:

“Pues si los ven desnudos, bueno yo me doy cuenta que en esta edad les da como que pena y que a veces los molesten como que ‘ay, ya te vi estas encuerado’ o cositas así, a lo mejor lo hacen jugando, pero pues al niño... no le gusta”

Por otra parte, solo una del total de las participantes E. 7 expresa que por lo general la persona agresora siempre utiliza la fuerza física para violentar al niño/a, el resto de las participantes expresan que no siempre es así.

En palabras de la E. 6: “No necesitas pegarles, ni siquiera necesitas tocarlos para ya violentarlos... tan solo con palabras, con actos, con exponerlos a pornografía... porque están siendo expuestos”

Agregado a lo anterior la E. 3 comenta que los agresores/as “son muy astutos y... son personas que saben hacerles daño a los niños... porque saben cómo atacar a un niño, saben

cómo llegarle al niño, no necesitan, no es necesario, agarrarlo a la fuerza si no yo pienso que lo estudian, ... que saben cómo manipularlo”

Así mismo, en su totalidad las entrevistadas afirman que no hay manera de reconocer a un posible agresor/a sexual pues puede ser cualquier persona sea extraña o conocida. Así como lo considera la:

E. 1: “no hay ni un género, ni un perfil o sea puede ser una mamá, puede ser un papá, puede ser un abuelito, puede ser... una persona extraña, pero...o sea puede ser cualquier persona”

E. 5: “ya ni se sabe porque como te digo ya hasta de tu propia familia luego tienes que estar cuidándote... hasta el empresario con dinero y bien vestido puede ser”

Conforme a la información revisada y a través de las respuestas de las entrevistadas, en este eje se corrobora que la información que tienen las participantes se relaciona con lo que dice la teoría. Se tiene una concepción de que cualquier acto de índole sexual contra niños/as es violencia y que no existe rasgo alguno para reconocer a una persona agresora.

Perspectiva de la EIS en la Infancia

Este tercer eje da cuenta de la visión que disponen las madres de familia en torno a que sus hijos/as sean receptores de educación sexual desde las primeras edades y quien debe de asumir esta responsabilidad.

Acerca de educarles en temas de sexualidad, la E. 1 y E. 6 consideran que debe ser desde siempre, es decir, que no hay una edad específica para informar sobre sexualidad. A diferencia de las E. 2, E. 3, E. 4, E. 5, E. 7 y E. 8 quienes no tienen tema en comenzar desde pequeños/as siempre y cuando sea el niño/a quienes expongan dudas, curiosidad o preguntas.

En cuanto a brindar educación sexual, las E. 2, E. 3, E. 4, E. 5 y E. 6 coinciden que es una responsabilidad triádica compartida por mamá, papá o persona cuidadora y la escuela. En contraste, la E. 7 y E. 8 refieren que principalmente esta educación le corresponde a mamá y papá y la escuela queda en un segundo plano a manera de complemento. Mientras que la E. 1, menciona que es preferible que la educación sexual solo sea en el entorno familiar, desde su perspectiva en caso de ser niña esta responsabilidad de educar le corresponde a mamá y viceversa al papá la del niño, opina que la escuela podría involucrarse siempre y cuando, el personal docente haya sido capacitado previamente con la información adecuada, por ejemplo que conozcan las características de los niños y niñas con los que van a trabajar, los contenidos sobre sexualidad conforme la edad sumado a esto que cada profesionista tenga el suficiente tacto y el lenguaje adecuado para comunicarse con los alumnos/as;

“Sí estaría bien que hablaran, pero como que capacitar a todos los maestros porque luego hay personas que son...muy frías o...no miden...sino lo dicen y lo sueltan” (E. 1)

A pesar de que los autores investigados insisten en lo relevante que es brindar EIS en la infancia tanto en espacios familiares como escolares, esto no sucede en su totalidad debido a la resistencia y la diferencia de opiniones.

Prevención Primaria

De la mano con el anterior eje, cuando se habla de educación sexual se habla también de establecer bases de autocuidado y prevención por esa razón en este último eje se indagó si las mamás se apoyan de algunas tácticas para prevenir la VSI en sus hijos/as.

Es así que en las respuestas de E. 2, E. 5, E. 6 y E. 8 se encontró un rotundo sí; han enseñado a sus hijos/as a reconocer las partes de su cuerpo incluyendo los genitales con el

nombre correcto y también a identificar las partes públicas y privadas, en algunos casos el límite corporal cuando el niño/a pueda realizar sus actividades de higiene personal por sí solo/a como en el caso de la E. 6 quien comparte con su hijo:

“Para bañarte tú solo te tienes que bañar y tú solo te tienes que levantar el glande y echarte agüita, yo no te puedo tocar o sea ya tienes 5 años y yo no te puedo tocar ya, yo te prendo la regadera y ya tú solito te bañas, te tallas y hasta ahí” del mismo modo menciona que “cuando va al baño del dos, igual, aunque te quede ahí puede ser un poquito, pero tú tállate y límpiote solito. Porque...yo les respeto mucho y no, hacia su cuerpo...nadie los debe tocar, ni yo”

En el caso de la E. 1 y E. 3 afirman haber enseñado a su hijo/a el nombre correcto de las partes del cuerpo, sin embargo, a lo largo de las entrevistas cayeron en contradicciones, pues se evidenció que la E. 1 utiliza sobrenombres como “colita” para nombrar a la vagina, también se percibió que la E. 3, debido a la inconformidad de otras personas cercanas a su entorno familiar se vio en la necesidad de inculcarle a su hija que frente a otros/as evite nombrar correctamente sus genitales y solo cuando se encuentre con ella lo haga de manera correcta, esto a su vez puede causar confusión ante la menor.

En este contexto, la E. 4 señaló que anteriormente sus hijas llamaban a sus genitales con sobrenombres por influencias de la abuela materna, pues no le parecía adecuado llamarlos con el nombre correcto, en ese entonces la entrevistada no tenía conflicto con ello, hasta que se dio cuenta que esto podría generar confusión en su hija por esa razón deconstruye la manera de educar al enseñarles a nombrar las partes privadas de su cuerpo:

“Antes mi mamá...las acostumbraba “tu colita” ... “tu pepita” ... “tu pochita” ...entonces yo le decía ¡No!, vagina, se llama vagina y mi mamá decía: ¿Es que por qué le dices así?, le digo pues es que es como tal, porque luego también se empiezan a confundir”

Únicamente la E. 7 señala que no entabla conversación alguna sobre los genitales con su hijo: “A veces no sé cómo actuar, son cosas nuevas para mí todavía, entonces pues poco a poco”.

La mayoría de las participantes solo ha abordado la temática a través de pláticas, solo la E. 1 y E. 4 se han apoyado de algún material audiovisual y de canciones que abordan las partes privadas del cuerpo humano.

Al preguntarles qué acciones se pueden tomar para prevenir un caso de VSI, la E. 7 indica evitar dejar al cuidado de otros al niño/a y no confiar plenamente en todas las personas, agregado a esto, todas las demás entrevistadas mencionan que es importante normalizar el brindar educación sexual en el entorno familiar desde que son pequeños/as, también reconocen que es fundamental la confianza y la comunicación abierta. Aunado a esto, la E. 1 agrega que es primordial que niños/as identifiquen y nombren la VSI.

“Que ellos aprendan a identificarlo porque son bien inteligentes, la verdad son bien abusados los niños y así como le decimos... no debes de dejar que alguien te pegue, ...ellos aprendan que no nada más el pegar es violencia sino el que te toquen, el que te hagan sentir incómodo también es violencia y así como tal nombrarlo”.

La E. 6 destaca que todo inicia desde una planificación familiar para que en un futuro no se les deje solos/as.

E. 6: “si no puedes tener un hijo, no puedes cuidarlo, no lo tengas o sea mejor usa condón, usa lo que quieras, pero no tengas un hijo para dejarlo solo todo el día o con la vecina con la tía o con a ver quién me lo cuida hoy”

E. 6: “planificación familiar mucho antes de, de que ocurra un abuso sexual, porque con la información pues sí la tienes..., pero si no estás ahí para verlos, si no estás ahí para cuidarlos, tienes que estar ahí todo el tiempo con ellos”

Ninguna entrevistada obliga a sus hijos/as a saludar de beso o abrazo a algún familiar o conocido/a y como alternativa les enseñan a saludar sin contacto corporal. Aunque en el caso de la E. 2 y E. 6 relatan que debido a esto han notado cierta molestia en las personas a las que sus hijos/as no saludan de beso o abrazo:

“yo si lo veo como molestia y siento que las demás personas, bueno yo lo veo más en la gente mayor porque ya lo tienen como que también es por respeto, “Ven y saludame bien” ... Pero pues yo siento que no es obligatorio, se está diciendo “Hola, buenas tardes” y pues es un saludo también. Y si el niño no quiere, hay que respetarlo.” (E. 2).

Incluso en ocasiones se les señala de ser niños groseros/as. Además, todas las participantes afirman estar en desacuerdo con los besos en la boca a su hijo/a, en primer lugar, porque lo tachan de ser antihigiénico y en segundo lugar porque afirman que, al normalizar esta acción, el niño/a dará por hecho que cualquier persona puede besarle sin su consentimiento.

Sobre los secretos buenos y malos todas las entrevistadas aseguraron que han platicado con su hijo/a sobre la diferencia de estos e independientemente del secreto deben contárselo siempre a mamá, exceptuando a la E. 7 quien no ha abordado el tema.

Con lo descrito anteriormente se deduce que los supuestos de investigación mayoritariamente se cumplen, sin embargo, es de manera parcial pues aún en esta generación se le otorga la responsabilidad del cuidado de los hijos/as a una sola persona, siendo la madre de familia quien toma esta responsabilidad. La participación de varones fue nula es por eso por lo que los supuestos establecidos en el protocolo sufrieron algunos cambios en la redacción pues por obvias razones no se incluye a los padres, quedando de la siguiente manera:

- Supuesto 1: Las madres de familia les resulta complejo educar a sus hijos/as en temas de sexualidad como una forma de prevención de la VSI debido a los tabúes arraigados y la falta de información del tema.
- Supuesto 2: Las madres de familia cuentan con poca información acerca de la prevención de la VSI, pero no la imparten en su totalidad con sus hijos/as.
- Supuesto 3: Las madres de familia están informadas sobre la VSI por lo que brindan educación sexual a sus hijos/as.

El primer supuesto se cumple, pero no en su totalidad debido a que se encuentran dos panoramas diferentes, para la E. 7 y E. 8 pasa desapercibida la problemática por eso les resulta complejo educar en temas de sexualidad a sus hijos con el fin de prevenirles de VSI, no por tabúes que reproduce la sociedad, sino por la falta de información sobre la temática y el no saber cómo impartirla.

En el caso de la E. 7, implícitamente se reflejó la falta de comunicación entre ella y su hijo en torno a estos temas, esto al expresar que el infante no tiene presente una figura paterna por lo que le otorga esta responsabilidad de educar en temas de sexualidad al abuelo del menor.

El segundo supuesto no se cumple en su totalidad, sin embargo, se complementa del primero como es el caso de la E. 3 y E. 5, pues cuentan con suficiente información sobre el tema, pero no la brindan debido a su contexto social en el que se les limita abordar abiertamente de la temática con sus hijos/as.

El tercer supuesto se cumple en el caso de las E. 1, E. 2, E. 4 y E. 6 porque están informadas sobre la VSI y brindan educación sexual a sus hijos/as. La E. 2 y E. 6 sin duda alguna cumplen el supuesto en su totalidad, mientras que las demás lo cumplen casi por completo porque en cada caso se reflejan situaciones particulares. Como en el caso de la E. 1 quien está muy bien informada sobre el tema y lo brinda a sus hijos/as para que conozcan y reconozcan la VSI y su prevención, pero en ocasiones cae en el error de utilizar sobrenombres para llamar a los genitales y reproduce ideas estereotipadas de género en los roles de crianza. Mientras que la E. 4 se le complica transmitir la información a su hija ya que no sabe hasta qué punto es conveniente hablarle en términos sencillos y apropiados a la edad de la niña.

Por último, fue importante cuestionar si el preescolar toma acciones para prevenir la VSI, a lo que el total de las entrevistadas aseguran no haber recibido información alguna con la finalidad de prevenir la VSI, en cambio el centro escolar solo ha emitido algunas recomendaciones para que las madres y padres establezcan conversaciones con sus hijos/as sobre el límite corporal de sí mismo y sus compañeros/as.

El análisis de los cuatro ejes reafirma la teoría entorno a cómo se vive la sexualidad, cómo se concibe la educación sexual actualmente, las actitudes que tienen los padres y madres de niños/as en torno a está para prevenir la VSI.

Conclusiones

La VSI representa una lamentable realidad, a pesar de que no se tienen datos estadísticos sobre las agresiones sexuales infantiles del 2023 y lo que va del 2024 hay tendencia al incremento según los informes analizados, en la que las agresiones se han tornado más graves, más frecuentes y más duraderas. Normalizar la violencia sexual hace que sea invisibilizada, por ello no hay que pasar por alto ninguna situación de índole sexual contra niños/as.

Esta investigación permitió constatar que la mayoría de las madres de familia son conscientes de la violencia sexual que asecha a las infancias, así como la prevención de esta para disminuir el número de víctimas, desde tener una comunicación afectiva, el nombrar correctamente las partes del cuerpo y los límites sobre este, el no dejarles solos/as, son algunas de las acciones que forman parte de lo que cada una de las mamás hace en defensa de sus propios/as hijos/as. En comparación con el número minoritario de mamás que no les informan oportunamente a sus hijos/as para prevenir que sean víctimas, aun teniendo conocimiento de las situaciones de riesgos de VSI, algunas de las razones que les impide hacerlo es la falta de información sobre los temas y de qué manera abordarlos con sus niños/as, además de la estigmatización acerca de impartir educación sexual a sus hijos/as en edades tempranas, pues consideran que se debe brindar hasta que existan preguntas por parte de los niños/as. Que las mamás estén o no informadas sobre la prevención de VSI, no es cuestión de brechas generacionales, se caería en ambigüedad al decir que las madres jóvenes cuentan con más recursos preventivos que las madres adultas o viceversa, más bien, esto es debido a diversos factores tanto sociales como personales que condicionan el trabajo de prevención.

Dentro de miles de familias en México es frecuente que la mamá sea la principal figura cuidadora de los hijos/as, esta investigación también evidenció que la responsabilidad de la crianza de niños/as es asumida principalmente por madres de familia, esto debido a que aún se perpetúa la construcción social de roles de género, donde la figura paterna es quien se encarga del trabajo remunerado siendo el jefe de la casa, mientras que la mujer es quien se dedica al cuidado de los hijos/as, no por el hecho de que el varón sea quien aporte los ingresos económicos para el hogar le exime de sus responsabilidades en la educación y en la vida misma del niño/a, por esa razón, se exhorta la participación de los padres de familia a que asuman su corresponsabilidad parental, pues la crianza de niños/as es tarea de ambas partes.

Es así como los objetivos planteados se consiguieron con éxito, sin embargo, al conocer el contexto que se vive con respecto a las violencias en las infancias, se puede afirmar que las acciones preventivas deben ser permanentes y constantes, tomando en cuenta que esta responsabilidad recae en toda la sociedad; familia, escuela y el Estado, pues es una tarea compartida, en el que la prioridad siempre será el bienestar de las infancias.

El Estado debe dar más difusión con información veraz, digerible y sencilla, al igual que, dotar de herramientas teórico-prácticas a todos/as para que llegue hasta el rincón más pequeño de nuestro país, donde mamás y papás cuenten con capacitación entorno a, al igual que en los centros escolares y en cada una de las denuncias la corrupción no tenga lugar para que ningún caso quede impune.

Desde el ámbito familiar; en el que madres y padres (en conjunto) como primeros responsables de esta prevención, mantengan una coparticipación activa y estén informados para que a su vez compartan de forma objetiva esta información con sus hijos/as, también

reflexionen acerca de la importancia de brindar EIS, así como dejar atrás los tabúes en torno a la educación sexual para así velar por su bienestar.

Y por último es de suma importancia, que el ámbito educativo se involucre aún más en la EIS, empezando por una actualización en los planes y programas para que esta educación pueda ser impartida desde la edad preescolar como una herramienta de prevención, al igual que se requiere reforzar la capacitación docente y todo personal de la comunidad educativa, para que sea un trabajo en conjunto con las familias.

La formación académica recibida en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad Ajusco, nos permitió consolidar una visión transformadora en torno a las violencias para reconocerlas, nombrarlas y visibilizarlas. Desde nuestra trinchera nos hemos unido a esta lucha por evitar que nuevas generaciones se vean vulnerables ante la VSI, en la que la prioridad siempre será salvaguardar a los niños/as.

Aún queda mucho camino por recorrer, es así como esta investigación da pauta a propuestas pedagógicas enfocadas en la capacitación de la prevención de la VSI desde el entorno familiar y escolar, en la que se difunda información verídica, gradual y al alcance de todos/as con la finalidad de disminuir la incidencia de esta violencia. Finalmente se exhorta a los profesionales de la educación a involucrarse en el tema, a partir de su formación, el entorno en el que se desarrollan, el papel que desempeñan, así como lo que este dentro de sus posibilidades.

Anexos

Anexo 1

← [ícono] 1 de 2 < > Es ▾

Folio DAD 103.- Respuesta a solicitud de Investigación Educativa. Recibidos x  



SANDRA MOLINA LAZCANO <smolinal@aefcm.gob.mx> 28 nov 2023, 15:24 ☆ 😊 ↶ ⋮
para almagalvan668@gmail.com, mí ▾

**ALMA ROCÍO GALVÁN REYES
GRACIELA ELIZABETH MARTÍNEZ
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)**

Con relación al protocolo de investigación que presentó, la Dirección de Operación de Educación Inicial y Preescolar 4 envió ya su reporte, en el que señala que no es posible dar apertura al plantel para este efecto, toda vez que conforme a la normativa vigente no es procedente atender esos temas fuera del marco de los protocolos establecidos para esa materia, mismos que están establecidos en la Guía operativa para la organización de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la ciudad de México y que están a cargo de la instancia correspondiente en coadyuvancia con el área jurídica del nivel.

Sin más, agradezco su atención.

Anexo 2

Instrumento: Guía de entrevista

1. A lo largo de su infancia y adolescencia, ¿Recuerda si le hablaron de sexualidad en el entorno familiar o escolar?
2. ¿Qué representa para usted la sexualidad?
3. ¿Ha tenido alguna conversación con su hijo/a acerca de las partes del cuerpo humano?
 - ¿Qué temas aborda?
 - ¿Utiliza algún recurso físico/digital?
 - ¿Existe resistencia en su entorno cercano por que su hijo/a nombre correctamente sus partes privadas?
4. ¿Considera que hay una edad pertinente para educar sexualmente a su hijo/a?
5. ¿Ha escuchado hablar acerca de lo que es la VSI? ¿Qué conoce acerca del tema?, ¿Qué actos considera que hacen las personas que agreden sexualmente a un niño/a?
6. En una agresión sexual, ¿cree que la persona agresora siempre utiliza la fuerza física? ¿Si esta persona le enseña los órganos genitales a su hijo/a, es violencia?
7. ¿Podría reconocer a simple vista a un agresor/a sexual de niños/as? ¿Qué apariencia tiene? ¿Quiénes son? ¿Dónde se encuentran? ¿Son personas desconocidas?
8. ¿A quién considera que corresponde brindar EIS? En el preescolar de su hijo/a, ¿Le han brindado algún tipo de información sobre la prevención de VSI?
9. ¿Cómo se puede defender a los niños/as de ser víctimas de VSI?
10. ¿Cómo reacciona si su hijo/a se niega a saludar de beso o abrazo a algún familiar o conocido/a.?
11. ¿Ha platicado con su hijo/a sobre secretos que no debería guardar?

Anexo 3

Muestra de las respuestas de solo algunas de las entrevistas.

Entrevistada 3 (E. 3)

Familia compuesta por mamá (43 años), papá (48 años) e hija (4 años).

1. A lo largo de su infancia y adolescencia, ¿Recuerda si le hablaron de sexualidad en el entorno familiar o escolar?

E. 3: Nooo, bueno la menstruación sí, pero fue ya cuando ya, ya llegó, ya llegó y ya fue cuando medio me explicó mi mamá y ni estaba, me tocó con, con la pareja de mi mamá y él fue el que me, me explico, pero hasta el momento, si no nunca se tocaban esos temas.

Entrevistadoras: ¿y en la escuela?

E. 3: Pues es la escuela no me acuerdo la verdad, no, además como era un pueblo pues menos, bueno mi mamá era de Toluca y allá yo me crie entonces pues menos y yo vivía con mis abuelitos, nunca, nunca, nunca nos hablaban de esos temas.

2. ¿Qué representa para usted la sexualidad?

E. 3: ¿Cómo la identifico yo? Pues yo sí le explico a mi niña porque yo me baño con ella y le explico todas las partes de su cuerpo, por ejemplo, así como cuando me toca mi periodo yo le explico, es que sabes que, es que porque eres mujer te va a pasar una cierta edad, va a llegar y te tienes que cuidar y te tienes que poner esto, así va y así, no debes de deja que nadie te toque, ni que te digan esto ni el otro, no mamá, le digo no, bueno yo es mi manera de explicarle las cosas.

Entrevistadoras: ¿Solamente ha abordado esos temas?

E. 3: Por el momento nada más porque siento que también es mucha información para para ella.

3. ¿Ha tenido alguna conversación con su hijo/a acerca de las partes del cuerpo humano?

E. 3: Sí, sí, sí, sí no le digo que ven que salen los más comerciales en la tele, este y le digo pues si hija, mamá pero se oye muy feo eso, pero es que así se llama mi amor, es que así se llama, es que se ve, se ve muy feo, le digo son los vellos, no dice son pelos, le digo si pero son vellos, tienes que llamarlos por su nombre, bueno, es que no me gusta dice, a ella le cuesta, es que a mí no me gusta dice se veo feo, por ejemplo, luego le digo este, ya enjuágate, aquí enfrente, le digo si, como se llama, ya me dice “mi colita mamá”, le digo si está bien pero le digo más grande tienes que saber, ya como se tiene que decir, si mamá, y luego me dice, mis bubies, le digo si son tus bubies, nadie las toco, le digo noo, nadie, ah bueno, o sea todas las partes de su cuerpo las conoce, todas, todas.

Entrevistadoras: ¿En qué momento se dio la plática?

E. 3: Este no pues nada más platicamos, ahora sí que nada más cuando estamos en el baño, de bañarnos, en ese momento, ya después si ella, o sea porque también es muy lista, por ejemplo, ves que pasan los comerciales en la tele “oye mamá eso, eso es como para las mujeres grandes verdad” le digo sí mi amor, eso te pasa a ti verdad, le digo sí, a mí, pero cuando yo este grande, sí, en ese momento también sale la plática.

Entrevistadoras: ¿Cómo lo toma su esposo?

E. 3: No, bueno él es como que, eee yo soy mujer y yo le tengo que explicar, entonces el sí, sí está al tanto pero, como dice es que te toca a ti, tú le tienes que explicar, si fuera niño yo, yo me tocaría él, pero sí, sí está al tanto y por ejemplo luego me dice oye dice, por qué luego la niña se le salen las palabras y lo dice, le digo si pero no lo tienes que decir, eso es nada más entre tú y yo, por luego hay veces que me dice es que es un secreto, entonces o sea ahí también tener cuidado porque le digo no todo es secreto mí amor, le digo no todo va a ser secreto, nada más hay palabras que sí y hay cosas que no y eso es, lo que le digo a mi esposo, “aguas ahí, porque ahí también, por ahí también la pueden atacar.

4. ¿Considera que hay una edad pertinente para educar sexualmente a su hijo/a?

E. 3: Pues yo digo que están bien porque ya ahorita en la actualidad suben tantas cosas y es mejor que sepan, que ellos, ahorita ya los niños están más despiertos que uno, ya los niños ya están pero activos, porque ya no me están esperando a que uno se distraiga porque esa es la palabra, a que uno se distraiga, para que ellos absorban todo eso, en un momento, no, no, es lo que le digo a mi esposo, es que ella es muy inteligente y lo capta pero de volada, le digo a mi esposo, ay hasta me da cosa le digo porque ellos, uno en su tiempo ni siquiera, le digo como te digo mi mamá no me explicó nada, hasta en el momento que llego ni nada más, así eran los pueblos, o sea a ella mientras no le hablaban, a una menos.

E. 3: Más que nada que también es, ahora sí que es la crianza de cada casa, porque hay niños chiquitos que ya, ya, ya saben, pero todo, pero todo, yo lo he visto con la niña porque luego juega con los niños y les dice tal cual, les dicen así, así, pues lo que es. Por ejemplo, le, le dice, te voy a agarrar tu culito y así como que y te quedas así de oye niño, esteee te digo me ha tocado, porque ahora que se ha relacionado con los niños, a mí me, me ha tocado eso, digo ay, es que está muy chiquito para que se sepa todo eso y ya diga lo que es.

Entrevistadoras: ¿Y eso, usted, se lo atañe a que viene desde casa?

E. 3: Sí, sí, es que muchas veces ahorita por ejemplo, la maestra nos ha tocado el tema de que si ellos duermen con nosotros, si ellos este ven cuando nosotros nos abrazamos, cuando nosotros nos besamos o así, le digo es que eso tiene mucho que ver, le digo pues claro que sí, le digo, yo por ejemplo ya cuando le explico a mí bebe, yo si le digo, porque para ella este mi esposo es mi papa, dice mamá dice, tú papá es mi papá?, le digo no él es tu papá, él es mi esposo, dice ah, entonces es tu novio?, ajá, es mi novio, es mi esposo, le digo, ah entonces tú te casaste con él, si, aaah y así cositas que dice uno, pues les tienes que decir porque no, le digo más que nada, que ella es muy, te digo muy despierta, todo, todo lo absorbe pero rápido, le digo a mi esposo ay no a mí me da, este mi suegra es la que está en contra de que no se le debe de decir, le digo no, si tiene que saber, le digo porque imagínate todos los casos que pasan, le digo y ella me tiene que decir lo que le pasa porque te digo, me ha tocado ese tema, eso es un secreto, le digo ¿quién te dijo eso?, o ¿por qué?, no te voy a regañar le digo, dime, ¿no me vas a?, no, no le digo pero dime, ¿porque es un secreto?, es que es un secreto, si pero

porque , es que así me dijeron es un secreto, ah bueno le digo, pero hay secretos buenos y secretos malos. Y tú no debes de tener secretos conmigo no, a mí me debes de decir todo, si mamá y más que nada que, por ejemplo aquí en el kínder, los baños están hasta arriba, o están hasta bajo, yo cuando recién dije si, si están mal porque digo los maestros están hasta arriba o están hasta abajo, en qué momento se van a dar cuenta, ahí fue cuando dijeron, lo de las cámaras, porque yo sí estoy de acuerdo, porque un accidente, no precisamente que le pase algo malo, un accidente como se sabe uno, le digo a mi esposo, es que hay que estar alerta, le digo, ahora sí que más que nada en esta etapa de la escuela, es cuando uno híjoles, tienes que estar alerta, bueno yo lo veo así, ¿porque? porque en su momento a mí no me cuidaron, no me pasó nada gracias a Dios pero y si hubiese con quién hubiese hablado, si era prohibido hablar de eso, decías algo y ahorita vas a ver o este o te pegaban. Le digo a mi esposo no le digo es que estar alerta, le digo mientras no pueda trabajar mejor le digo, mejor me quedo con mi hija.

5. ¿Ha escuchado hablar acerca de lo que es la VSI? ¿Qué conoce acerca del tema?, ¿Qué actos considera que hacen las personas que agreden sexualmente a un niño/a?

E. 3: No, por abuso sí.

6. En una agresión sexual, ¿cree que la persona agresora siempre utiliza la fuerza física?

E. 3: No, no yo pienso que no, por qué, por qué, porque son muy astutos y muy, son personas que saben hacerles daño a los niños, saben cómo llegar a los niños, porque si no, no sabrían, no (no se logra escuchar con claridad), haz de cuenta cómo te explico, bueno, es que salen tantas cosa, por ejemplo yo le digo a mi suegra, a mí me da miedo que mi hija le llegue a pasar eso, a mí me da pero pavor, le digo imagínate le digo, pero es lo que le digo yo, es que imagínate le digo, son muy astutos, le digo, porque, porque saben cómo atacar a un niño, saben cómo llegarle al niño, no necesitan, no es necesario, agarrarlo a la fuerza si no yo pienso que lo estudian, que lo, que saben cómo manipularlo, no, porque si no como.

Entrevistadoras: ¿Si esta persona le enseña los órganos genitales a su hijo/a, es violencia?

E. 3: Pues si no, pues si yo digo, que bueno que tocaste el tema, que crees que sí, una ocasión, te digo son niños, vivíamos allá en un estado no, tons mi hija estaba chiquita, todavía no venía al kínder y el niño agarro y se bajó, la, los pantaloncitos, como un bebe que esta igual que ella, le va a enseñar eso, o sea te digo desde ahí empieza y si, si lo estaría violentando, a induciendo a algo que si todavía no lo conoce ya lo conoció.

Entrevistadoras: ¿Y si le enseñan una foto explícita cree que también le está violentando?

E. 3: Pues este pues ahí sería de, de qué manera no, porque, por ejemplo, si yo sé la enseño pues es porque yo le voy a explicar no, no porque si se la enseñan así porque si pues no, ahí sí la está agrediendo, pero si yo sé la enseño es porque yo le voy a explicar.

7. ¿Podría reconocer a simple vista a un agresor/a sexual de niños/as? ¿Qué apariencia tiene? ¿Quiénes son? ¿Dónde se encuentran? ¿Son personas desconocidas?

E. 3: No, no, pues no, porque como te digo, yo pienso que no nos conocemos, nunca vamos a terminar de conocer, porque imagínate, ahorita estamos bien aquí no, y ya después sales con que , ay es todo lo contrario, pero es lo que yo, por ejemplo, las veces que me ha tocado, que su papá, la, se quede con ella, este, luego muchas mamás, o no sé este si ella les toca o,

y es que porque la deja sola, le digo es que es su papá o sea, no sí, pero dicen no te da, pues no porque lo conoces, no si dice, pero no le, le digo pero se supone que tú estás día a día ahí en tu casa y ahí siempre hay señales, por muy mínimo le digo y ahora los niños siempre están alerta, porque, porque, los niños cambian pero de volada, su manera de ser, pero cambian, si están enfermos, si están alegres, si están tristes, yo lo veo de esa manera, porque no, yo si me estaría viendo que mi hijo está a bordo del acosador o que esta un atacante en su casa no.

8. ¿A quién considera que corresponde brindar EIS?

E. 3: Yo digo que ambos no, porque ambos deben estar este relacionados y más que nada, también en alerta, porque imagínate, por ejemplo, en las escuelas cuanto niño que hay, que hay grandes, chicos de todo, entonces ambos deben de estar relacionados.

Entrevistadoras: En el preescolar de su hijo/a ¿Le han brindado algún tipo de información sobre la prevención de VSI?

E. 3: No, solo es verbal, verbal, nada más este, pues sí platicar, que platiquemos con ellos, pero si no, no, no, no, no, porque le digo, están chiquitos y ahorita la maestra no ha tocado más que el tema de que sí, sí, sí, duermen con nosotros, si le explicamos, si ellos ya se saben cambiar, si ya empiezan a bañarse solos y así.

9. ¿Cómo se puede defender a los niños/as de ser víctimas de VSI?

E. 3: Sí, ayudarla sí, por, por ejemplo cuando nosotros tenemos alguna discusión por lo menos, es lo que le digo, en uno debe de caberla prudencia de que esta la niña, le digo o sea, si tú estás mal o yo estoy mal, mejor en ese momento date la vuelta y salte, y mejor callarse, le digo porque, porque, estamos fomentando a que ella sea agresiva, a que ella sea, este, como es mujer a que sea sumisa, no tampoco, le digo, le digo no, yo mi manera, le digo a él, si tú estás enojado, no sé, x, mejor salte, le digo y si yo estoy enojada y te voy a contestar, te voy a contestar, mejor me quedo callada, porque, porque ella todo lo ve, y todo dicen.

Entrevistadora: ¿Y de manera específica, de la violencia sexual?

E. 3: Pues es que sería este la confianza, no, en que confié en nosotros, nos cuente a nosotros para poderla ayudar y que no le pase nada.

10. ¿Cómo reacciona si su hijo/a se niega a saludar de beso o abrazo a algún familiar o conocido/a?

E. 3: Pues es que ahí, algo pasa no, pues yo pensaría por qué no quieres, por qué no y tampoco obligarla, porque, porque no quiere es por algo, es como le digo a las mamás les digo, si sus, sus niños no entran es por algo, le digo yo hasta ahorita, le digo yo siempre todos los días, que sale le preguntó, ¿qué hiciste, cómo te trataron, este fuiste al baño, con quien estabas? o sea yo siempre y vamos preguntándole, ¿qué hiciste?, ¿por qué hiciste esto?, por qué hay ocasiones que me han hablado de qué ya no ha alcanzó a llegar al baño, y le digo ¿por qué no llegaste? qué estabas haciendo?, dice no mamá es que es que ya no me dio tiempo, pero este, sí es por algo.

11. ¿Ha platicado con su hijo/a sobre secretos que no debería guardar?

E. 3: Ah sí, sí, sí.

Entrevistada 6 (E. 6)

Familia compuesta por mamá (29 años), papá (34 años), hija (9 años) e hijo (5 años).

1. A lo largo de su infancia y adolescencia, ¿Recuerda si le hablaron de sexualidad en el entorno familiar o escolar?

E. 6: Más bien no tuve, si pues para mí, fue crecer con mis primos, éramos muchos primos y éramos de diferentes edades, obviamente pues unos ya más grandes y pues así yo me enteré de lo que es el sexo, la sexualidad, por mis primos, por mis primos mayores. Porque realmente que mi mamá se acercara o así a platicar conmigo sobre eso pues no, nunca, o televisión en ese tiempo casi no había tanto sobre el tema, era más que nada por los primos, los vecinitos que “Ay que mi mamá y mi papá” pero realmente educación sexual no tuve.

Entrevistadoras: ¿Y en la escuela?

E. 6: No, tampoco.

Entrevistadoras: ¿No le hablaron de su menstruación?

E. 6: No nunca, al menos mi mamá nunca, tampoco... ya hasta que me bajo maso menos como que me dijo, pues por ahí ver mis pantaletas yo creo, porque me decía es que ya parece que te bajó, y yo como, yo verdad no yo no entiendo yo creía no pues ya me hice popo yo así pensaba. Y ya después de eso, ella me dijo éste “pues ya te bajo” pero nunca se me acercó y me dijo “oye esto es un tampón, esto es una toalla sanitaria, esto es flujo abundante, flujo moderado”, jamás o sea yo todo eso lo tuve que aprender sola.

2. ¿Qué representa para usted la sexualidad?

E. 6: Para mí personalmente, la sexualidad representa un acto de cómo te podría decir, un acto físico, más que nada necesario para el cuerpo, porque pues desgraciadamente son las hormonas las que te gobiernan porque mentalmente pues uno diría “Ay no como crees” y cuando lo ves pues dices “Ay en qué momento mi cuerpo me...” sería más que nada un acto como inconsciente, gobernado por hormonas y estrógeno y erógeno y totalmente más por naturaleza que por mental, pues si mentalmente que por, sí, sí.

Entrevistadoras: ¿Considera que hay algo más que conlleva la sexualidad o solamente el acto como tal?

E. 6: Bueno pues también engloba el amor, yo diría, el hecho de ser humano de naturaleza, ser sociable y de naturaleza pues congeniar con otros seres humanos y de reproducción claro más que nada.

Entrevistadoras: ¿Entonces no solo lo limita a tener relaciones sexuales, sino va más allá?

E. 6: Pues si, como te comento que el ser humano por naturaleza es sexual, llamémosle así y la necesidad de reproducción.

3. ¿Ha tenido alguna conversación con su hijo/a acerca de las partes del cuerpo humano?

- **¿Qué temas aborda?**
- **¿Utiliza algún recurso físico/digital?**
- **¿Existe resistencia en su entorno cercano por que su hijo/a nombre correctamente sus partes privadas?**

E. 6: Sí, con el niño, pero sí con los dos, más con mi niña que es la que ya tiene 9 años, con ella si diario le comenté, diario. Y es que, desde ahorita las redes sociales, *Facebook* o sea ella ve *TikTok* y ve todo, obviamente por cierto tiempo, “haz tu tarea” ¿no? y ya que terminó su tarea pues yo le digo bueno ya puedes ver un rato, pero siempre estoy pendiente de lo que ve, sus historiales y aun así es algo que no lo puedes ocultar. O sea, ahorita ella ya en 4° ya está viendo eso, a ella ya le pidieron; esquema de aparato reproductor masculino y femenino, y pues obviamente ella me pregunta ¿no? Y yo le hablo así, las cosas como son “esto es pene, esto es vagina, esto es menstruación” así en algún momento vas a empezar a cambiar, ahora ya están más este pues más adelantados por así decirlo porque tiene 9 años y a veces ella ya huele un poquito más, o sea su aroma ya no es de niña y yo lo comento con ella desde ahorita, “vas a empezar a pasar por estos procesos, tu cuerpo cambia, como mujer tienes que tener higiene esto y entonces y esto”.

Y con el niño igual, o sea porque ya no es lo mismo, ellos ya había muchas cosas a veces aquí en el kínder a veces “mamá que fulanito ya es novio de tal” y yo como, le digo “son amigos hijo, son niños, son amigos, no son novios” ... “no es que...” no o sea son eso sí, son amigos con tus compañeritos, no que tal es novio de tal porque no.

Igual con su cuerpo le digo: “no hijo se llama pene, para bañarte tú solo te tienes que bañar y tu solo te tienes que levantar el glande y echarte aguüta, yo no te puedo tocar o sea ya tienes 5 años y yo no te puedo tocar ya, yo te prendo la regadera y ya tú solito te bañas, te tallas y hasta ahí” Igual o sea cuando va al baño del dos, igual, “aunque te quede ahí, puede ser un poquito, pero tu tállate y límpiate solito”. Porque no, yo no los toco, yo les respeto mucho y no, hacia su cuerpo es de ustedes nadie los debe tocar, ni yo y o sea incluso entre ellos o sea duermen separados pero el tiempo que están juntos “no se lleven pesado, no estén peleando” porque obviamente un mal golpe o algo, pero sí yo soy muy abierta con eso con los dos, pues si porque precisamente como yo no lo pasé, pues en secundaria yo sufrí mucho de qué es eso, de ¿Qué es esto? Te vas a manchar y yo no quiero que mi hija pase por lo mismo.

Entrevistadoras: ¿Entonces tu niño si reconoce las partes del cuerpo?

E. 6: Si, yo si le digo las cosas como son, porque en la escuela a veces por más que uno quiera, también hay niños que pues “pito” y yo le digo “pues sí te da risa” pero no yo le hablo y le digo, no hijo eso no se dice, el cuerpo tiene nombre y tiene esto y esto. No puedes ser así de ofensivo por qué no. Pero sí o sea obviamente él a su modo, pero pues más o menos lo entiende. Con la niña sí, con ella sí soy más ya más abierta, y como te digo o sea en la escuela ya le pidieron el esquema de ser productor masculino y femenino y con ella ya es completamente diferente.

Entrevistadoras: ¿Y para brindar esos temas se ha dado como en una plática o también te apoyas de videos, películas, canciones o algún otro medio?

E. 6 Pues la mayoría de las veces que se ha dado es porque estamos viendo alguna película y de repente pasa alguna escena, que por más que uno quiera a veces dices no, pues, aunque no quiera pasa en la tele o cosas así y... “¿mamá que es eso?” y a mí me gusta mucho platicar con mis hijos o sea yo les digo mira a pues esto es así y asado. Y a mi hija le digo “mira tú estás bonita o aun que no estes, y aun que estes fea o como sea va a llegar a una persona y va a estar ahí” y ya y lo trato de platicar con eso más que nada ha sido que sale en temas de la película o incluso mi hija llega y se me acerca y “oye mamá es que te voy a preguntar algo” porque yo trato de que me tenga la confianza, algo a veces digo no es que no es que es una niña, pero pues no, no la puedo, tengo que ser realista, pues sí o sea que luego llega y me dice “es que mateo dice que si quiero ser su novia” y yo “ay primero ponte a estudiar”, pero no, pues me relajo y le digo “no es que mira, pues te va a pasar pero entonces tienes que estar despierta” y o sea busco que me tengan la confianza, no los regaño porque el otra vez ella me comento que estaban aprendiendo lo del esquema y mi compañero dice que le preguntó a su mamá, “¿Mamá qué es el sexo?” y que le pegó bien feo su mamá, por qué no sé qué religión profesan, pero le pegó muy feo dice y él llegó y me preguntó, y yo le comenté más o menos como tú me has comentado, pero el niño tenía mucho miedo y le digo o sea es que yo, yo dentro de mí “no es que yo no puedo ser así con mi hija” porque si me está preguntando, cómo le yo lo voy a decir no, o la voy a regañar, va a decir “al rato que me baje cómo le voy a hacer en mamá, “mamá ya me bajo” si, ósea no pues jamás, o sea va a sufrir mucho, yo hablo las cosas como son y pero pues más que nada los temas han salido por eso: la tele. O los videos o luego llegar de la escuela “mamá es que esto y esto” y pues ya no los puedes ocultar del mundo real.

Entrevistadoras: ¿Cómo lo toman otras personas, familiares, vecinos, amigos o incluso su esposo?

E. 6: Mi esposo es igual que yo, siempre le digo pues es que mira yo no que yo no voy a permitir que, que no sepa, porque su cuerpo tiene que saber, incluso pues yo me he informado por redes sociales, porque ay a veces pasan tantas con los niños porque dicen “es que no saben” es que 10 años y “mi papá me chupo mi galleta” o sea no hijo, se llama pene, se llamada vagina, o sea no permitas, dale el nombre a las cosas como son, porque hay adultos malos que se aprovechan de eso y si tu no los informas. Y gracias a Dios bueno, no he tenido conflictos así con nadie o sea porque igual con mis vecinos así, cuando luego salen a jugar, mejor yo si les digo o sea mi hija, no me toquen no, pero tampoco o sea me ciego de que “ay no” digo pues también, tienes que estar pendiente también pero pues hasta eso no he tenido ni un conflicto, creo que las mamás de estas nuevas generaciones estamos un poco más desde despiertas y abiertas porque nos pasó a nosotros, entonces yo no quiero que pase lo mismo, por eso sí mejor que aprenda, que sepa y que se exprese.

4. ¿Considera que hay una edad pertinente para educar sexualmente a su hijo/a?

E. 6: Pues yo creo que, es que como, yo pienso que desde que seres humanos y tu instinto o sea naces con él, y dicen ay como como un niño de 3 años va a saber, pues no saben, pero tienen el instinto pues de tocarse, de, ¿de enseñar “ay pues que hay aquí?” ¿cómo se siente? O cuando traen acá su mano y ya de ahí tú le tienes que comentar o sea con palabras para referirte a un niño de 3 años, no vas a llegar a decir “ay déjate ahí el pito” o sea... “oye mi amorcito, si te da comezón vamos a limpiar o así” pero pues yo creo que sí, desde, desde siempre, porque ha habido abusos a niños de 4 años, 5 años que dices, como te comento, yo

llegue a ver un reportaje así de una niña que decía mi abuelito me chupaba mi galleta y mi galleta, y mi galleta o me jugaba con mi galleta y lo decía en el kínder y las maestras pues no la pelaban, “ah si mi amor, compártele galletas a tu abuelito ¿no?” cuando si la niña hubiera dicho “oye mi abuelita me toco mi vagina” luego, luego cambia todo el contexto de la plática por eso yo creo que sí desde siempre, o sea desde el kínder, desde que empiezan a hablar los niños, “sabes qué amor así” o sea no, no bombardearlos con esa información pero pues sí, sí hay el momento de comentárselo o sea a su modo y a su ritmo y a ver mi amor esto es así nadie te puede tocar, yo a mi hija desde chiquita “nadie se puede tocar” 2 años y ella empezó a hablar y yo “nadie te puede tocar hija, nadie” porque iba a guardería y yo le decía “nadie te puede tocar” cuando te cambien el pañal o sea y ella nada más se me quedaba viendo ¿no? a lo que yo le decía, porque yo decía pues me tiene que entender o en algún momento ella se tiene que expresar y pues si no ha pasado, que yo sepa; pero si yo ceo que desde siempre que empiecen a hablar o para hacer un poquito más, que van a la guardería, o incluso hasta en la casa ya ves que muchos no van a la escuela y en su casa sufren de abuso, por eso yo creo también que si desde siempre por así decirlo.

**5. ¿Ha escuchado hablar acerca de lo que es la VSI? ¿Qué conoce acerca del tema?,
¿Qué actos considera que hacen las personas que agreden sexualmente a un niño/a?**

E. 6: Si.

Entrevistadoras: Si lo conoce como tal “violencia sexual infantil”

E. 6: ¿Violencia que?

Entrevistadoras: Violencia Sexual Infantil.

E. 6: Mmm, si, bueno más como abuso sexual, por lo general el termino pues es abuso, pedofilia, pero violencia sexual casi no, pero si solo he escuchado.

Entrevistadoras: Pero si sabe más o menos de que va.

E. 6: Pues por los términos, pues del abuso sexual, no violencia, bueno es que es como dicen ya tan solo, no sé con tener relaciones cuando tus hijos estás dormidos, es violencia sexual, o sea estas abusando de su inocencia, te repito como yo crecí yo pase todo eso, o sea gracias a Dios nunca sufrí abuso, pero pues mi mamá si era de que... pues yo creo que creía que yo estaba dormida y pues metía al novio y aunque estés dormido escuchas y eres un niño de 5 o 6 años que no deberías escuchar eso o sea, dices vives en un cuartito pues vete con tu novio a otro lado, no lo traigas aquí, pero bueno uno bueno en lo personal yo si me quede con muchos recuerdos así. Yo por eso con mis hijos no jamás, porque luego escucho y ay no yo digo no como crees que van a escuchar, o sea si somos adultos, pero no o sea gracias a Dios tenemos cada quien su cuarto, pero aun así digo no, no, no. Porque ya tan solo con eso es violencia hacia tus hijos y les estas faltando al respeto o sea no, como yo te comento yo lo viví y escuchaba a mi mamá y ya no la ves igual o sea yo decía “ay no hazte para allá” ya no la quería ni abrazar, no o no quiero que mis hijos sientan ese asco hacia mí, nos tenemos respeto ante todo y o sea maso menos yo creo que es un poquito de a lo que se refiere el término.

6. En una agresión sexual, ¿cree que la persona agresora siempre utiliza la fuerza física? ¿Si esta persona le enseña los órganos genitales a su hijo/a, es violencia?

E. 6: Ah no, no necesitas pegarles, ni siquiera necesitas tocarlos para ya violentarlos, es como lo comento no necesitas llegar “ahh toma” tan solo con palabras, con actos, con exponerlo a pornografía, o tan solo ya estar tomando y que estén todos ahí hablando puras groserías los niños ya están siendo violentados o sea porque están siendo expuestos a algo que, pues son niños ellos deben de estar en su camita acostados, viendo una película, con lechita o sea para que los expones o a que te embriagues, te duermas y que algo les pase a tus hijos o sea con eso ya los estas violentando y no los estas tocando pero tan solo tu estas ahí fumando y el niño con el celular, si esta con el celular pero está en un ambiente que no es o las que se las llevan a las micheladas, dices ay no manches, eso ya es violentar a un niño y no lo estas tocando, ni lo estas agrediendo pero lo estas violentando al exponerlo a una situación así.

Entrevistadoras: ¿Para usted sería violencia si una persona le enseñase sus órganos genitales a su hijo/a?

E. 6: Si, sí que crees te voy a compartir, yo cuando tenía como 11 o 12 años, estaba estudiando la secundaria y mi hermana no vive aquí, entonces me dijo nos vemos así como ahorita en un parque y te enseño la línea del 3 simple y yo sí, y se acercó un señor con el pene de fuera y ay o sea yo lo recuerdo tan vivido que o sea yo decía “que es esto” y yo ya tenía 11, 12 años pero aun así te sientes incomoda y ya mi hermana se paró y le saco un cúter y le dijo “te vas de aquí o te la corto” o sea y yo dije o sea no y te quedan esos recuerdos toda la vida y es claro que eso es una violencia, con eso ya estas violentando un menor porque le estas enseñando algo que no es debido. Por eso las partes tienen su, para taparse.

7. ¿Podría reconocer a simple vista a un agresor/a sexual de niños/as? ¿Qué apariencia tiene? ¿Quiénes son? ¿Dónde se encuentran? ¿Son personas desconocidas?

E. 6: Pues yo creo que, si se puede, cuando hay claras alarmas ¿no?, pero hay gente que no da, hay gente que tú ves tan normal que dices “no”. O sea por ejemplo con un vecino, bueno no era mi vecino, era un señor que vivía aquí por el 3B, el señor era albañil y a nosotros nos hecho la loza, y si pues una persona, ah no si pues “Don chucho” ¿no? y años después nos enteramos que se tuvo que ir de aquí porque el abusaba de las vecinas, de dos niñas que se quedaban solitas, que sus papás se iban a trabajar y se quedaba solas, y él abusaba de, años abuso de ellas, hasta que las niñas estuvieron más grandes y ya hablaron, fue que se dieron cuenta y el señor se fue, y tú dices o sea el señor comiendo con nosotros, “ay no si don Chucho”, casado con hijas, esposa y era un violador, o sea era un pedófilo y tú no te dabas cuenta.

Pero, por ejemplo, hay otras personas que sí, que, si te das cuenta, por ejemplo, yo tengo un vecinito de 11, 12 años que luego, luego se ve, pero luego están jugando, porque salen a jugar a la calle y yo siempre estoy ahí y le dice a mí hija... “mira” (seña tocándose los genitales) y yo le digo a mi esposo y ¿Eso qué? ¿Dónde ve eso? O sea, el ve otras cosas y él lo trae en la cabeza, y le digo si juegan, pero así de lejos, que el patín y sabes hasta ahí gracias, adiós. Pero que me digan “oye que, si la deja jugar”. No, solo afuera y yo estoy ahí sentada y estoy ahí, o viéndolos. Pero si son cosas que dicen, ay cuando este niño este más grande o sea va a

ser una porquería, una cochinateda porque a esa edad y que le esté haciendo esa señas o sea ¿que ve en su casa? ¿Qué escucha o que para que haga ese tipo de cosas?

8. ¿A quién considera que corresponde brindar ESI? En el preescolar de su hijo/a, ¿Le han brindado algún tipo de información sobre la prevención de VSI?

E. 6: Pues en el ámbito familiar pues a mamá y papá o con quien viva el menor, porque desgraciadamente pues ya no todos viven con mamá y papá, esta que la abuelita el tío o la vecina. Pues desgraciadamente es como están creciendo nuestros niños, o sea que vive con el tío, que vive allá, que una semana con mamá y una semana con papá pero realmente es en el ámbito con el que estén más cerca los niños o sea por ejemplo yo con mi esposo le digo, es nuestra responsabilidad y con él yo le digo, aunque estés aquí no andes en short, o sea no o bermudas largas sí, pero así con los shortsitos no, le digo ni yo que soy mujer, le digo cubres tu cuerpo, igual los niños o sea porque eso es parte de tener una educación sexual, de que dices o sea no vas a exponer a tus hijos que te estén viendo ahí toda en calzonotes, no el cuerpo se respeta. Y si obviamente, lo bueno es e o sea ahorita con los nuevos libros de texto yo si vi que vienen muy bien informados, muy bien informados las cosas como son y mi hija está en cuarto y ya están tocando ese tema, yo me acuerdo que hasta sexto empezaban y apenas y apenas... y era de “mira qué es eso” “mira la pagina 69” y era así como que uff, ahorita ya las cosas son así de ahorita desde cuarto y está bien porque pues si debe ser en casa y en la escuela, pero también principalmente debe ser en casa porque también como yo me he informado y también hay varios ataques sexuales a niños en sus casas, o sea el primo, el hermano, ay no dices es muy feo, es muy muy feo y ellos deben de estar informados desde casa, pues desgraciadamente como te digo a veces las generaciones de antes “ay no, que cachetadon, no que eso que” pero pues tienen 8 o 9 hijos no? (risas) pero bueno.

Entrevistadoras: Entonces si considera que la escuela debe trabajar en estos temas.

E. 6: Pues en conjunto, es igual que en la juntas de padres de familia, siempre acercan y haber papás en este bimestre se van a tocar estos temas, y todos los papás "si maestra yo estoy de acuerdo" este y traer algunos preservativos algo que los niños sepan, para que son y para qué sirven y para evitar embarazos, enfermedades. Por qué dices, primero de secundaria y ya con niños dices no manches tiene 14 años y ya tiene 2 hijos, ¿si en qué momento dices quien fallo ella? Pero pues imagínate a los 12 años que vas a saber, si a lo mejor preguntas a tu mamá y “cachetadon y eso que” “cochina que no sé qué” debe de ser conjunto con la escuela y los padres de familia y la sociedad porque igual que con el vecinito, ay porque dices en la escuela si y en la casa también pero con una hora que salga con el vecino dices no pues sí, también con sociedad con la que tu frecuentas porque, porque por ejemplo yo con la familia de mis hijos de su papá, corte relación por completo porque yo veía cosas que decía no, los niños más grande ya visitan mucho un frontón que esta por acá y pues ya están, y bueno todo su mundo es de señores ¿más grandes de edad y están todo el día tomando y hablando de viejas, imagínate que mentalidad tienen esos niños a los 10, 11 años cuando yo tengo una de 9, yo no voy a exponer a eso y yo le dije “yo jamás vuelvo a bajar con tu familia” porque no me agradan los temas que hablan, ni me agrada como se expresan tus sobrinos, porque te digo, son... o sea tú dices “este es un niño que en algún momento me la va tocar o algún momento pues sí, o sea mejor dices yo la dejo... “no pues vamos al mercado y ya que los niños se queden solos” no, y yo era la mama mamona, pero no. ¿Como voy a dejar a mi hija sola, aun

que tu vengas aquí a la 8 al tianguis y ya en ese ratito, ya me la toco, o ya le enseño algo más o ya le enseño 3 videos porno y la otra pues que está pasando no? Por eso si debe ser, bueno todo, todo su entorno que los rodea, la sociedad, la escuela, tu y todo, todo el tiempo es estar ahí.

9. ¿Cómo se puede defender a los niños/as de ser víctimas de VSI?

E. 6: Pues obviamente primero la información y segundo estar con ellos, desgraciadamente yo he visto muchas veces que los dejan solos todo el día, se van a trabajar y todo el día los niños solos, y niños muy chiquitos pero muy chiquitos, pues yo diría pues estar con ellos no dejarlos solos no o sea y sí planificación familiar, si no puedes tener un hijo, no puedes cuidarlo, no lo tengas o sea mejor usa condón, usa lo que quieras pero no tengas un hijo para dejarlo solo todo el día o con la vecina con la tía o con a ver quién me lo cuida hoy porque hoy tengo que trabajar o porque salgo tarde o porque me voy de peda y a ver quién me las cuida no a ver quién me lo cuida.

O sea yo tenía una amiga que, “oye wey qué pedo te doy 200 varos y cuidame al Nico” y yo “No wey pues si apenas puedo con los míos, no” y así era ella con todas de a ver en donde se puede quedar el niño, o sea imagínate con qué estabilidad va a crecer ese niño, incluso mi tía hubo un tiempo que rento ahí en la casa y varios mamás así solteras llegaban y los dejaban así todo el día solitos y nada más los veías ahí asomados en la ventana y yo pasaba a tender y ay no sentía bien feo pero pues tampoco los puedo cuidar, ni me puedo hacer responsable, pero pues imagínate los dejan solos todo el día, pues sí sería pues planificación familiar mucho antes de, de que ocurra un abuso sexual porque con la información pues sí la tienes pero si no estás ahí, pero si no estás ahí para verlos, si no estás ahí para cuidarlos, tienes que estar ahí todo el tiempo con ellos.

10. ¿Cómo reacciona si su hijo/a se niega a saludar de beso o abrazo a algún familiar o conocido/a?

E. 6: Ay yo estoy completamente de acuerdo, a mí me choca la gente que, que “Ay dale beso a tu tía, dale beso” uy no pues si no quiere, o sea imagínate que lleguen y te obliguen a ti, “oye dale un beso a tu tío” o sea no pues ya me cuando, bajábamos a la casa de mi suegra, bueno es que tenemos problemas con mi ex suegra, no le digo suegra, pero bueno a la señora siempre era de “saluda a tu tío” “ay grosera”, y yo si me enojaba y le decía pues si no lo quiere saludar y ella “es que tienes que darle abrazo a tu abuelito” y pues no quiere, y si no quiere no la van a obligar, o a “tu tío” no.

Es a mí por ejemplo con mi sobrino, luego mi hermana que quiero mucho, le dice a su hijo “dale beso a tu tía” y yo le digo no lo obligues, si él quiere y le nace darme un beso, si es mi sobrino y lo quiero mucho, si él cuando se va no le nace darme un beso, o sea yo las choco y le digo “adiós mi amor” él tiene 3 años y solo le digo “adiós papito” así de lejos, y a mí me choca y yo soy así de no y a mis hijos yo les digo si no los quieres saludar no, no saluden porque pues porque no les gusta o sea para qué le vas a darle un beso, o ósea le estas enseñando a que pueden acercarse a ti y que pues o sea no, no, yo sí estoy de acuerdo en que no los niños no se saludan ni de beso ni o sea si acaso de lejos y si al niño le nace, “ay te quiero abuelita”, “te quiero papi” ah bueno pero que tú lo estés obligando no.

Entrevistadoras: Bien, y agregado a esto... ¿Los besos en la boca con mamá o papá?

E. 6: Ay no, no, no todavía mi niño me quiere mucho y me dice “mamá” y me quiere y le digo no mi amor, le digo imagínate yo tengo mi boca bien sucia, yo ya soy un adulto o sea yo tengo mi boca sucia y tú eres un niño hermoso y le digo no o sea no, igual ahí le digo, no hija le dije que tú pues tu boca está limpia, ¿luego yo sé que a lo mejor tu escuelita ya te has de querer dar el pinche picorete no? Pero no hija le digo porque tiene su boca limpia y no o sea aparte es, es una invasión a tu cuerpo no tienes la edad, obviamente ella en la escuela, no es qué tal y qué tal y que Fernanda ya tiene novio y que le llevaron un ramo de tal, y yo ay estas en cuarto de primaria, pero pues digo... ¿qué hago? Y le digo no hija, en algún momento lo vas a vivir, tienes toda una vida en adelante para para vivir una pareja sana y emocional pero ahorita no, tienes 9 años luego y ya.

Pero igual con los papas y mamás no, porque incluso yo con mi pareja trato así de que no, o sea estamos viendo la tele o así pero no o sea pero no, porque me da pena con mis hijos y ay no, y eso que es su papá y hemos vivido juntos 10 años y aun así es como de “no hazte pa’allá” porque me siento incómoda, como te repito yo lo viví entonces no, yo no creo que mis hijos me vean con asco o sea yo le digo no él o sea nunca, no o sea luego cuando la niña estaba chiquita luego así que llegaban y la querían dar besito así en la boquita y ay no yo como me emperraba, decía no, no, no, y si les decía no porque imagínate tú le puedes pegar un herpes a mi hija, o sea incluso a una vecina sí le pasó, toda la boquita le llenaron de herpes a su bebé, porque llegaban y la besaban en la boca y pues es que no sabes que porquerías traes en la boca y pues está mal, está muy, muy mal siempre hay que respetar a los niños, porque son niños, niñas, bueno yo pienso así.

11. ¿Ha platicado con su hijo/a sobre secretos que no debería guardar?

E. 6: Ay sí, sí, siempre porque por ejemplo luego salimos y me compro y le compro una paleta no, pero yo hago lo mismo con mi hija o sea nos compramos paletas y le digo, pero no le vayas a decir que te compré una paleta es un secreto de nosotros, porque se va a enojar y me dice “ah si mamá está bien, no le voy a decir”.

Pero llega y dice “ay mira me compraron una paleta” y le digo pero es que era un secreto hijo, pero le digo mira son secretos entre tú y yo, le digo pero yo soy tu mamá y tú me puedes tener la confianza, pero por ejemplo si llega otra persona, ahí sí me tienes que contar, hasta luego lo confundo no? pero yo todavía estoy trabajando en eso, porque digo es un arma de 2 filos ,sí o sea tú tienes que tenerla, con la de poder contar con ellos pero que ellos no llegue otra persona le diga lo mismo, porque si llega otra persona y le dice ay vamos a jugar a eso pero no le digas a tu mamá es un secreto, y no me va a decir, pero yo por eso siempre estoy bien pendiente de sus cómo será, de sus acciones de cómo despierta cómo duermen, o sea por eso le digo a su papá dijo es que yo me he aferrado tanto a ellos que digo no quiero estar con ellos, tan solo cuando salen de la escuela, quiero ver su cara, o sea si está contento, si está feliz, si se despierta de mala, estás triste o sea porque en eso tú ves todos sus cambios y ves cómo cambian o sea yo a mi hija, cuando ella sale y le digo, “¿cómo te fue?” “bien” y ya le digo “no, no te fue bien, que te paso?” y ya me dice es que Fer se enojó conmigo, ah bueno y ya uno se da cuenta, pero pues sí, es estar ahí pendientes de estos cambios porque en eso de los secretos sí es, es un arma de dos filos, lo que es bueno y lo que es malo.

Entrevistada 7 (E. 7)

Familia compuesta por: mamá (31 años), hijo (3 años) y abuelo (65 años).

1. A lo largo de su infancia y adolescencia, ¿Recuerda si le hablaron de sexualidad en el entorno familiar o escolar?

E. 7: Pues casi no tuve educación, o sea yo creo que me fui guiando por lo que estuchaba, o sea, si, si me comentaban algo mis papas, pero no fue así como muy, ajá muy marcado.

Entrevistadoras: ¿Y en la escuela tampoco recuerdas recibir alguna clase sobre sexualidad?

E. 7: Ah no si, en la escuela si tuve clases de eso y todo, bueno como prevenir enfermedades y cosas así, aja.

Entrevistadoras: Ok y, por ejemplo, ¿Si te hablaron de menstruación, métodos anticonceptivos, ETS?

E. 7: Ah si eso si lo tuve, bueno en la escuela si lo escuché.

Entrevistadoras: ¿Y las pláticas con tu mamá o papá, de que iban?

E. 7: Pues más era como con mamá de que pues sí, la curiosidad de decir, que era eso y que era el otro, como papá casi no porque es como más penoso en esa cuestión.

2. ¿Qué representa para usted la sexualidad?

E. 7: Para mí que es...ay no que es, que es, que es...ay no sé.

3. ¿Ha tenido alguna conversación con su hijo/a acerca de las partes del cuerpo humano?

- ¿Qué temas aborda?

- ¿Utiliza algún recurso físico/digital?

- ¿Existe resistencia en su entorno cercano por que su hijo/a nombre correctamente sus partes privadas?

E. 7: Bueno ahorita no, ahorita no, no he tenido ninguna conversación con él.

Entrevistadoras: Entonces el niño, ¿No identifica las partes de su cuerpo, pene, cabeza, cabello? En general.

E. 7: En esa cuestión sí, porque por se lo tengo que enseñar poco a poco le, no sé de su parte le he dicho que eso solo se toca él, o sea nadie más se tiene que tocar y entonces como que va aprendiendo y ya sabe. Porque en la escuela hay situaciones de que “te llevo al baño” y yo voy yo voy solo, o “que te cambio” y no, en esa cuestión como que, si aprende, en esa cuestión si, si voy enseñando sus partes de él, poco a poco.

Entrevistadoras: ¿Y sobre las partes del cuerpo, si llama así por su nombre, así tal cual?

E. 7: No, pues cuando va al baño solo se identifica en decir “pipi”, todavía no, no dice bien.

Entrevistadoras: Sobre esto mismo, ¿alguna vez le has mostrado alguna canción, película o vídeo que aborde la temática?

E. 7: No, no lo he hecho.

4. ¿Considera que hay una edad pertinente para educar sexualmente a su hijo/a?

E. 7: Si yo digo que sí, yo creo que de bueno ya ni en la adolescencia, o sea yo creo que y en niños, vienen pasando eso, yo creo que como van creciendo, o sea se van dando cuenta de las cosas ajá.

Entrevistadoras: ¿Y hay algún tema de sexualidad que consideres que son aptos ahora que son pequeños?

E. 7: O sea, ¿ahorita? ¿Un tema? No.

5. ¿Ha escuchado hablar acerca de lo que es la VSI? ¿Qué conoce acerca del tema?, ¿Qué actos considera que hacen las personas que agreden sexualmente a un niño/a?

E. 7: Si muchísimo, bastante.

Entrevistadoras: Así como tal VSI

E. 7: Lo he escuchado más como abuso sexual infantil.

Entrevistadoras: Que podrías decir acerca de la violencia sexual infantil, ¿Para ti que sería?

E. 7: ¿Para mí que sería? Pues muy malo, o sea no estoy de acuerdo en esas personas que hacen eso, o sea para mí pues no, en esa cuestión sí, no, no me parece nada, son personas enfermas que pues no, no tienen corazón, para hacer esas cosas, no, no, no estoy de acuerdo en esas situaciones.

6. En una agresión sexual, ¿cree que la persona agresora siempre utiliza la fuerza física?

E. 7: Sí.

Entrevistadoras: Y en el caso de que una persona le enseña los órganos genitales a su hijo/a, ¿es violencia?

E. 7: Yo digo que sí, porque es una falta al respeto.

7. ¿Podría reconocer a simple vista a un agresor/a sexual de niños/as? ¿Qué apariencia tiene? ¿Quiénes son? ¿Dónde se encuentran? ¿Son personas desconocidas?

E. 7: No, así de vista no, pero igual o sea ya viéndola o sea también, por ejemplo, yo no dejo con cualquier persona a mi hijo, porque la desconfianza ¿no?, pero pues yo creo que por eso debes de conocer a las personas, porque hay veces que lo ocultan y es cuando se demuestran lo contrario, pero, así como específicamente así de vista pues no.

Entrevistadoras: En pocas palabras, se podría afirmar que para ti ¿Cualquier persona podría ser un agresor sexual?

E. 7: Pueda ser, pueda ser, no aseguro, pero pueda ser.

8. ¿A quién considera que corresponde brindar EIS?

E. 7: Si primeramente a los niños y de ahí ya incluye a todo el mundo, para que vayan aprendiendo a pues a eso, principalmente a los niños, pero como ellos van creciendo para que cuando vayan creciendo desde un inicio sepan en realidad que es eso.

Entrevistadoras: Pero, por ejemplo, ¿A tu niño quien debería educarlo? ¿Tú como mamá o la escuela? E. 7: No, pues yo como mamá, o sea yo como mamá debo de enseñarle todas esas cosas. Obviamente la escuela pone una parte, pero aquí la que le educa y la que le enseña soy yo.

Entrevistadoras: En el preescolar de su hijo/a, ¿Le han brindado algún tipo de información sobre la prevención de VSI?

E. 7: Pues no, por otro medio si he escuchado sobre la prevención, pero así en la escuela de mi hijo todavía no, no lo hablan, a lo mejor más adelante cuando empiece a entrar a preescolar más o en la primaria lo escuche.

9. ¿Cómo se puede defender a los niños/as de ser víctimas de VSI?

E. 7: Pues es que tantas cosas que han pasado, hay veces que no, no, o sea, simplemente lo que se puede hacer en esas ocasiones, pues es tener o sea como se llama, la justicia ¿no? Porque pues es que, es como te digo o, no tenemos a veces la gente que nos rodea o y no sabemos distinguir a veces que una persona sea buena gente, y a la mera hora no es. Pues en esa cuestión pues como que no.

10. ¿Cómo reacciona si su hijo/a se niega a saludar de beso o abrazo a algún familiar o conocido/a?

E. 7: Pues si ha pasado, pero pues yo respeto, porque yo no puedo obligarlo a que, o sea, como decirle “vas a saludarlo a fuerzas” o sea todo a su tiempo, porque o sea sí ha pasado que hay veces que no quiere, pero yo creo que es con la gente que a lo mejor no, no...

Entrevistadoras: ¿No tiene relación?

E. 7: Si, porque es muy diferente con la otra gente, o sea si va y besa y todo, pero yo creo que es la misma confianza que él tiene.

Entrevistadoras: Pero porque sale de él, no porque tú le digas “salúdalo bien”.

E. 7: No, es por que sale de él, ajá.

11. ¿Ha platicado con su hijo/a sobre secretos que no debería guardar?

E. 7: No, la verdad no.

Referencias

- Abbagnano, Nicola., y Visalberghi, A. (1992). *Historia de la Pedagogía*. Fondo de Cultura Económica.
- Berlinerblau, V. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*.
https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Bisquerra, R. (coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Bringiotti, M. I. (2003) Los límites de la objetividad sexual en el abordaje del abuso sexual infantil. En Lamberti, S. (Comp.), *Maltrato Infantil. Riesgos del compromiso profesional*. Universidad.
- Cacho Ribeiro, L. (2008). *Con mi hij@ no. Manual para prevenir, entender y sanar el abuso sexual*. Grijalbo
- Cámara de Diputados Del H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Campos Guadamuz, A. y Salas Calvo, J. (2002). *El placer de la vida sexual infantil y adolescente: su pedagogía a cargo de personas adultas*. Lara Segura Editores.
<https://n9.cl/placervidasexualinelectronico>
- Castro, C., Del Bono, C y Mouesca, J. (2021). *Violencia familiar y sexual en la primera infancia*.<https://www.unicef.org/argentina/media/12836/file/Violencia%20familiar%20y%20sexual%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>
- Ceballos Neira, A. C. y Jerves Hermida, E. M. (2014). ¿Educación sexual para mi hijo e hija de preescolar (3-5 años)? Percepciones de padres y madres de familia. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 18(3), 91-110.doi:
<http://dx.doi.org/10.15359/reE.18-3.6>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (2016). *Cartilla de derechos de las víctimas de violencia sexual infantil*.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/CartillaCEAV.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). *Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y*

Especial en la Ciudad de México.

<https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Protocolo-Violencia-Sexual-Escuelas-CdMx.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). *Declaración de los derechos del niño.* https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Proviclima/1LEGISLACION%203N/3InstrumentosInternacionales/E/declaracion_derechos_nino.pdf

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2022). *Créales, siempre dicen la verdad. Reporte Especial Día de la Niña y el Niño.* Pontones Durand, L., Velázquez Olivares y Valverde, M., Esparza Guevara, M. E., Terán Ramírez, P. [https://consejociudadanomx.org/pdf/disi-creeles-siempre-dicen-la-verdad-abril2022/creeles-siempre-dicen-la-verdad%20\(1\).pdf](https://consejociudadanomx.org/pdf/disi-creeles-siempre-dicen-la-verdad-abril2022/creeles-siempre-dicen-la-verdad%20(1).pdf)

Contreras, J., Bott, S., Guedes, A. y Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios.* <https://www.paho.org/es/documentos/violencia-sexual-latinoamerica-caribe-analisis-datos-secundarios>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Convención sobre los derechos del Derechos del niño.* <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Cómo prevenir el Abuso Sexual contra nuestros hijos e hijas Guía para padres y madres de familia.* <https://www.unicef.org/nicaragua/media/3956/file/C%C3%B3mo%20prevenir%20el%20Abuso%20Sexual%20contra%20nuestros%20hijos%20e%20hijas.pdf>

Fundación Márgenes y Vínculos. (s.f.) *QUE NO ME TOQUE Campaña de prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.* <https://quenometoque.es/>

Fundación Márgenes y Vínculos. (s.f.) *QUE NO ME TOQUE CAMPAÑA. Guía para familias sobre la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.* <https://fmyv.es/wp-content/uploads/2020/11/guia-prevencion.pdf>

Fundación PAS (Prevención del Abuso Sexual). (2013). *Manual de prevención del abuso sexual infantil. Madres y padres de familia.* <https://fundacionpas.org/wp-content/uploads/2017/06/PASProgramaEscaner.pdf>

Giberti, E. (2015). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.* Un daño horroroso que persiste al interior de las familias. Noveduc.

Glaser, D. y Frosh, S. (1997). *Abuso sexual de niños.* Paidós.

- Gómez, C. (11 de marzo de 2023). México, primer lugar del mundo en abuso infantil, señala la OCDE. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2023/03/11/politica/011n1pol>
- Hernández Morales, G. y Jaramillo Guijarro, C (2003). *La Educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres, profesores de educación infantil*. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
<https://www.educantabria.es/documents/39930/11208741/La+educacion+sexual+de+la+primera+infancia.+Guia+para+madres%2C+padres+y+profesorado+de+educacion+infantil.pdf/8e37a355-4103-13f6-f928-f591fcd4841d?t=1664795262994>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. MCGRAW-HILL.
- Hernández, A. (10 de enero de 2023). Padres denuncian abuso a un niño de 4 años en un kínder de Venustiano Carranza. *El Heraldo de México*.
<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/10/padres-denuncian-abuso-un-nino-de-anos-en-un-kinder-de-venustiano-carranza-472272.html>
- Horno Goicoechea, P. (2013). *Escuchando mis tripas. Programas de prevención del abuso sexual en educación sexual infantil*. Boira
- Humanium. (s.f.). *Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño, 1924*
<https://www.humanium.org/es/ginebra-1924>
- Ibieta Brassili, J. e Iglesias Mujica, M. (2012). *Orientaciones para la Prevención del Abuso Sexual Infantil desde la comunidad Educativa*.
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/Mil-Sol-UNICEF.pdf>
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB). (2023). *Encuesta Nacional sobre EIS en Adolescentes 2023*. <https://eismiderecho.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2023/08/Encuesta-Nacional-sobre-EIS-en-Adolescentes-2023.pdf>
- Jiménez, R. (6 de marzo de 2023). "Apagaba la luz y las tocaba": niñas señalan a "monstruo" en preescolar de Tultitlán; padres acusan abuso sexual. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/edomex/apagaba-la-luz-y-las-tocaba-ninas-senal-an-monstruo-en-preescolar-de-tultitlan-padres-acusan-abuso-sexual/>
- Laplanche, J. y Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Paidós.
<https://teoriaspsicologicas2.files.wordpress.com/2013/02/diccionario-laplanche-pontalis.pdf>

- Nava, J. (16 de febrero de 2023). Denunciaron abuso sexual a por lo menos 10 niños en kínder de Gustavo A. Madero; piden que autoridades reaccionen. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/mexico/2023/02/16/denunciaron-abuso-sexual-a-por-lo-menos-10-ninos-en-kinder-de-gustavo-a-madero-piden-que-autoridades-reaccionen/>
- Navarrete Ramírez, A., Tamayo Mero, I., Guzmán Rugel, B. y Pacheco Silva, Gioconda. (2021). Impacto de la psicología Piagetana en la educación de la matemática en estudiantes educación básica superior. *Revisa Universidad y Sociedad*, 13(6), 589-608.
- Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia., Antón, M., Ansolabehre, K., Azuela, M., Cacho, L., Dresser, D., Guevara, J., Meyer, L., Pérez, J y Vázquez, L. (2023). *#YaNoEsUnSecreto. Ahora se grita en las calles*.
<https://drive.google.com/file/d/1aNneTTAmg9pguPaHEGt0vFQei7OBmTO4/view>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *Orientaciones técnicas internaciones sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia - UNESCO Biblioteca Digital
- Organización Mundial de la Salud (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*.
<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?sequence=1>
- Red por los Derechos de la Infancia en México, (21 de junio del 2023). *Violencia Sexual contra la niñez y la adolescencia*.<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/21/violencia-sexual-contra-la-ninez-en-mexico-2019-2022/>
- Revista: Montero, V. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista médica de Chile*, 139(10), 1249-1252.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>
- Sáez Martínez, G. (2015). Aproximaciones históricas a los abusos sexuales a menores. *EGUZKILORE* (29), 137-170.
<https://www.ehu.eus/documents/1736829/5274977/Eguzkimore+29+Todo>
- SEP (2000). *Sexualidad infantil y Juvenil. Nociones introductorias para maestras y maestros de educación básica*.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/YoDecidoMiFuturo/La_curiosidad_sexual.pdf

- Tapia Fonllem, M. (2017). *Educación sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México*. Congreso Nacional de Investigación educativa. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2265.pdf>
- Vélez, R. (2013). *Abuso sexual infantil: estrategias para detectarlo, prevenirlo y hablarlo*. Trillas.